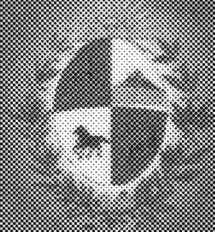
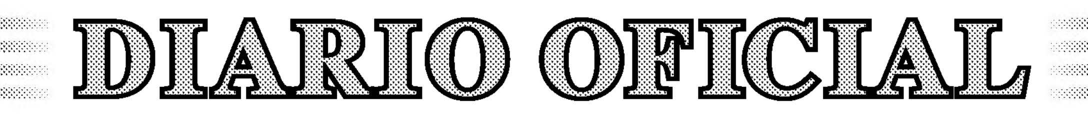
Año XCVI - Montevideo, miércoles 12 de setiembre de 2001 - N° 25.845

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.845 - Montevideo, miércoles 12 de setiembre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 385

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1
Resolución 1.277/001

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (2.317)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 10 de setiembre de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 10 de setiembre de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Luis Aguerre.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2
Resolución 1.227/001

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas. (2.267)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas.-

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60º de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 145º de la Ley Nº 12.802, de 30 de noviembre de 1960.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas al Contador Herberto Saucedo, Credencial Cívica BCA 25256.-

2º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3
Resolución 1.228/001

Declárase el ascenso a los efectos de conferir el honor público previsto en la Ley 17.358, al grado de General y Contra-Almirante de los Oficiales Superiores que se detallan. (2.268)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: lo dispuesto por la Ley 17.358 de 22 de junio de 2001.

RESULTANDO: I) que por el artículo 1ro. de la norma citada en el Visto se establece el derecho al ascenso al grado inmediato superior, en situación de retiro, de los Oficiales Generales y Superiores comprendidos por las normas contenidas en el Capítulo II de la Ley 15.848, de 22 de diciembre de 1986, en reconocimiento a su lealtad con la República, y como honor público.

II) que asimismo, se exceptúa de lo antes expresado, a aquellos Oficiales que ostentan el grado de la máxima jerarquía prevista en el escalafón al que pertenecieron, así como a los que estuvieren comprendidos en lo que determina el artículo 8vo. de la Ley 15.848 antes citada.

CONSIDERANDO: I) que en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 2 y 11 del artículo 168 de la Constitución de la República, el Decreto-Ley Orgánico de las Fuerzas Armadas 14.157 de 21 de febrero de 1974, establece que los ascensos de Oficiales serán conferidos por el Poder Ejecutivo a propuesta de los respectivos Comandantes en Jefe de las Fuerzas, a aquellos Oficiales que hayan cumplido con los requisitos previstos en el estatuto respectivo (literal A) del artículo 59 de la Constitución de la República, artículos 130, 131, 133, 181, 184, 188 y concordantes del texto legal antes citado, y que se encuentren en actividad o siendo retirados, hayan sido movilizados, en caso de conflicto armado, por el Mando Superior de las Fuerzas Armadas.

II) que la Ley 17.358 se aparta de lo antes expuesto y establece a texto expreso que los ascensos que la misma concede, tienen por causa conferir un honor público a los Oficiales a que refiere.

III) que con fecha 3 de agosto pasado el Poder Ejecutivo promovió ante la Suprema Corte de Justicia, la Declaración de Inconstitucionalidad de la Ley mencionada en el Visto, por entender que la misma invade competencias asignadas al Poder Ejecutivo por mandato constitucional.

IV) que sin perjuicio de ello, corresponde llevar a cabo el procedimiento previsto en el artículo 2do. de la Ley 17.358, dictándose el presente acto administrativo por el cual se declara la nómina de Oficiales comprendidos en la misma.

V) en tal sentido, debe indicarse que la Ley otorga el ascenso al grado inmediato superior en situación de retiro, por lo que se encuentran excluídos los Oficiales Reformados y aquellos que fueron baja por fallecimiento (artículos 211, 218 y 219 literal A) numeral 4to. del Decreto-Ley Orgánico de las Fuerzas Armadas 14.157 citado). Asimismo, se encuentran excluídos los Oficiales Superiores y Generales comprendidos en el artículo 8vo. de la Ley 15.848, es decir quienes hubieran sido condenados por la Justicia Penal Civil o Militar, o respecto de los cuales la aplicación del Inciso G, del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 precitado, obedeciera a razones disciplinarias por así disponerlo el inciso 2do. del artículo 1ro. de la Ley 17.358. Por último, también están exceptuados por la Ley aprobada, los Oficiales que ostenten el grado de la máxima jerarquía prevista en el escalafón, es decir los Oficiales Generales, en tanto de acuerdo con el artículo 147 del Decreto-Ley 14.157, en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 15.808 de 7 de abril de 1986,

los grados de General, Contra-Almirante y Brigadier General (Av.) constituyen los grados máximos del Escalafón. En efecto, la designación para el cargo máximo en la Fuerza respectiva (Comandante en Jefe), no da derecho a un grado, sino a ostentar el "rango" de Teniente General, Vice-Almirante o Teniente General (Av.), por expreso mandato legal.

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por la Ley 17.358 de 22 de junio de 2001, artículos 5to. a 9no. de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, artículos 147, 211, 218 y literal A), numeral 4to. del artículo 219 del Decreto-Ley 14.157 de 21 de febrero 1974 y artículo 1ro. de la Ley 15.808 de 7 de abril de 1986 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase el ascenso a los efectos de conferir el honor público previsto en la Ley 17.358 de 22 de junio de 2001, al grado de General y Contra-Almirante de los siguientes Oficiales Superiores:

Al grado de General de los señores Coroneles en situación de retiro, don Luis A. Barreira, don Salvador N. Brasca, don Venancio Caballero, don Armando Chucarro, don Darío S. Corgatelli, don Florencio N. Godoy, don Julián H. Gossio, don Paulo N. Heguerte, don Ruben A. Lizarralde, don Eudoro L. Melo, don Ruben C. Méndez, don Oscar L. Olivera, don Fructuoso Rivera, don José S. Severo, don Arturo Silva, don Aníbal J. Sosa y don Elbio M. Umpiérrez.

Al grado de Contra-Almirante de los señores Capitanes de Navío, don José Bello, don Raúl Bianchi, don Mario Bolívar, don Miguel Butteri, don Enrique Chabaneau, don Félix Crosa, don Alberto Da Costa, don César A. Dupont, don Nelson L. Elena, don Walter Fernández, don José Fernández Izmendi, don Julio César Franzini, don Alberto Giambruno, don José González, don Ebert Grasso, don Milton Laens, don Carlos Landoni, don Werner Lebel, don Noel Mancebo, don Pedro Márquez, don Hugo A. Martini, don Gustavo Mestre, don Bernardo Piñeyrúa, don Héctor Tebot y don Juan Volpe.

2do.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional y archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 1.226/001

Declárase de Interés Nacional la realización de la conferencia anual de la Asociación Foro de Apoyo al Niño - Paternidad Asumida por Amor cuyo tema será: "La Paternidad del Siglo XXI", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan. (2.266)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de agosto de 2001

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación Foro de Apoyo al Niño - Paternidad Asumida por Amor;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de su conferencia anual cuyo tema será "La Paternidad del Siglo XXI", a efectuarse en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo de la ciudad de Montevideo, el día 1º de diciembre del año en curso;

II) que participarán organizaciones de países vecinos, contando con el apoyo del Instituto Interamericano del Niño;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la conferencia anual de la Asociación Foro de Apoyo al Niño - Paternidad Asumida por Amor cuyo tema será: "La Paternidad del Siglo XXI", a efectuarse en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo de la ciudad de Montevideo el día 1º de diciembre de 2001.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, DIDIER OPERTTI, LUIS FRASCHINI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 1.229/001

Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa MDS DEL URUGUAY NAVAL E INDUSTRIAS S.R.L., a prestar Servicios Portuarios en la categoría fijada en el Artículo 11 del Decreto 413/992 del grupo "Al Buque" -"Reparaciones Navales"- en el Puerto de Nueva Palmira. (2.269*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: la gestión promovida por la empresa MDS DEL URUGUAY NAVAL E INDUSTRIAS S.R.L., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le otorgue la habilitación para prestar Servicios Portuarios en la categoría fijada en el artículo 11 del Decreto Nº 413/992 del grupo "Al Buque" -"Reparaciones Navales"- en el Puerto de Nueva Palmira.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", de fecha 1º de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución Nº 275/3.199 de fecha 19 de julio de 2001, autorizó la habilitación -supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo- de la referida empresa para la prestación de los servicios solicitados, remitiendo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de su Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, la cual controló la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido.

III) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, y su Departamento Letrada, no formulan observaciones a la habilitación otorgada.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y los citados Decretos Reglamentarios Nºs. 412/992 y 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa MDS DEL URUGUAY NAVAL E INDUSTRIAS S.R.L., a prestar Servicios Portuarios en la categoría fijada en el artículo 11 del Decreto Nº 413/992 del grupo "Al Buque" -"Reparaciones Navales"- en el Puerto de Nueva Palmira, y oportunamente, proceder a la inscripción de la misma en los Registros General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondientes.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

---o---

6
Resolución 1.230/001

Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa NOVATECH S.A., a prestar Servicios Portuarios en la categoría fijada en el Artículo 11 del Decreto 413/992 del grupo "Al Buque" -"Reparaciones Navales"- en el Puerto de Montevideo.
(2.270*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: la gestión promovida por la empresa NOVATECH S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le otorgue la habilitación para prestar Servicios Portuarios en la categoría fijada en el artículo 11 del Decreto Nº 413/992 del grupo "Al Buque" -"Reparaciones Navales"- en el Puerto de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", de fecha 1º de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución Nº 252/3.197 de fecha 11 de julio de 2001, autorizó la habilitación - supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo- de la referida empresa para la prestación de los servicios solicitados, remitiendo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de su Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, la cual controló la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido.

III) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, y su Departamento Letrada, no formulan observaciones a la habilitación otorgada.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y los citados Decretos Reglamentarios Nºs. 412/992 y 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa NOVATECH S.A., a prestar Servicios Portuarios en la categoría fijada en el artículo 11 del Decreto Nº 413/992 del grupo "Al Buque" -"Reparaciones Navales"- en el Puerto de Montevideo, y oportunamente, proceder a la inscripción de la misma en los Registros General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondientes.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7
Resolución 1.236/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA.
(2.276)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de los trabajadores de la firma **UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

8
Resolución 1.237/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma AGRO INDUSTRIAL MONTEVIDEO S.C.
(2.277)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **AGRO INDUSTRIAL MONTEVIDEO S.C.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del

Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de los trabajadores de la firma **AGRO INDUSTRIAL MONTEVIDEO S.C.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

9
Resolución 1.238/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A. (2.278)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), trabajadores de **COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

10
Resolución 1.239/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A. (2.279)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la empresa **CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

11
Resolución 1.240/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de POLIMEROS URUGUAYOS S.A. (2.280)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 16 (dieciséis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 16

(dieciséis), de los trabajadores de **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

12
Resolución 1.241/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa EL TIMON LTDA.
(2.281)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **EL TIMON LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la empresa **EL TIMON LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

13
Resolución 1.242/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa unipersonal APARICIO MARTINEZ.
(2.282)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa unipersonal **APARICIO MARTINEZ** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de los trabajadores de la empresa unipersonal **APARICIO MARTINEZ** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

14
Resolución 1.243/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
(2.283)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 31 (treinta y uno), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 31 (treinta y uno), de los trabajadores de la empresa **PEREZ MACKINNON**

Y MARTINELLI S.A. que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

15
Resolución 1.244/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de YUTEXTIL S.A.
(2.284)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **YUTEXTIL S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), trabajadores de **YUTEXTIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

16
Resolución 1.245/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de SINTETICOS SLOWAK S.A.
(2.285)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **SINTETICOS SLOWAK S.A.**, a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), trabajadores de **SINTETICOS SLOWAK S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

17
Resolución 1.246/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de ONISUL S.A.
(2.286)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **ONISUL S.A.**, a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), de los trabajadores de **ONISUL S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

18
Resolución 1.247/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de CEREALIN S.A.
(2.287)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **CEREALIN S.A.**, a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de los trabajadores de **CEREALIN S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

19
Resolución 1.248/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de NORTE S.A.
(2.288)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **NORTE S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), trabajadores de **NORTE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

20
Resolución 1.249/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de METZEN Y SENA S.A.
(2.289)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **METZEN Y SENA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), trabajadores de **METZEN Y SENA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

21
Resolución 1.250/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RUALIN S.A.
(2.290)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **RUALIN S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **RUALIN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

22
Resolución 1.251/001

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUTURO S.A.
(2.291)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **FUTURO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 15 (quince), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 15 (quince), trabajadores de la firma **FUTURO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

23
Resolución 1.252/001

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.
(2.292)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

24
Resolución 1.253/001

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma OSAMI S.A.
(2.293)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **OSAMI S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), trabajadores de la firma **OSAMI S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

25
Resolución 1.254/001

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CUANOL LIMITADA.
(2.294)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **CUANOL LIMITADA** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de los trabajadores de la empresa **CUANOL LIMITADA** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

26
Resolución 1.255/001

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa I.D.A.C.S.A.
(2.295)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **I.D.A.C.S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), trabajadores de la empresa **I.D.A.C.S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

27
Resolución 1.256/001

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de EVERFIT S.A.
(2.296)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **EVERFIT S.A.** a fin de que se otorgue el

beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), trabajadores de **EVERFIT S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

28
Resolución 1.257/001

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EDUARDO MARTINEZ S.A.
(2.297)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **EDUARDO MARTINEZ S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de los trabajadores de la firma **EDUARDO MARTINEZ S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

29
Resolución 1.258/001

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RASIL S.A.
(2.298)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **RASIL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), trabajadores de la firma **RASIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

30
Resolución 1.259/001

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARONEL S.A.
(2.299)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **SARONEL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la firma **SARONEL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

31
Resolución 1.260/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HERNAN PALAY S.A.
(2.300)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **HERNAN PALAY S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **HERNAN PALAY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

32
Resolución 1.261/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VALENTINA S.R.L.
(2.301)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **VALENTINA S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), trabajadores de la firma **VALENTINA S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

33
Resolución 1.262/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COLPART LTDA.
(2.302)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **COLPART LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **COLPART LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

34
Resolución 1.263/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DESPRO S.A.
(2.303)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **DESPRO S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **DESPRO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

35
Resolución 1.264/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HECTOR ABREU LTDA.
(2.304)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **HECTOR ABREU LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la firma **HECTOR ABREU LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

36
Resolución 1.265/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HILOTEX S.A.
(2.305)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **HILOTEX S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar

las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión social, a 5 (cinco), trabajadores de la firma **HILOTEX S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

37
Resolución 1.266/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GREENFROZEN S.A.
(2.306)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **GREENFROZEN S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de los trabajadores de la firma **GREENFROZEN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

38
Resolución 1.267/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.
(2.307)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), trabajadores de la firma **FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

39
Resolución 1.268/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA - CONSTRUCCIONES.
(2.308)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA - CONSTRUCCIONES** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 16 (dieciséis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 16 (dieciséis), trabajadores de la firma **S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA - CONSTRUCCIONES** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

40
Resolución 1.269/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FRANCO S.A.
(2.309)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **FRANCO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 11 (once), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 11 (once), trabajadores de la empresa **FRANCO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

41
Resolución 1.270/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FORNITURE LTDA.
(2.310)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **FORNITURE LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la empresa **FORNITURE LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

42
Resolución 1.271/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LORDIX S.A.
(2.311)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **LORDIX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **LORDIX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

43
Resolución 1.272/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de CEMECO.
(2.312)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la **COMISION INTERVENTORA LIQUIDADORA DE CEMECO** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 60 (sesenta), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesan los mismos.

RESULTANDO: Que la decisión del Poder Ejecutivo de liquidar la empresa ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser distribuido.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir instrumentar las medidas necesarias a efectos de obtener nueva fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 60 (sesenta), trabajadores de **CEMECO** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

44
Resolución 1.273/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa MAXIMO ETCHEVERRY MARTINEZ.
(2.313)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa unipersonal **MAXIMO ETCHEVERRY MARTINEZ** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la empresa unipersonal **MAXIMO ETCHEVERRY MARTINEZ** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

45
Resolución 1.274/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.
(2.314)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), trabajadores de la firma **BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

46
Resolución 1.275/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de las empresas SAINCO LTDA. Y JULIO C. GIGLI S.A.
(2.315)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de las empresas **SAINCO LTDA. Y JULIO C. GIGLI S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), trabajadores de las empresas **SAINCO LTDA. Y JULIO C. GIGLI S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

47
Resolución 1.276/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INTERLANERA S.A.
(2.316)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: La solicitud de **INTERLANERA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), trabajadores de la firma **INTERLANERA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

48
Resolución 1.231/001

Autorízase a "Cobertura Odontológica S.R.L.", la creación y habilitación de un Seguro Parcial Odontológico, sito en el lugar que se determina de la ciudad de Minas.
(2.271*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por "Cobertura Odontológica S.R.L.";

RESULTANDO: que por la misma solicita la creación y habilitación de un Seguro Parcial Odontológico, sito en Lavalleja 586 de la ciudad de Minas;

CONSIDERANDO: I) que los interesados dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes;

II) que la Dirección General de la Salud y la División Control de Calidad no formulan objeciones al respecto;

ATENTO: a lo establecido en el Decreto Nº 495 89 de 31 de octubre de 1989;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a "Cobertura Odontológica S.R.L." la creación y habilitación de un Seguro Parcial Odontológico, sito en Lavalleja 586 de la ciudad de Minas, bajo la Dirección Técnica del Doctor Gustavo Zapicán Fernández.

2º.- Comuníquese vía fax.
BATLLE, LUIS FRASCHINI.

---o---

49
Resolución 1.232/001

Autorízase a la firma Vitaldent. Ltda. la creación y habilitación de un Seguro Parcial Odontológico, sito en la calle que se determina de esta ciudad.
(2.272*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: la gestión promovida por la firma Vitaldent. Ltda.;

RESULTANDO: que por la misma solicita la habilitación de un Seguro Parcial Odontológico, sito en Carlos María Ramírez 415 de esta ciudad;

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aportando los certificados de la Sección Higiene Ambiental y de la Dirección Nacional de bomberos;

II) que la Dirección General de la Salud y la División Control de Calidad informan favorablemente al respecto;

ATENTO: a lo establecido por el Decreto 495 989 de 31 de octubre de 1989;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la firma Vitaldent. Ltda. la creación y habilitación de un Seguro Parcial Odontológico, sito en la calle Carlos María Ramírez 415 de esta ciudad, bajo la Dirección Técnica de la Dra. Noemí García.

2º.- Notifíquese a los interesados a través de la División Control de Calidad. Tome nota la Dirección General de la Salud. Cumplido, archívese.
BATLLE, LUIS FRASCHINI.

---o---

50
Resolución 1.233/001

Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo con los cometidos e integración que se determinan.
(2.273*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que las obras a realizar se encuentran previstas en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de las obras en cuestión;

IV) que se propone integrar la misma con ciudadanos de reconocida solvencia moral y cívica;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No. 160 991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51 991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo que tendrá como cometido la administración y ejecución de las mencionadas obras previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 -Ministerio de Salud Pública-, la que estará integrada por las siguientes personas: Doctor ITALO SAVIO, Señor JOSE GOMEZ FOSATI, Contador ULISES SORRONDEGUI, Coronel ALFREDO RAMIREZ, Señor JUAN JOSE RODRIGUEZ, Señor RUBEN DIANA y Arquitecta IRIS NOHEMI KUCHMAN.

2º.- Comuníquese.
BATLLE, LUIS FRASCHINI.

---o---

51
Resolución 1.234/001

Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno con los cometidos e integración que se determinan.
(2.274*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que las obras a realizar se encuentran previstas en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de las obras en cuestión;

IV) que se propone integrar la misma con ciudadanos de reconocida solvencia moral y cívica;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No. 160 991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51 991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno que tendrá como cometido la administración y ejecución de las mencionadas Obras previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 -Ministerio de Salud Pública-, la que estará integrada por las siguientes perso-

nas: Sres. RUBEN DE PALLEJA, VICTOR L'TAIF, CAYETANO SALOMONE, Sra. TERESITA RODRIGUEZ, MARIA AREAN, Cr. JOAQUIN ALVAREZ, Dr. RAMIRO PUCURUL, Arq. OSCAR GIACOSA, Dr. LUIS LANDONI.

2º.- Comuníquese.
BATLLE, LUIS FRASCHINI.

---o---

52
Resolución 1.235/001

Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras en el Hospital Pasteur con los cometidos e integración que se determinan.
(2.275*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de setiembre de 2001

VISTO: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Hospital Pasteur;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que las obras a realizar se encuentran previstas en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de las obras en cuestión;

IV) que se propone integrar la misma con ciudadanos de reconocida solvencia moral y cívica;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No. 160 991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51 991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras en el Hospital Pasteur que tendrá como cometido la administración y ejecución de las mencionadas Obras previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 -Ministerio de Salud Pública-, la que estará integrada por las siguientes personas: Dra. ANNABELLA MARCHESE, T.A. DIEGO PLAVAN, Cr. JUAN CARLOS SIMONELLI, Dr. ADOLF FELDMAN, Sr. ENRIQUE BARQUE, Sra. MARIA INES DE ARMAS, Arq. PASCUALE PORCELLI SCANNONE, Ing. CARLOS MAJO, y Dr. DIEGO ESTOL.

2º.- Comuníquese.
BATLLE, LUIS FRASCHINI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

53
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 20/001 de la Junta Departamental, por el cual se declara al Departamento de Cerro Largo zona desnuclearizada por lo que deberá permanecer libre de todo tipo de material radioactivo cualquiera sea su naturaleza y origen, a excepción del utilizado estrictamente para fines médicos.
(2.318*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO N 20/01

VISTO: Las peligrosas consecuencias del uso indiscriminado de la energía nuclear, en distintos lugares del planeta.

CONSIDERANDO. I- Que este hecho representaría un acontecimiento de extrema gravedad y peligrosidad para toda la población, no solamente del departamento sino de todo el País.

CONSIDERANDO II- Que en algunos Departamentos del País, se ha legislado para declararlos libres de los mencionados "residuos".

CONSIDERANDO III- Que es obligación de esta Junta Departamental buscar la forma de impedir que en Cerro Largo se instalen Centrales Nucleares y que se depositen materiales radioactivos producto de desechos.

ATENTO - A lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA,:

ART. 1- Declárase al Departamento de Cerro Largo zona desnuclearizada por lo que deberá permanecer libre de todo tipo de material radioactivo, cualquiera sea su naturaleza y origen, a excepción del utilizado estrictamente para fines médicos.

ART. 2- Impídase la instalación de Centrales Nucleares, depósitos de material radioactivo producto de desechos, como los existentes en otros Departamentos o provenientes del Exterior.

ART. 3- Prohíbase el traslado en vehículos con desechos radioactivos dentro de los limites de nuestro Departamento.

ART. 4- La Intendencia Municipal de Cerro Largo a través de su Departamento de Medio Ambiente, dispondrá todo lo concerniente a efectos del fiel cumplimiento de estas disposiciones.

ART. 5- Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL UNO. ESC. GARY FERREIRA, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 31 de agosto de 2001.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 20 01 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO. INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI. SECRETARIO GENERAL.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AGUSTIN VIEIRA AGUILAR, (Ficha: 459 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30504 Ago 31- Set 13

JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 399 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30528 Set 03- Set 14

BERNARDO RAMON REYES REYES, (Ficha: 387 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30638 Set 03- Set 14

GLORIA RAQUEL MARRERO RANCEL, (Ficha: 431 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30829 Set 05- Set 18

LUCY BLANCA DORA VIÑA DUPOUY, (Ficha: 434 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30964 Set 05- Set 18

NICOLAS JUAN KARACHSI o CARATHSI o KARACHI LAMBROPUL, (Ficha: 455 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31027 Set 06- Set 19

BENIGNO ERICO IZA IZA, (Ficha: 345 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31105 Set 07- Set 20

EDUARDO HERMIDA FATIGA, (Ficha: 376 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31364 Set 10- Set 21

PEDRO BALTASAR GONZALEZ, (Ficha: 425 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31413 Set 11- Set 24

IRMA CONCEPCION SAURINA CUSATTI o CUZZATTI, (Ficha: 418 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31420 Set 11- Set 24

DECIMOTERCER TURNO

PLACIDO FERNANDEZ NUÑEZ y DOLORES FERVENZA o FERBENZA MONTERO, (Ficha: 436 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30626 Set 03- Set 14

JULIO MARIA BARRIOS GONZALEZ, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31283 Set 10- Set 21

ANA ESTER LIMONCHE FORTE, (Ficha: 479 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31369 Set 10- Set 21

ECILDA DINORAH PALAZZO PODESTA, (Ficha: 435 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31391 Set 10- Set 21

ROSAURA ZULEMA DIAZ FLORES, (Ficha: 417 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31412 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON JORGE NAVARRO GENOVESE, (Ficha: S 463 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30410 Ago 31- Set 13

AURELIO SANCHEZ HUELMO, (Ficha: S 435 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30505 Ago 31- Set 13

VICTOR ANTONIO DELGADO LUZARDO o LUSARDO, (Ficha: S 437 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30535 Set 03- Set 14

DELIA MORA BONORA de REVERDITO, (Ficha: S 366 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30568 Set 03- Set 14

EDUARDO ROTUNNO PONS, (Ficha: S 484 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30649 Set 03- Set 14

CANTALICIO MIDARIO FROS TORRES, (Ficha: S 475 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30655 Set 03- Set 14

ELIDA CLEMENCIA NOSEDA DOMINIONI, (Ficha: S 449 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30809 Set 04- Set 17

BLANCA ROSA FRANCOS ALMADA o BLANCA ROSA FRANCOS, (Ficha: S 477 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30905 Set 05- Set 18

NELLY RUBI o RUBY MOCCHI ORTIZ, (Ficha: S 482 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30939 Set 05- Set 18

JUAN REDONDO DIEGUEZ o DIEGUES o DIEGUE, (Ficha: S 444 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30962 Set 05- Set 18

MARIA CELSA RODRIGUEZ FERNANDEZ de CROCCIA, ANTONIO CROCCIA o CROCCIA BRAUDE o BAUDI y CARLOS CROCCIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 361 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30985 Set 06- Set 19

RODOLFO LAURO LORENZOTTI PERDOMO, (Ficha: S 424 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31054 Set 06- Set 19

MARIA TERESA SANGUINETI BASSO, (Ficha: S 465 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31055 Set 06- Set 19

RICARDO COMBA LARROSA, (Ficha: S 468 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31174 Set 07- Set 20

ANA MARIA ARACELI o ARACELA o ANA MARIA MAROÑO NAVEIRA, (Ficha: 495 2001 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31365 Set 10- Set 21

MARIA CARMEN PACORET FRAGA y CARMEN FRAGA o MARIA DEL CARMEN FRAGA, (Ficha: S 490 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31366 Set 10- Set 21

ANSELMO MADRUGA SILVA, (Ficha: S 291 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31549 Set 11- Set 24

WALTER NELSON MARASCO BENTANCOR, (Ficha: S 501 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31552 Set 11- Set 24

SEGUNDO TURNO

TERESA o TEREZA SEBASTIANI PEREZ, (Ficha: S 291 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30635 Set 03- Set 14

SILVIA ADELINA BUSTILLO ZABALETA, (Ficha: S 452 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30721 Set 04- Set 17

EMMA RAMONA GRANITO JAUREGUIBERRY, (Ficha: S 412 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001,
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30801 Set 04- Set 17

WASHINGTON CARREÑO MACHADO, (Ficha: S 403 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30812 Set 04- Set 17

ANGELA ELENA DECARLINI DECARLINI, (Ficha: S 382 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30935 Set 05- Set 18

MARIA POTYGUARA DE BARROS FRANCO y HONORIO ANTUNEZ-MACIEL ROBREDO, (Ficha: S 437 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31149 Set 07- Set 20

BERNABE PEDRO GARCIA MARTINEZ, (Ficha: S 428 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31235 Set 10- Set 21

ELSA FRESERO STIRLING, (Ficha: S 451 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31302 Set 10- Set 21

CATALINA BERASTEGUI SAIGOS o CATALINA BERAZTEGUY, (Ficha: S 323 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31368 Set 10- Set 21

JESUS ALVAREZ JORGE, (Ficha: S 357 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31371 Set 10- Set 21

MARIA MILCA MIRABALLES DIAZ, (Ficha: S 241 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31554 Set 11- Set 24

ESCOLASTICA CASTIÑEIRAS CARABALLO, (Ficha: S 476 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31556 Set 11- Set 24

HECTOR FRANCISCO FEILECO o FAILACI ROLFI, (Ficha: S 417 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31560 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

BALTASAR NELSON FERNANDEZ, (Ficha: 402 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30296 Ago 30- Set 12

AURELIO ROJAS y AURELIO ALBERTO ROJAS OLID, (Ficha: 347 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30931 Set 05- Set 18

GABINO E. o GABINO BENITO ESTEVEZ o ESTEVEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 413 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30933 Set 05- Set 18

JOSE OSVALDO BERACOCHEA OSORIO, (Ficha: 380 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30946 Set 05- Set 18

JOSE CAPELAN IGLESIAS, (Ficha: 465 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31090 Set 07- Set 20

ANTONIO GIL NOVAS, (Ficha: 425 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31185 Set 07- Set 20

MARIO ALBERTO BADELL IBARRA, (Ficha: 672 99).
El presente expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53680 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

AIDA JUANA SCALETTA HERNANDEZ DE BELTRAMINI y de PIERINO BELTRAMINI BARIANI, (Ficha: 458 2001 a).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30411 Ago 31- Set 13

AURELIA ORAMAS REVERON y DE IGNACIO MORENO QUINTANA, (Ficha: A 431 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30531 Set 03- Set 14

LUCIO GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha: A 426 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31515 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

CARLOS WALTER BOTTARO VIDAL y ANGELA ELENA VILLANUEVA DIAZ, (Ficha: 334 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30343 Ago 30- Set 12

ANA MARIA SOLER MALLON o MALHON, (Ficha: 408 01).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30487 Ago 31- Set 13

POSE BUGNA, RUBEN ANTONIO, (Ficha: 8 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30501 Ago 31- Set 13

SALVADOR o SAUVEUR HIRIBARREN HARAMBILLET, (Ficha: 374 01).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30954 Set 05- Set 18

MARIA ESTHER MASCHERONI TORRES, (Ficha: 82 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31093 Set 07- Set 20

PEDRO MARTINEZ PLACIDO, (Ficha: 367 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31176 Set 07- Set 20

MARIA ISABEL PULITI RODRIGUEZ, (Ficha: 473 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31548 Set 11- Set 24

SEPTIMO TURNO

NICOMEDUS HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 351 2001).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30309 Ago 30- Set 12

AMELIA RUGLIO, (Ficha: 413 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30323 Ago 30- Set 12

IRMA DEMETRIA CANEPARI GOMEZ, (Ficha: 390 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30345 Ago 30- Set 12

DIEGO ALBERTO FORRESTER BELL, (Ficha: 433 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30443 Ago 31- Set 13

NICOLAS DE LOS SANTOS, (Ficha: 374 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30573 Set 03- Set 14

ANSELMO JUSTINO LOPEZ RUIZ, (Ficha: 40 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30669 Set 03- Set 14

ARTIGAS DOMINGO BENTANCOURT RUBIDO, (Ficha: 430 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30759 Set 04- Set 17

EUGENIO OMAR CABRERA, (Ficha: 397 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31020 Set 06- Set 19

JOSEFINA KERBER DE SHABLIKO o SHABLICO, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31161 Set 07- Set 20

DORA FRIADE ELHORDOY, (Ficha: 444 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31186 Set 07- Set 20

PEDRO YORGIYADIS KARAGEORGOPULOS y CARMEN DELIA SANCHEZ, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31386 Set 10- Set 21

ISAAX o ISAAC CASANOVA COTELO, (Ficha: 406 2001).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31388 Set 10- Set 21

OSCAR PIREZ GOMEZ, (Ficha: 418 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31416 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

ROBERTO JURI BARK y SUSANA CAJIGA SOUTO, (Ficha: S 380 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30297 Ago 30- Set 12

ENRIQUE IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha: S 441 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30336 Ago 30- Set 12

JOSE RAMON GARMENDIA ZUBIRI y DELIA LUCIA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: S 427 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30397 Ago 31- Set 13

BERTHA ISABEL MORALES CABRERA o BERTHA ISABEL FLYNN o BERTHA ISABEL GONZALEZ QUINTELA, (Ficha: S 446 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30486 Ago 31- Set 13

SATURNINO DIAZ GONZALEZ, (Ficha: S 336 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30936 Set 05- Set 18

MELCHOR SEOANE PAZ, (Ficha: S 404 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30937 Set 05- Set 18

ORLANDO VIRGILIO YORIO BUZETA, (Ficha: S 439 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31089 Set 07- Set 20

NELSON ANTONIO RIO DUARTE, (Ficha: S 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31159 Set 07- Set 20

ANTONIO MIGUEL LUJAN TORRES, (Ficha: S 434 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31175 Set 07- Set 20

JULIA BUENO MOREIRA, (Ficha: S 400 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31379 Set 10- Set 21

ADELAIDA o ADELA BALADO CID, JUAN VILA BALADO y ADELA VILA BALADO, (Ficha: S 488 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31400 Set 10- Set 21

JUAN JOSE MERGL, (Ficha: S 415 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31422 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS LUONGO BOVINO, (Ficha: S 384 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30280 Ago 30- Set 12

ADELA MONICA ARDANAZ MIGNONES, (Ficha: S 440 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30333 Ago 30- Set 12

LOLA MARISELSA o MARISELDA ALVAREZ GARCIA, (Ficha: S 386 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30335 Ago 30- Set 12

JORGE FERNANDO POUS MOGNI, (Ficha: S 455 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30627 Set 03- Set 14

LEON FRID ZALESKA, (Ficha: S 459 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30678 Set 04- Set 17

AMELIA TRINCHIN MARURI, (Ficha: S 391 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30687 Set 04- Set 17

PILAR EMILIA FRAGA RODRIGUEZ, (Ficha: S 372 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30691 Set 04- Set 17

CARLOS ALDO MOLINO ARIJON, (Ficha: S 434 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30808 Set 04- Set 17

SONIA BEATRIZ AMENDOLARA BARBOZA, (Ficha: S 309 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30969 Set 05- Set 18

ROLANDO MORRIELLO GATTI, (Ficha: S 452 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31022 Set 06- Set 19

JOSE RIOS FIGUEIRA, (Ficha: S 438 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31062 Set 06- Set 19

CELESTE AIDA MASULLO GRAÑA, (Ficha: S 364 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31184 Set 07- Set 20

WASHINGTON o WASINTON GOMEZ, (Ficha: S 334 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31286 Set 10- Set 21

HEBER NELSON REY ABREU, (Ficha: S 432 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31385 Set 10- Set 21

DECIMO TURNO

TAKOHI AHARONIAN AHARONIAN, (Ficha: 536 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30440 Ago 31- Set 13

DOLORES BOEDO CHOUCIÑO, (Ficha: 428 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30474 Ago 31- Set 13

URANIA o MARIA URANIA AMOR MURIEGA o AMOR MURINGO, (Ficha: 421 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30538 Set 03- Set 14

CARLOS ALFREDO ROSALES LIMA, (Ficha: 411 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30637 Set 03- Set 14

IRIS LIDIA BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 239 2000).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30647 Set 03- Set 14

EDUARDO AMARAL AGOSTO, (Ficha: 474 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31058 Set 06- Set 19

CARLOTA TORIBIA PEREZ DENIZ, (Ficha: 400 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31109 Set 07- Set 20

ELENA BUTKEVICIUS DE RACKEVICIUS o HELENA BUTKEVICIUS DE RACKEVICIUS o ELENA BUTKEVICUTE DE RACKEVICIUS, (Ficha: 356 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31110 Set 07- Set 20

CARLOS ALBERTO ARZUA MUNIZ, (Ficha: 450 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31157 Set 07- Set 20

OSCAR MEDARDO LATIERRO ROSELLO, (Ficha: 454 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31169 Set 07- Set 20

ANGEL AMESTOY BENITEZ, (Ficha: 464 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31306 Set 10- Set 21

RUBEN ALFREDO y RICA ENRIQUEZ SARANO BAHARLIA, (Ficha: 476 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31423 Set 11- Set 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

SOSA GONZALEZ, EDUARDO JACINTO, (Ficha: 434 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30503 Ago 31- Set 13

BRANDON MARTINEZ, LUCIA, (Ficha: 431 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30803 Set 04- Set 17

BOTANA LARROQUE, HUGO DANIEL, (Ficha: 406 01).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30906 Set 05- Set 18

BALIÑO TRUCCO, JORGE, (Ficha: 432 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30989 Set 06- Set 19

BOVE SIRI, CARLOS ALBERTO, (Ficha: 445 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31005 Set 06- Set 19

ROBERTO FERNANDEZ MERLO, (Ficha: 418 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.

CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31108 Set 07- Set 20

MARIA MERCEDES BOIX ACOSTA Y LARA, (Ficha: 404 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31173 Set 07- Set 20

NICOLAS MAGALLANES DIAZ, (Ficha: 409 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31410 Set 11- Set 24

BERMUDEZ MERELES, LUIS, (Ficha: 320 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31415 Set 11- Set 24

MIGUEL ANGEL RONCO MAGNONE, (Ficha: 414 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31418 Set 11- Set 24

MARGARITA OFELIA RODRIGUEZ ABADIE, (Ficha: 440 2001).
Montevideo.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31512 Set 11- Set 24

DECIMOCUARTO TURNO

TITO DOMENICO RAINALDI CORSI y DE OLGA ELVEZIA LERZA D'ALFONSO, (Ficha: 419 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30688 Set 04- Set 17

WASHINGTON LEMOS ALBORNOZ, (Ficha: 461 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30760 Set 04- Set 17

DONATO COSENTINO IELPO o YELPO, (Ficha: 350 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30811 Set 04- Set 17

RUTH RAQUEL CHELLE MANEIRO, (Ficha: 293 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30813 Set 04- Set 17

ROSA GUAGLIANONE COSENTINO, (Ficha: 429 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30926 Set 05- Set 18

ROBERTO ALCIDES CRUZ BALLET y FELIPA LUISA DEANGEL SCARPITO, (Ficha: 459 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30950 Set 05- Set 18

OELIA CONCEPCION MORENO SOSA, (Ficha: 446 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31029 Set 06- Set 19

ANA CONCEPCION AGUILERA SOSA, (Ficha: 409 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31063 Set 06- Set 19

MARIA LUISA BIANCHI SIUTTI, (Ficha: 399 2001).
Montevideo, 1° de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31091 Set 07- Set 20

AURORA RUIZ BENTANCOR, (Ficha: 421 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31163 Set 07- Set 20

UBALDO PASCUAL AITA CONVERSO y DE DINA SUSANA AITA LANZIANI, (Ficha: 375 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31166 Set 07- Set 20

FULVIO ANTONIO BENINI BIANCHI, (Ficha: 440 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31170 Set 07- Set 20

ROGELIO MARIANO MORRA BERRUETA, (Ficha: 471 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31231 Set 10- Set 21

ANDRES PEDRO COSTA, (Ficha: 348 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31285 Set 10- Set 21

DECIMOQUINTO TURNO

VIDAL CONSOLI, JOSE LUIS, (Ficha: 443 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30500 Ago 31- Set 13

ELIEVEL o ELIEBEL CARMELO PASSELLI, (Ficha: A 24 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30594 Set 03- Set 14

ALCIDES HUGO BRAGA OSORIO, (Ficha: 410 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30631 Set 03- Set 14

PAPA DECORATO, PASCUAL, (Ficha: 466 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30648 Set 03- Set 14

ORTIZ ROSSI, LAURA, (Ficha: 438 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30827 Set 05- Set 18

CAPRIOLI MALVAR, NELSON, (Ficha: 346-2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30948 Set 05- Set 18

LOPEZ MONTEIRO HERMES DOMINGO, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30955 Set 05- Set 18

LEIBNER GARFUNKEL REIZLA o ROSA, (Ficha: 475 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31099 Set 07- Set 20

QUIJANO CAPURRO, MARIA de las MERCEDES y VARGAS QUIJANO, CARLOS JOSE, (Ficha: 483 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
NELDA M. LENA CABRERA, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31106 Set 07- Set 20

COLLAZO PAPALEO, RAMON, (Ficha: 321 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31177 Set 07- Set 20

GLADYS LIDELBA PORTELA y OSCAR SAAVEDRA NOLA, (Ficha: 354 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31247 Set 10- Set 21

ROMERO PICATTO, MARIA CELIA, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31370 Set 10- Set 21

DENIS FLEURQUIN o INDART DENIS FLEURQUIN, MAXIMO PEDRO, (Ficha: 509 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31433 Set 11- Set 24

LUIS ALBERTO MONTERO RODRIGUEZ, (Ficha: A 230 2001).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53721 Set 03- Set 14

ORLANDINI, NAZARENO y ORLANDINI TRILLINI, ADA HILDA, (Ficha: 450 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53820 Set 07- Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

GARIBOTTO VICO o GARIBOTTO PELUFFO BEATRIZ GIOCONDA, (Ficha: 469 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30951 Set 05- Set 18

HERNANDEZ ALEN, EUSEBIA ALICIA o ALICIA EUSEBIA, (Ficha: 475 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30957 Set 05- Set 18

MATO BASALO, MANUEL, (Ficha: 428 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30958 Set 05- Set 18

Heripsime o Hurísima Manguián Karaián, (Ficha: A 232-2001).

Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31030 Set 06- Set 19

VIÑA LINARES, ESTEBANA MARIA del CARMEN, (Ficha: 381 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31140 Set 07- Set 20

SANCHEZ MAÑAS, MIGUEL, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31234 Set 10- Set 21

MAURO RODRIGUEZ, FRANCISCO SALVADOR, (Ficha: 482 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31367 Set 10- Set 21

WASHINGTON o WASHINGTON MANUEL RODRIGUEZ COTIGNOLA o COTIGNOLO, (Ficha: 388 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31378 Set 10- Set 21

LIDIA KUYUMGIAN ELMASIAN o EMMASIAN o EHMASIAN, (Ficha: 462 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31513 Set 11- Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA ERMITA CAMPOS FIORETTI, (Ficha: 340 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30395 Ago 31- Set 13

RAUL JOSE INGOLD BERNARDI, (Ficha: 335 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30761 Set 04- Set 17

JUAN ANGEL BARONI ALVAREZ, (Ficha: 343 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30932 Set 05- Set 18

GREGORIA ELIDA GAITAN RAMIREZ, (Ficha: 411 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30956 Set 05- Set 18

CLELIA o CLEDIA BENITEZ CERUZZI, (Ficha: 415 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30973 Set 06- Set 19

EULALIA MAGDALENA PICCININNO MONTI, (Ficha: 446 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31229 Set 07- Set 20

ANA MARIA FERREIRA ALEJANDRO, (Ficha: 468 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31414 Set 11- Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA IRIS ALCAIN GIANELLO, (Ficha: 416 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30300 Ago 30- Set 12

ALICIA ROCCI RISSOTTO, (Ficha: 390 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30574 Set 03- Set 14

MORAYMA o MORAIMA SUAREZ MATOSO, (Ficha: 358 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30823 Set 05- Set 18

ROSA MARGARITA XIMENEZ HERNANDEZ, (Ficha: 250 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30998 Set 06- Set 19

ENRIQUE RAMON ARENAS RUIZ, (Ficha: 404 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31031 Set 06- Set 19

ELEUTERIO ISIDORO TORENA, (Ficha: 376 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31059 Set 06- Set 19

HECTOR NELSON BRANCATTI VILLAR, (Ficha: 312 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31121 Set 07- Set 20

CARMEN PAZ MUÑOZ, (Ficha: 360 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31245 Set 10- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

ISMAEL RAMIREZ, (Ficha: 368 2001).
26 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30346 Ago 30- Set 12

HECTOR GABRIEL DE NIGRIS LONGO, (Ficha: 311 2001).
14 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30444 Ago 31- Set 13

BERENGARIO MESIQUE MAUTONE y MIRTA ALEGRIA SALVARREY GAUDIN o SALBARREY GAUDIN, (Ficha: 338 2001).
10 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30653 Set 03- Set 14

NARDO GARCIA VILAS, (Ficha: 363 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30800 Set 04- Set 17

MARIA NATALIA ECHAGÜE ó ECHAGUE, (Ficha: 374 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
01) $ 886 10/p 30959 Set 05- Set 18

DORA VILLAVICENCIO PUENTE, (Ficha: 329 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31053 Set 06- Set 19

UNIVERSINA o UNIVERSINDA FURTADO, (Ficha: 414 2001).
30 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31168 Set 07- Set 20

OSCAR PAULINO MAIZTEGUI VIGANO, (Ficha: 488 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31172 Set 07- Set 20

JUANA ZORAIDA MORALES GARRIDO, (Ficha: 477 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31192 Set 07- Set 20

JULIO CESAR MARTINEZ, (Ficha: 462 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Fieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31377 Set 10- Set 21

Adrían Marcelo Antonio Fraga Píriz, (Ficha: 390 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31434 Set 11- Set 24

MEDARDO RAMIREZ, (Ficha: 323 2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31550 Set 11- Set 24

ANGEL CASTRO CARLEO, (Ficha: 372 2001).
19 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31551 Set 11- Set 24

RUBEN ANTONIO GARCIA, (Ficha: 407 2000).
Por auto Nº 3502 del 10 de noviembre de 2000, se le otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
6 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53687 Ago 30- Set 12

VIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO MERLO ARAMBEL, (Ficha: 416 2001).
9 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30472 Ago 31- Set 13

FELIPE LO MASCOLO ACOSTA, (Ficha: 464 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30726 Set 04- Set 17

CARLOS JULIO SAN MARTIN MUÑOZ, (Ficha: 301 2001).
11 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30904 Set 05- Set 18

JULIO CESAR TRABAL PENA, (Ficha: 428 2001).
10 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30938 Set 05- Set 18

DELFINO WALTER PIRIZ TARRECH, (Ficha: 386 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30947 Set 05- Set 18

DOMINGO FRACCHIA BERRUTTI, (Ficha: 447 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30949 Set 05- Set 18

JUAN BOLAÑO o BOLAÑO INFANTE y RAMONA ORFILIA u ORFILIA POMBO BATISTA, (Ficha: 338 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30952 Set 05- Set 18

YOLANDA MARIA DI MATTEO SACCO, (Ficha: 336 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30974 Set 06- Set 19

MARIA PELEGRINA JULIA MORESI ROSSO, (Ficha: 444 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30991 Set 06- Set 19

ALVERINDA PEREIRA MACEDO o PEREIRA LOPEZ, (Ficha: 389 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31304 Set 10- Set 21

MARIA NELLY LEYS RODAS y ELVIO PEDRO DUPETIT SAINT GIRONS, (Ficha: 491 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31514 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON PEDRO ARBALLO BERMOLEN, (Ficha: S 514 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30506 Ago 31- Set 13

PEDRO CORNELLI MARTINEZ, (Ficha: S 296 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30646 Set 03- Set 14

HAYDEE BADALA LAUREIRO y ANTONIO BLAS BRACCO TABO, (Ficha: S 365 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30822 Set 05- Set 18

JOSE CASSINA BATANCOR, (Ficha: S 373 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31060 Set 06- Set 19

DINA VALERIA VORONESKY y OMAR ORIZIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 424 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31064 Set 06- Set 19

RAMONA MARIA GANDOLFO HERNANDEZ, (Ficha: S 415 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31417 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE GONZALO MAIQUES o MAIQUEZ SICA, (Ficha: S 429 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30331 Ago 30- Set 12

MARIA AMELIA RIVERA BARBEITO, (Ficha: S 421 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30344 Ago 30- Set 12

MARTA ADELA MARTINEZ DE BORAD o MARTINEZ BARRERA, (Ficha: S 581 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30502 Ago 31- Set 13

EMILIO PEDRO MARTINEZ GARCIA, (Ficha: S 323 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30533 Set 03- Set 14

ANGELICA LARDINO BLANCO y EDGAR LEON MORALES ROSSI, (Ficha: S 374 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30725 Set 04- Set 17

NELLY AMANDA ECHEGARAY JEREZ y ROMEO LUIS BALBI MAZZEO, (Ficha: S 265 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30740 Set 04- Set 17

MANUEL FERNANDEZ RICHERO, (Ficha: S 418 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31156 Set 07- Set 20

DELFINA MARGARITA TOLEDO GUTIERREZ, (Ficha: S 423 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31301 Set 10- Set 21

VIGESIMOTERCER TURNO

a) ROBERTO ROBUSTIANO MACHADO PEREYRA b) BLANCA DORA ROJAS COCCARO, (Ficha: 422 2001 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30483 Ago 31- Set 13

CELIA GALAN DIAZ, (Ficha: 438 2001 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30485 Ago 31- Set 13

ANIBAL GONZALEZ QUINTERO, (Ficha: 436 2001 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30567 Set 03- Set 14

CLELIA EMA DIAZ MEDINA de PEÑA, (Ficha: 416 2001 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30636 Set 03- Set 14

ESTHER MARIA TINSKY GOLDMAN o MARIA ESTHER TINSKY BINDSTEIN O BINSTEIN o BRINDSTEIN, (Ficha: 401 2001 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30651 Set 03- Set 14

DIKRANOUHI ZAROUGUIAN o ZAROUGIAN SCHEKERIAN o CHAKARIAN, (Ficha: 449 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30953 Set 05- Set 18

a) EXELSA o ESELSA DIONICIA o DIONISIA TORTEROLO DENIS b) EUGENIO VILCHE, (Ficha: 379 2001 S).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30990 Set 06- Set 19

FIDEL FRANCISCO PERCOPO MAUTTONE o MAUTON, (Ficha: 412 2001 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30992 Set 06- Set 19

MARIA CAROLINA SALANAVE MUNSCH, (Ficha: 386 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30999 Set 06- Set 19

PEDRO JOSE MORENO TOFE, (Ficha: 400 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31094 Set 07- Set 20

OSCAR DARIO LOPEZ DA COSTA, (Ficha: 633 99 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31187 Set 07- Set 20

ISABEL PESQUEIRA AMADOR, (Ficha: 403 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31555 Set 11- Set 24

CESAR VIDAL VIDAL, (Ficha: 266 2001 S). (Art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53667 Ago 30- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN ANTONIO FERNANDEZ CARRASCO, (Ficha: 413 2001 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30416 Ago 31- Set 13

RUBEN LINO TESTA BRAGLIA, (Ficha: 601 99 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30532 Set 03- Set 14

UMBERTO PAOLINO PESCA, (Ficha: 327 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30537 Set 03- Set 14

HEBER MANUEL ETCHEVERRY MARTINEZ o HEBERT MANUEL ETCHEVERRY MARTINEZ o HEBERT MANUEL JACINTO ETCHEVERRY MARTINEZ o HEBER MANUEL JACINTO ETCHEVERRY MARTINEZ, (Ficha: 457 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30666 Set 03- Set 14

a) MARIA TERESA CHIRICO RISO o RISI de PANZUTO b) MONTANO PANZUTO GALIETTA, (Ficha: 357 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30810 Set 04- Set 17

GENARO o GENNARO AZZATO, (Ficha: 391 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30814 Set 04- Set 17

GUZMAN INES PEREZ o PEREZ DELGADO, (Ficha: 417 2001 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30934 Set 05- Set 18

a) VICTOR SABINO ALVAREZ BISBAL b) MARIA ELIDES NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 421 2001 S).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31016 Set 06- Set 19

a) ROCIO IRIDE DOS SANTOS b) MARIO JULIO BARDANCA SOUTO, (Ficha: 356 2001 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31021 Set 06- Set 19

GERTRUDIS ANA MILLMANN PFEIFFER, (Ficha: 429 2001 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31092 Set 07- Set 20

GLADYS ELIZABETH PERAGINI GELOS de MASCARO, (Ficha: 152 90 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31308 Set 10- Set 21

CARLOS NOVOA de SAINT LEON o SAINT LEON, (Ficha: 330 2001 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31381 Set 10- Set 21

ROCCO o ROQUE CERES DI MURO, (Ficha: 404 2001 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31511 Set 11- Set 24

ENRIQUE MARIO CABO ROVETA, (Ficha: 469 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31553 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO MOSQUERA BOTANA y DE JUANA MANUELA LOPEZ PANTIN, (Ficha: 456 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30347 Ago 30- Set 12

ISMAEL MACIEL NIELLI, (Ficha: S-234 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30560 Set 03- Set 14

ROMAN ABDAN GONZALEZ TORRES, (Ficha: S-336 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30561 Set 03- Set 14

OLGA GLADIS o GLADYS BACCINO STRATTA y de MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO, (Ficha: 477 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30802 Set 04- Set 17

CATALINA SPOSITO SPOSITO, (Ficha: 188 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30824 Set 05- Set 18

CARLOS SZOKIRA FETTER, (Ficha: S-353 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31107 Set 07- Set 20

TERESA SUAREZ VARELA, (Ficha: S-250 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31139 Set 07- Set 20

MIGUEL OSCAR TRIAS FERNANDEZ, (Ficha: S-594 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31165 Set 07- Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ALBERTO FIGUEROA SERANTES, (Ficha: 456 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30499 Ago 31- Set 13

CELIA EVANGELINA PIEGAS DOTTA, (Ficha: 420 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30527 Set 03- Set 14

MIRTA GLADYS FACELLI GONZALEZ, (Ficha: S-363 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30571 Set 03- Set 14

IRMA FERRAZZINI FERRARA y RAMON CASTO BARBAT BUZZI, (Ficha: S 254 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31014 Set 06- Set 19

ALBA TERESITA PERDOMO GARRIDO, (Ficha: 449 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31095 Set 07- Set 20

NELLY o NELY PILAR ANTON GIUDICE DE RODRIGUEZ REBOLLO, (Ficha: S-356 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31516 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MICAELA CUADRO o CUADROS de GANCIO y JACINTO EMEREGILDO GANCIO, (Ficha: 314 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30308 Ago 30- Set 12

RODOLFO URRUTY COURET, (Ficha: S 543 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30439 Ago 31- Set 13

ANA MARIA ANTOGNAZZA PAGANO, (Ficha: 400 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30498 Ago 31- Set 13

IRMA BERTA LAVAGNA DEL VALLE, (Ficha: 299 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30652 Set 03- Set 14

DORA DOMINGUEZ CORTES, (Ficha: 386 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30689 Set 04- Set 17

HECTOR ARTURO GARBARINO COUTO, (Ficha: 395 2001 S).

Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30766 Set 04- Set 17

DELIA CAVO de BERARDI o CAVO SARMORIA, (Ficha: 398 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30851 Set 05- Set 18

LAURA SUAREZ CHIAMPION, (Ficha: 273 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30970 Set 05- Set 18

JUAN SHABLIKO o SHABLICO, (Ficha: 242 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31162 Set 07- Set 20

APOLONIA MARCELINA CARBALLO SENLLANES, (Ficha: 226 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31284 Set 10- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA INES QUARONI VERCESI, (Ficha: 429 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30299 Ago 30- Set 12

VIOLETA MARIA PALADINO AITA, (Ficha: 212 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30301 Ago 30- Set 12

ALCIDES CASENAVE y MARIA JOSE CAETANO ALFARO, (Ficha: 394 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30414 Ago 31- Set 13

ROBERTO OSCAR RIVERO ALBISTUR, (Ficha: 408 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30536 Set 03- Set 14

AIDA ANTELO PICALLO, (Ficha: 378 2001 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30677 Set 04- Set 17

EDUARDO LEONEL RODRIGUEZ PESCE, (Ficha: 400 2001 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30690 Set 04- Set 17

HECTOR RUSSO ENRICO y ANGELA LOPEZ, (Ficha: 366 2001 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31017 Set 06- Set 19

DIANA ROLAND GOLDARACENA, (Ficha: 444 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31104 Set 07- Set 20

SOCORRO PEREIRA o PEREYRA VECINO, (Ficha: 406 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31233 Set 10- Set 21

HILARIO DE LEON o DE LEON CABANA, (Ficha: 404 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31305 Set 10- Set 21

NILIA ALBINA MELLI BONINI, (Ficha: 413 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31382 Set 10- Set 21

CARLOS BARROSSI BOSCO, (Ficha: 334 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31419 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

MERCEDES ANTONIA VICTORIA FERREIRA RICO, (Ficha: 224 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30334 Ago 30- Set 12

MANUEL MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31421 Set 11- Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL NUÑEZ SERANTES, (Ficha: 442 2001 a).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30332 Ago 30- Set 12

HECTOR TORTEROLO RODRIGUEZ, (Ficha: 415 2001 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30396 Ago 31- Set 13

HUMBERTO ALBERTO ANGELELLI, (Ficha: A 466 2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30539 Set 03- Set 14

JUANA AGNESE DE GUERRA y DE CARLOS ALBERTO GUERRA AGNESE, (Ficha: 422 2001 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30668 Set 03- Set 14

ILDA o HILDA LUCRECIA LARROSA ACEVEDO, (Ficha: 402 2001 A).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31061 Set 06- Set 19

BEATRIZ GUILLERMINA PAEZ DAVEREDE, (Ficha: 430 2001 a).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31188 Set 07- Set 20

ROGELIO OMAR LOPEZ PASSARELLA, (Ficha: 433 2001 a).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31232 Set 10- Set 21

DECIMOSEXTO TURNO

ELIAS GUERRERO GONZALEZ, (Ficha: 374 2001).
Se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53859 Set 11- Set 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANSELMO CABRAL, (Ficha: 468 2001).
Artigas, 15 de agosto de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30275 Ago 30- Set 12

LEANDRA GOMEZ de FRANCIA, (Ficha: 393 2001).
Artigas, 8 de agosto de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE - ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30277 Ago 30- Set 12

RAMONA DAMACENA y ERNESTO ALVEZ, (Ficha: 523 2001).
Artigas, 22 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30278 Ago 30- Set 12

CELINA SCHUCH MOREIRA, (Ficha: 470 2001).
Artigas, 23 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30836 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

HIPOLITO MOREIRA LOPEZ, (Ficha: B 78 2001).
Bella Unión, 19 de marzo de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30428 Ago 31- Set 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HERMENEGILDO CAMEJO y MAXIMA ANGELA DE LEON REYES o MAXIMA DE LEON FUENTES, (Ficha Civil: 107 2000 V).
Canelones, 8 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31112 Set 07- Set 20

JUAN RAMON SANTURIO RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 108 2001 V).
Canelones, 2 de agosto de 2001.

ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31113 Set 07- Set 20

JULIAN FLORENTINO REYNA, (Ficha Civil: 102 2001 V).
Canelones, 2 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31237 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: B 718 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30322 Ago 30- Set 12

ANGEL MARTINEZ LOURTO o LEURTAUX, (Ficha: B 765 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30709 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE SPITZ o SPICAS GORDON y CILE o CECILIA RUBINSTEIN CREMER, (Ficha: 82 2001).
Las Piedras, 29 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30671 Set 04- Set 17

RUBEN HAURET VERO, (Ficha: 675 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30673 Set 04- Set 17

MARIA AURORA MARTINEZ BARRETO, (Ficha: 272 2001).
Las Piedras, 29 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31123 Set 07- Set 20

NESTOR HUGO SILVA CASTAGNIN, (Ficha: 540 2001).
Las Piedras, 9 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31193 Set 07- Set 20

RUBEN MOLINUEVO CARRIQUI, RUBEN MOLINUEVO CASTILLA e IDA RAQUEL CASTILLA VAZQUEZ, (Ficha: 56 2001).
Las Piedras, 12 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31263 Set 10- Set 21

LUIS DANIEL DURAN SILVA, (Ficha: 483 2001).
Las Piedras, 24 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31265 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

GUILLERMO FEDERICO MAZZONI GUTIERREZ, (Ficha: 470 2001).
Las Piedras, 20 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30670 Set 04- Set 17

JUAN JOSE VONELLA BURAGLIA, (Ficha: 308 2000).
Las Piedras, 5 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30672 Set 04- Set 17

PEDRO RIVERO CASTRO y JACINTA DELGADO BACALLADO, (Ficha: 528 2001).
Las Piedras, 30 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31264 Set 10- Set 21

NECEMIO FIGUEROA FIGUEROA, (Ficha: 489 2001).
Las Piedras, 20 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31266 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FELIX DODE SILVEIRA FERREIRA, (Ficha: 299 A 2001).
Pando, 27 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30708 Set 04- Set 17

CATALINA FIORENTIN MIAZZONE o MIAZZON, (Ficha: 1105 A 2001).
Pando, 30 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31446 Set 11- Set 24

ALEJANDRO HERNANDEZ MARTA, (Ficha: 1071 A 2001).
Pando, 23 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31447 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

NAZARENO RINO BAZZO SOLIGON, (Ficha: 1116 A 2001).
Pando, 24 de agosto de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30554 Set 03- Set 14

ROSA ISAIDA FUNDARE CANCELA, (Ficha: 1016 A 2001).
Pando, 3 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30555 Set 03- Set 14

PEDRO QUINTERO GUANCHE o QUINTEROS GUANCH, (Ficha: 1024 A 2001).
Pando, 9 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31448 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPE ANTONIO FRAIGOLA ABAD, (Ficha: 379 2001).
Melo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 30284 Ago 30- Set 12

JORGE ADAN o ADAN JORGE FERNANDEZ RIVERO, (Ficha: 111 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 19 de julio de 2001.
Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53678 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

OROSMAN ANDRADA PERERA o PEREIRA DAS NEVES, (Ficha: 387 2001).
Melo, 14 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30285 Ago 30- Set 12

MAIRA SILVA SOUZA, (Ficha: 391 2001).
Melo, 9 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30286 Ago 30- Set 12

LIROMPEYA VIEYTO MATTOS, (Ficha: 379 2001).
Melo, 16 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30288 Ago 30- Set 12

TIMOTEO APARICIO SARAVIA FAGALDE, (Ficha: 386 2001).
Melo, 14 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30694 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DENIS SILVERA o SILVEIRA ANTORIA, (Ficha: 196 2001).
Río Branco, 6 de agosto de 2001.
Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30291 Ago 30- Set 12

HERACIO, LOPEZ, (Ficha: 187 2001).
Río Branco, 30 de julio de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30695 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO FRAGA LAGOS y MILKA OLIRA ALVAREZ MOLEDA, (Ficha: 475 2001).
Colonia, 8 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30388 Ago 31- Set 13

MERCEDES PRIETO RODRIGUEZ, (Ficha: 526 2001).
Colonia, 14 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31240 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBIS o RUBI o RUBEN ALFANO CABRERA VALENTIN, (Expte.: 339 2001B).
Carmelo, 20 de junio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31002 Set 06- Set 19

CEFERINO VICTORIANO GONZALEZ, (Expte.: 412 2001B).
Carmelo, 1º de agosto de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31004 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LEO RICCA BONJOUR, (Ficha: B-454 2001).
Rosario, 1º de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30713 Set 04- Set 17

OSCAR LEONEL HASELBECK KEHR, (Ficha: B 494 2001).
Rosario, 13 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30714 Set 04- Set 17

BLANCA RAQUEL ALVAREZ NUÑEZ, (Ficha: B 433 2001).
Rosario, 3 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31319 Set 10- Set 21

HECTOR CHARLIN CHOLLET, (Ficha: B 400 2001).
Rosario, 25 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31320 Set 10- Set 21

MEJERIS GOLDANSKIS KARAVICKIS o MEJERIS NELSON GOLDANSKIS KARAVICKIS o NELSON GOLDANSKY o NELSON GOLDANSKIS KARAVICKIS o NELSON GOLDANSKI, (Ficha: B 524 2001).
Rosario, 22 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31321 Set 10- Set 21

NEPOMUCENO FERREIRA RUIZ, (Ficha: B-46 2001).
Por auto Nº 2015 01 de fecha 16 7 01 se auxilio de pobreza al gestionante.
Rosario, 3 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53745 Set 04- Set 17

AIDA ESTHER LESCI DUFAU, (Ficha: B-385 2001).
Por auto Nº 2014 01 de fecha 16 7 01 se auxilio de pobreza al gestionante.
Rosario, 3 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53759 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMA, MOREIRA ARAUJO, (Ficha: 249 2001).
Durazno, 14 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 30449 Ago 31- Set 13

PABLO, MORANTE CEJAS, (Ficha: 176 2001).
Durazno, 20 de junio de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30450 Ago 31- Set 13

DANIEL ORLANDO LOMANDO, (Ficha: 283 2001).
Durazno, 27 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31323 Set 10- Set 21

MATILDE ELDA, BALDIZAN BARALE, (Ficha: 206 2001).
Durazno, 1º de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31324 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

PEDRO, MIR TUDURI, (Ficha: 305 20010).
Durazno, 28 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 30865 Set 05- Set 18

FERMIN EULOGIO, VIERA DIAS o DIAZ, (Ficha: 193 2001).
Durazno, 6 de junio de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30866 Set 05- Set 18

ROBERTO, FUMERO DURAN y MARIA FELICIA, ARRIETA BUDES, (Ficha: 268 2001).
Durazno, 23 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31322 Set 10- Set 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELFINO MARIO ALMIRON RODRIGUEZ, (Ficha: 417 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31008 Set 06- Set 19

ILDA PEDREIRA ARIAS de OLIVERA, (Ficha: 156 2001).
Trinidad, 17 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31009 Set 06- Set 19

IBOR SERGIO ISNARDI FASSIO, (Ficha: 341 2001).
Trinidad, 22 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31010 Set 06- Set 19

MANUEL ANGEL ALBISU SCHETTINI, (Ficha: 354 2001).
Trinidad, 9 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31011 Set 06- Set 19

AURELIANO o AURELIANO POLONIO o AURELIANO POLONIO MARIA OHOLEGUY BELOQUI, (Ficha: 222 2001).
Trinidad, 24 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31012 Set 06- Set 19

BLANCA DELIA BENITEZ QUINTANA y VICTOR ABERASTEGUY SANDOVAL, (Ficha: 422 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31013 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JACINTO LENZI BASSINI, (Ficha: 321 01).
Florida, 20 de julio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30562 Set 03- Set 14

EVANGELISTA LOPEZ, (Ficha: 270 2000).
Florida, 7 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31260 Set 10- Set 21

JUAN ROMAN MARIEZCURRENA MARTINEZ, (Ficha: 229 01).
Florida, 21 de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31427 Set 11- Set 24

NEMESIO RAMON MENCHACA, (Ficha: 379 01).
Florida, 16 de agosto de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31429 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

TOMAS FOJO COSTA y MARIA ESTHER JARA GARCIA, (Ficha: 375 01).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30703 Set 04- Set 17

PEDRO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: 269 92).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31261 Set 10- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA JUSTINA, HERNANDEZ RODRIGUEZ DE MANCUELLO, (Ficha: B 577 2001).
Minas, 21 de agosto de 2001.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30586 Set 03- Set 14

CARLOS FLORISMAN CORREA LAVEGA, (Ficha: B 673 2001).
Minas, 27 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30834 Set 05- Set 18

AURA ESTELA CENTURION, (Ficha: B 928 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30835 Set 05- Set 18

CARLOS MARIA PARADA BARRIOS, (Ficha: B 718 2001).
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31242 Set 10- Set 21

CARLOS LUIS CAPRICHO GONZALEZ, (Ficha: B 619 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 10- Set 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN, BRITOS PEREZ, (Ficha: 13 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31276 Set 10- Set 21

Noviles o Novile o Nóvile Larrion Morlino, (Ficha: 230 2001).
Maldonado, 28 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31469 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

HECTOR DIAZ GONZALEZ, (Ficha: 318 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 30319 Ago 30- Set 12

ALFREDO CANDIDO CANTARINI DONDERO, (Ficha: 326 2001).
Maldonado, 25 de julio de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30320 Ago 30- Set 12

MARILUZ WELLINGTON TORT SILVEIRA, (Ficha: 143 2001).
Maldonado, 24 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 30883 Set 05- Set 18

SINFOROSO CAMILO MENDOZA SIERRA, (Ficha: 279 2001).
Maldonado, 26 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31122 Set 07- Set 20

Ruht Elen o Ruht Elén Machado o Ruth Elén Machado, (Ficha: 1592 2000).
Maldonado, 8 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31501 Set 11- Set 24

MARIA DOLORES PASEIRO LOPEZ, (Ficha: 1494 99).
Maldonado, 24 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31504 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

JESUS ELADIO MACEDO RODRIGUEZ, (Ficha: 478 2001).
Maldonado, 10 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30882 Set 05- Set 18

ANA JULIA o JULIA AIDA MARICHAL PLADA, (Ficha: 443 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30971 Set 06- Set 19

FELIX JOSE MILA DURANTE, (Ficha: 485 2001).
Maldonado, 20 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30972 Set 06- Set 19

MARIA CLARA ISNARDI BATISTA, (Ficha: 422 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31272 Set 10- Set 21

LEDA ALBA TASSANO RAMOS, (Ficha: 479 2001).
Maldonado, 10 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31273 Set 10- Set 21

JULIA SARA PEREZ, (Ficha: 235 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31274 Set 10- Set 21

HUGO MOISES GOMEZ TORRES, (Ficha: 392 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31277 Set 10- Set 21

DURBIN LEONCIO FERRARO BENAVIDES y ANGELA VENAVIDE ROBAINA o BENAVIDES ROBAINA o BENAVIDEZ ROBAINA, (Ficha: 417 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31470 Set 11- Set 24

CASIMIRO PASCACIO o PASCASIO CABRERA ALONZO o ALONSO, (Ficha: 216 2001).
Maldonado, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31498 Set 11- Set 24

ARTIGAS MARINO BONILLA NOGUEZ, (Ficha: 538 2001).
Maldonado, 3 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31499 Set 11- Set 24

NICOLAS BUDA LACRUZ o LA CRUZ, (Ficha: 425 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31500 Set 11- Set 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ISIDRO, (Ficha: 472 2001).
Fray Bentos, 17 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31254 Set 10- Set 21

ROVELLI MARIN LUIS ALBERTO y ROVELLI IRIS LEONOR, (Ficha: 498 2001).
Fray Bentos, 17 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31255 Set 10- Set 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LOYVA o LOIVA CAMARGO o CAMARGO LUZ, (Ficha: 469 2001).
Rivera, 8 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30436 Ago 31- Set 13

PETRONILO LIMA URIOSTE, (Ficha: 510 2001).
Rivera, 17 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30437 Ago 31- Set 13

LUIS DELMAR DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 291 2001).
Rivera, 17 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30839 Set 05- Set 18

TERESA SUAREZ OLIVERA y ADAN PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 570 2000).
Rivera, 29 de noviembre de 2000.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30840 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

MARY ROSA DE FREITAS CONDEZ, (Ficha: 527 2001).
Rivera, 15 de agosto de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30433 Ago 31- Set 13

ATILO CARDOSO DE MEDEIROS, (Ficha: 383 2001).
Rivera, 28 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30434 Ago 31- Set 13

AGUSTIN CONSILIO o CONCILIO o CONCILIO FREITAS o CONCILIO FLEITAS, (Ficha: 502 2001).
Rivera, 10 de agosto de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30435 Ago 31- Set 13

ANDRES SILVA, (Ficha: 394 2001).
Rivera, 28 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30438 Ago 31- Set 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA FLORENCIA JUANA ACEVEDO DE LEON, (Ficha: 373 2001).
Rocha, 13 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30804 Set 04- Set 17

DOÑA RAMONA AIDA BATISTA GRAÑA, (Ficha: 390 2001).
Rocha, 16 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30805 Set 04- Set 17

DON ALEJO BENITO SOSA PERDOMO, (Ficha: 129 2001).
Rocha, 28 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30807 Set 04- Set 17

DON FLORENCIO GUILLERMO PEREIRA MENDEZ o PEREYRA MENDEZ y DOÑA ALICIA SEGUESSA ALONSO o SEGUESA ALONSO, (Ficha: 227 2001).
Rocha, 29 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31098 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

DOÑA EMILIA MACHADO NAVARRO, (Ficha: 401 2001).
Rocha, 16 de agosto de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30407 Ago 31- Set 13

DON PEDRO NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 359 2001).
Rocha, 2 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30408 Ago 31- Set 13

DON MAURICIO MIGUEL CAYMARIS PEZZUTTO, (Ficha: 399 2001).
Rocha, 25 de julio de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30409 Ago 31- Set 13

DOÑA LUISA SILVA CAIRO o MARIA LUISA SILVA CAIRO, (Ficha: 389 2001).
Rocha, 13 de agosto de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30806 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PACIANO GABINO BALDUVINO SENA, (Ficha: B.293 2001).
Chuy, 7 de agosto de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30546 Set 03- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GURRUCHAGA ALVES, IRMA, (Ficha: B 337 2001).
Salto, 3 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30431 Ago 31- Set 13

ANA MARIA BARRETO ERBURO, (Ficha: B 91 2001).
Salto, 4 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30592 Set 03- Set 14

AGUIÑAGALDE o AGUIÑAGALDE CABRERA, ALBA RUBI, (Ficha: B 355 2001).
Salto, 13 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30716 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ, (Ficha: B 322 2001).
Salto, 10 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30316 Ago 30- Set 12

LUIS OMAR CARBALLO RODRIGUEZ, (Ficha: B 212 2001).
Salto, 17 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30426 Ago 31- Set 13

ARGENTINO CASTRO ARIAS, (Ficha: B 276 2001).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 30427 Ago 31- Set 13

JUVENAL FERNANDEZ CARDOZO, (Ficha: B 320 2001).
Salto, 9 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30591 Set 03- Set 14

ELIDA CAMPODONICO BICKER, (Ficha: B 334 2000).
Salto, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30593 Set 03- Set 14

RUBEN ALDERETE, (Ficha: B 44 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 13 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53703 Ago 31- Set 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POMPILIO SELLANES ALVAREZ y JUANA CARMEN AMADO LEAL, (Ficha: 443 2001).
San José, 28 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 31475 Set 11- Set 24

DIONISIO RUIZ PONCE, (Ficha: 252 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31476 Set 11- Set 24

HUGO JESUS BENITEZ FERNANDEZ, (Ficha: 183 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31477 Set 11- Set 24

RUBEN DARIO BRITOS VIZZOLINI, (Ficha: 179 2001).
San José, 27 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 31482 Set 11- Set 24

MARGARITA SANDALIA GONZALEZ MENA, (Ficha: 355 2001).
San José, 31 de agosto de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31483 Set 11- Set 24

JUAN PABLO DELGADO ARBINES o ARBINI, (Ficha: 112 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31487 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANCELMO o ANSELMO ELADIO RIVERO MARTINEZ y VALENTINA REY GONZALEZ o GONSALEZ, (Ficha: 308 2001).
San José, 23 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 30747 Set 04- Set 17

EMETERIO CELEDONIO SUAREZ GRAMPONE y MARIA ELIDA BRAGA GONZALEZ, (Ficha: 501 2001).
San José, 31 de agosto de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30845 Set 05- Set 18

MARIA CARLOTA BASSINI PERAZA, (Ficha: 579 2001).
San José, 29 de agosto de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31473 Set 11- Set 24

MARIA EMMA RODRIGUEZ DELGADO DE PERRONI, (Ficha: 502 2001).
San José, 23 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 31474 Set 11- Set 24

VICTORIA ELENA CAMPIONI SAAVEDRA, (Ficha: 478 2001).
San José, 28 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 31486 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 772 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30391 Ago 31- Set 13

MARIA LILA GIOVIO, (Ficha: 635 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30392 Ago 31- Set 13

VIRGINIA IRMA SMALDONE BRINK, (Ficha: 808 2001).
Mercedes, 16 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30393 Ago 31- Set 13

JUANA ADELAIDA MEDINA ALZAIBAR, (Ficha: 847 2001).
Mercedes, 27 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30605 Set 03- Set 14

LUCIA ANTONIA BASTOS REY, (Ficha: 73 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30701 Set 04- Set 17

RAUL VILLAVICENCIO CARRANCIO, (Ficha: 786 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31097 Set 07- Set 20

SUSANA NELLY FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 597 2001).
Mercedes, 23 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31440 Set 11- Set 24

ORLANDO ARRIEL MARTINELLI, (Ficha: 363 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31441 Set 11- Set 24

CELESTINO ZARAUS SAIZAR, (Ficha: 773 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31442 Set 11- Set 24

IRMA ISABEL ALVAREZ AGUIAR y JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: 305 2001).
Mercedes, 14 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31443 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EUGENIO CASTOR DIAZ y MARINA BOYCZUK de DIAZ, (Ficha: B 338 2001).
Dolores, 21 de agosto de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30390 Ago 31- Set 13

PEDRO GILBERTO GOROSTIAGA JAUREGUI y SOFIA BALBINA PRIETO SUHR, (Ficha: B 295 2000).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 17 de agosto de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53694 Ago 31- Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ARBURUAS LEITE, (Ficha: B.400 2001).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30540 Set 03- Set 14

ELISIA o ELICIA DOMINGA CORREA SOSA y AGUSTIN ROSA o ROSAS GONZALEZ PACHECO, (Ficha: B.385 2001).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30541 Set 03- Set 14

LUIS ALBERTO LACERDA PIRIZ o PIREZ, (Ficha: B.427 2001).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31018 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

ISIDRO TITO ALVAREZ, (Ficha: 428 2001).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30542 Set 03- Set 14

ENOEMIA LEAL, (Ficha: 375 2001).
EL PRESENTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 7 de agosto de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53710 Set 03- Set 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JUSTINO BARRETO PRESSA o PRESA, (Ficha: 619 2001B).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30484 Ago 31- Set 13

JOSE ESCOBAR MIRABALLES; FLORENCIO ESCOBAR BARRETO; BELIDORO ESCOBAR BARRETO y AMADEO ESCOBAR BARRETO, (Ficha: 572 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30575 Set 03- Set 14

WASHINGTON RODALES LENCINA, (Ficha: 594 2001-B).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30576 Set 03- Set 14

BASILICIO JULIAN SARAVIA FALIVENI, (Ficha: 629 2001-B).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30577 Set 03- Set 14

MARCOS BALDES, o BALDEZ FERREIRA, o MARCOS VALDEZ, (Ficha: 342 2001-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30578 Set 03- Set 14

ESTEBAN BLANCO LACUESTA, (Ficha: 568 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30864 Set 05- Set 18

JUAN MORENO, (Ficha: 544 2001-B).
Treinta y Tres, 19 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31052 Set 06- Set 19

SANTA TECHERA GONZALEZ, (Ficha: 535 2001-B).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31279 Set 10- Set 21

ISAURA FARIAS CARDOZO, (Ficha: 344 2001-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31280 Set 10- Set 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S.A.

Domicilio Provisorio Cnel. Raíz 6932
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará

el día 25 de Setiembre de 2001 a la hora 18 y, en caso de no lograrse el número requerido a la hora 19 en el local de Br. Batlle y Ordóñez Nº 2728 en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Balance, Estados, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 6 2001.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se hace presente a los Sres. Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones, o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en Br. José Batlle y Ordoñez 2728 el día 20 ó 21 de Setiembre de 2001 de 16 a 19 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 37º de los Estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".
EL DIRECTORIO.
03) $ 3358 5/p 30975 Set 06- Set 12

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del "Frigorífico Tacuarembó Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 2001 a la hora 18:00, en el local de Piedras 437, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance e Inventario, Informe del Síndico y Cuentas de Resultados, correspondientes a los Ejercicios: 01.10.1997 al 30.09.1998, 01.10.1998 al 30.09.1999 y 01.10.1999 al 30.09.2000.
3º) Elección de Miembros del Directorio y Suplentes.
4º) Retribución del Síndico.
5º) Designación del Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el día 26 de setiembre de 2001, a la hora 18:00.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 32 de los Estatutos Sociales.
Se previene a los Señores Accionistas que queda sin efecto la convocatoria para el día 21 de setiembre de 2001 a la hora 18:00.
03) $ 1860 3/p 31334 Set 10- Set 12

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del "Frigorífico Tacuarembó Sociedad Anónima" para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 2001 a la hora 19:00, en el local de Piedras 437, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Secretario de la Asamblea;
2º) Aumento del Capital Autorizado (art. 285, Ley Nº 16.060);
3º) Integración del Aumento del Capital con reservas contables;
4º) Reforma de los Art. 5º de los Estatutos Sociales;
5º) Designación de profesionales para gestionar la reforma que se proyecta; y
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósitos de los mismos, vence el día 26 de setiembre de 2001, a la hora 19:00.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 32 de los Estatutos Sociales.
Se previene a los Señores Accionistas que queda sin efecto la convocatoria para el día 21 de setiembre de 2001 a la hora 19:00.
03) $ 1705 3/p 31335 Set 10- Set 12

MANZANARES S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

El Síndico de Manzanares S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo 28 de setiembre de 2001 a la hora 18:00, y en segunda convocatoria para el día 13 de octubre de 2001, a la hora 11:00, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Cardal Nº 3201 de la ciudad de Montevideo.
El Orden del Día a tratar será el siguiente:
Presentación y consideración del informe del Síndico relativo a planteos de accionistas. Consideración de los mismos.
Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea.
NOTA: Se hace constar que conforme con el art. 14 de los Estatutos, el registro de accionistas se cerrará con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
03) $ 1240 3/p 31411 Set 11- Set 13

LA BIZNAGA
SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de octubre del 2001, a las 12 horas en primeras convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avenida 18 de Julio Nº 1978, Piso 6º, Apto. 604 de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
Designación de Directorio.
Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos de depósito en la Sede de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 31453 Set 11- Set 13

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS
DE PIG URUGUAY S.A.

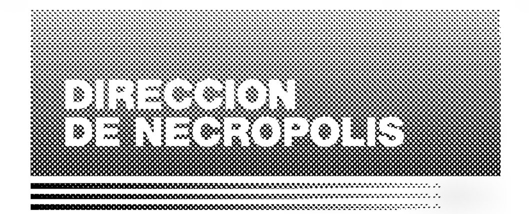
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de PIG URUGUAY S.A. (conforme contrato de fideicomiso de fecha 12 de setiembre de 1997), convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 1º de octubre de 2001, a la hora 13:00 en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Modificar condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 1705 3/p 31546 Set 11- Set 13

ARROZ URUGUAYO S.A.
(Arrozur S.A.)
AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos Sociales se efectuará el 25 de setiembre del dos mil uno a la hora 10, en el domicilio de la calle Rambla Baltasar Brum 2772 del Departamento de Montevideo para tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2001.
2. Elección de Directorio
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Según lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán inscribir Certificados de Bancos o Casas Financieras, Nacionales o Extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de la asamblea, a efectuar el registro correspondiente.
03) $ 1240 3/p 31557 Set 11- Set 13



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD DE NECROPOLIS MUNICIPAL
GERENCIA

La Unidad de Necrópolis Municipal cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Santa Lucía para su correspondiente reducción, según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, cuya nómina es la siguiente:

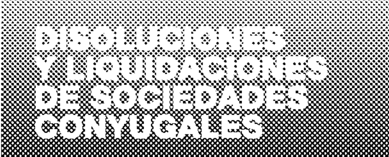
NOMBRE DEL EXTINTO	FECHA FALLEC.	CHAPA Nº
MARIA PETRONILA ORTIZ	03.01.48	9908
ISRAEL QUINTANA	25.04.51	10473
MARIA INES BALDINI	20.04.62	12525
JULIO CESAR MARTINEZ	03.02.66	13219
N.S.V. PEREZ MARTINEZ	28.03.67	13431
MARIA YANINA VOLPE PEREZ	27.05.67	13463
N.S.V. CURBELO	01.05.68	13673
TOMAS ARIZMENDI MARQUEZ	13.12.68	13800
N.S.V. HERNANDEZ IMBERT	25.10.70	14221
N.S.V. MARTINEZ	11.11.71	14458
ALEJANDRO MANUEL SOLARI	26.06.73	14813
OSCAR CIPRIANI LUZARDO	22.04.75	15221
ANGELITO NUÑEZ	12.11.76	15626
N.S.V. MARTINEZ GOMEZ	24.01.76	15418
MAIRA PEREZ MANCINI	02.12.76	15637
MARIA TRAZANTE ARTIGAS	26.05.77	15739
N.S.V. SCAGLIA CABRERA	24.01.79	16123
N.S.V. MALDONADO	24.01.79	16124
EDINSON ACOSTA DIAZ	08.06.80	16465
VICTOR RAMON DIAZ	14.06.80	16472
SERGIO DANIEL BAZZETTI	12.06.83	17286
MIRTO ALEX LIMA	25.08.83	17324
ROSSINA NIEVES PEREZ	16.12.83	17399
MARIA FERREIRA	26.06.92	19657
BLANCA DELIA BERRIEL	19.02.93	19840
CIPRIANA CURBELO GUTIERREZ	25.04.93	19896
MARIA LOURDES GHAN	06.07.93	19954
BERNARDINA SANTOS MANGO	29.09.93	20045
JUAN ALVAREZ BAUDIN	30.10.93	20064
DOROTEA SANTOS	03.03.93	20148
CLAUDIO TRAZANTE	15.06.94	20201
VALENTIN ALVAREZ	09.07.94	20229
CARLOS MARIA OJEDA	17.11.94	20311
ARTEMIA FUENTES BERRIEL	08.03.95	20373
AODUEY DIPASE FERREIRA	03.05.95	20405
LEONOR BUFFA	28.06.95	20463
MATILDE FAVERO	17.07.95	20485
JUAN LUIS CHAPARRO	21.07.95	20491
GREGORIA PERAZZA	21.07.95	20492
ADOLFO LITO HERBEST	08.08.95	20515
ROSA RAMOS	09.08.95	20517
GUILLERMO BENTANCOR	09.08.95	20519
JULIO ROCCA	16.09.95	20578
EDUARDO ADI	20.09.95	20587
NILDA CLAVIJO	21.09.95	20591
ALICIA ROSSELLO BONINO	27.10.95	20621
MATIAS ROSSO	01.11.95	20623
ARIEL BURN VIANA	07.12.95	20646
LUIS A. SENI	20.12.95	20655
PETRONA DUNSATE	07.01.96	20668
TOMAS GONZALEZ	30.01.96	20690
ANA LUISA BARRAGAN	26.02.96	20701
MARIA JOSE VEIGA	06.03.96	20710
HORACIO DOS SANTOS	13.03.96	20713
MARIA TAMBASCO	29.04.96	20734
MARIA ROSA VENTURINO	25.06.96	20775

Aviso Nº 53775 continúa en página 3385-C

JULIO ROMUALDO GONZALEZ PEREZ	25.06.96	20778
PEDRO S. AMOROSA	09.07.96	20801
MILTON PEREZ	19.07.96	20815
JOSE ANTONIO MENESES	20.07.96	20816
MARIA I. VITARINO	23.07.96	20824
JUAN SEVERO RODRIGUEZ	06.08.96	20836
SOCORRO GERMAN	13.08.96	20843
MARIA IRENE DESTACIO	23.08.96	20850
AMANDA ESTELA ONORIO SALVO	18.10.96	20885
GENOVEVA GONZALEZ LARROSA	20.11.96	20913
ENRIQUE BERRUTTI LUZARDO	21.11.96	20914
JUANA MARIA LAMELA LABRAGA	26.11.96	20917
LORENZO FERNANDEZ	30.12.96	20938
CARLOS ALBERTO COSTA	08.01.97	20943
OSCAR JOSE GONZALEZ	21.01.97	20948
ROSA DE LOS SANTOS	10.02.97	20961
JUAN BAUTISTA GOMEZ	16.02.97	20965
ISRAEL BRITOS	18.02.97	20966
BERTHA PRIMO CRUZ	19.02.97	20967
FRANCISCO SANCHEZ PEREZ	22.03.97	20980
RAMON CHAVEZ VICTORINO	17.04.97	20999
JUAN MONROY	07.05.97	21013
NELIS VANOLI DE IMODA	18.05.97	21020
EDUARDO MENDIBOURNE	29.05.97	21031
ANGEL RAMON ALVAREZ	08.06.97	21036
HUGO FUENTES GONZALEZ	11.06.97	21039
FELIPE CERNADA SANTANA	12.06.97	21040
ELENA HILDA DHO	17.06.97	21043
FELIPA PELAEZ CEL	18.07.97	21071
MARIA OFELIA BENITEZ	07.08.97	21080
DILMA RAQUEL BARBE	07.08.97	21081
LUIS OMAR ROBATTI	14.09.97	21112
MARTINA BORRA DE GONZALEZ	15.09.97	21113
MARIA ANGELICA PEREZ FUENTES	17.09.97	21116
AMELIO NUÑEZ MARTINEZ	19.09.97	21117
BRENDA IRIS PALAVECINO FACCIOLO	22.09.97	21123
LEOMAR PERDOMO ROQUERO	25.09.97	21127
MARTHA TRAZANTE	04.10.97	21135
MARIA ELENA PEREZ GARCIA	13.10.97	21144
FORTUNATA GUILLOME BRIGNONE	02.11.97	21155
FLORINDO STEFAN BRITOS	06.11.97	21159
ENRIQUE BANGUESES FERRO	10.11.97	21163
AGUSTIN LEOPOLDO BANEGA	15.11.97	21165
AUGUSTO REMIGIO CHEOL	13.12.97	21185
MARIA ESTHER FERNANDEZ	18.12.97	21190
OLGA A. SILVERA CACERES	28.12.97	21197
MATEO LORIENTE GONZALEZ	05.01.98	21199
JULIAN TEODORO SAAVEDRA	06.01.98	21201
JUAN JOSE PEREZ	11.01.98	21204
FRANCISCA MISSA MENDOZA	18.01.98	21208
JUAN PABLO ARTIGAS	24.01.98	21212
ERLINDA COLINA LEDESMA	16.02.98	21223
GLORIA RAMONA GUARDI	18.02.98	21224
ABEL LEONCIO PEREZ	20.02.98	21225
JUAN ANGEL DE LEON	22.02.98	21227
MIGUEL ANGEL GONZALEZ	25.02.98	21228
JULIO NICOLAS GONZALEZ	25.02.98	21229
JUANA MACIEL ALSINA	08.03.98	21238
ZUNILDA LIDELBA DIAZ	09.03.98	21239
PEDRO CELESTINO CANO	19.03.98	21247
MARGARITA PUCH RUSSI	21.03.98	21248
NELLY RAQUEL SCARONE	30.03.98	21254
REGINA BRITOS	05.04.98	21255
JUANA EMA BARCELO	05.04.98	21256
DUMAS SOSA	02.04.98	21257
TEODORA GARCIA GERMAN	16.04.98	21267
DARIO SEBASTIAN ROMERO	24.04.98	21272
MARIA ELIDA CASTILLO RODRIGUEZ	01.05.98	21278
ANGELICO GIORELLO MARICHAL	10.05.98	21284
ANTONIO SOSA ALONSO	19.05.98	21294
MARIA DEL CARMEN MISSSA CARABALLO	25.05.98	21297
HECTOR ALBERTO MORE	26.05.98	21299
MARIA DELIA RINALDI	31.05.98	21305
MARIA ELENA RODRIGUEZ	13.06.98	21315
AGUSTINA CEPPI DE BORRA	21.06.98	21323
VICTORIA GARCIA DIAZ	24.06.98	21325
JULIANA PAULINA MENDEZ	24.06.98	21327

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de Santa Lucía. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reduccidos y trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.-

04) (Cta. Cte.) 5/p 53775 Set 06- Set 12



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GONZALO GABRIEL HERNANDEZ CODONI y MARINA GLADYS RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 362 2001D).
Montevideo, 27 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30680 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

YAMANDU ARIEL PEREIRA MEDEROS y GABRIELA CORRAZO VIÑOLES, (Ficha: 427 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31507 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

MARIA MARCELA LOMIENTO MARCHETTI y LEONARDO JOSE OLIVERA SOBRERA, (Ficha: 437 2001 E).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30667 Set 03- Set 14

OSIR ZIGNAGO SOSA y NIVIA BEVANS GUTIERREZ, (Ficha: 409 2001 E).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31561 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

ROBERTO JAVIER DELGADO PEDRIN y PATRICIA SERRANA MALDONADO LADERECHE, (Ficha: 447 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 30330 Ago 30- Set 12

CLAUDIA MARCELA LUQUE y EDUARDO OSCAR GRAÑA, (Ficha: 285 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 31120 Set 07- Set 20

GLORIA BEATRIZ REBUFELLO MARTINEZ y LUIS ANGEL SAYA PALLEIRO, (Ficha: 381 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31387 Set 10- Set 21

SEXTO TURNO

GUSTAVO DARIO IBARRA MARQUEZ y MARIA IRENE STUPIELLO RAGO, (Ficha: 364 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30534 Set 03- Set 14

ANGEL DARIO ALBORNOZ APESTEGUI y ALICIA BEATRIZ ESPINOZA MAIDANA, (Ficha: 457 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30686 Set 04- Set 17

CLAUDIO OMAR MAZZONI BARTALINI y PATRICIA LAURA FIERRO GARRIDO, (Ficha: 438 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30986 Set 06- Set 19

HUGO ALBERTI RIVADAVIA y MARISA JUDITH ELIZALDE ZEBALLOS, (Ficha: 460 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31148 Set 07- Set 20

SEPTIMO TURNO

AUGUSTO FIGUEROA ARTEAGA y MARIELLA MAYA LAENS, (Ficha: 563 84S2 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 30473 Ago 31- Set 13

FERNANDA CASANOVA LOPEZ y JUAN LEONEL AGUIRRE LAINATTI, (Ficha: 154 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31425 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

HECTOR NELSON STAGNARI BENVENUTO y MARIANA MOISE ROMERO, (Ficha: D 425 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 30496 Ago 31- Set 13

LAURA INES RIBAS GARCIA y JULIO GABRIEL TEIBO MANZI, (Ficha: D 443 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 30711 Set 04- Set 17

WILSON ANTONIO BERMUDEZ DE LEON y MARISEL ROJAS REGALINI, (Ficha: D 408 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31491 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO BALDIZZONI LOPEZ y MARILIN REGINA GADEA FUREDER, (Ficha: 423 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30482 Ago 31- Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

NESTOR JAVIER PISSACO y VERONICA ROSINA DI DONATO, (Ficha: 443 2001 E).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30572 Set 03- Set 14

RAUL FELIPE DAGUERRE y GLORIA SUSANA CASTRO, (Ficha: E 313 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30685 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MONICA BAIZ SELLANES y GUSTAVO ENRIQUE SCARLATTE MELLO, (Ficha: 450 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30987 Set 06- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO DANIEL POGGI PULJAK y MARIA FERNANDA MALAGRABA DZIADOSZ, (Ficha: 462 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30634 Set 03- Set 14

OMAR EDUARDO BIANCHI SANES y MARISABEL CASCALLARES DEVOTO, (Ficha: 428 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30944 Set 05- Set 18

PABLO MOREIRA ARTIGAS y MARIANA BERCH GONZALEZ, (Ficha: 177 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31383 Set 10- Set 21

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE RUIZ DE AZCARATE VARELA y CLAUDIA BIDEGARAY VALVERDE, (Ficha: 221 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 31244 Set 10- Set 21

DECIMOQUINTO TURNO

SERGIO BENECH MENDOZA y VERONICA RODRIGUEZ FEYE, (Ficha: 399 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30495 Ago 31- Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO VARELA JUSTO y LUCIANA DINORAH ARAUJO ACOSTA, (Ficha: 100 2001).

Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30654 Set 03- Set 14

JUAN CARLOS PATRONE MATTEO y SILVIA INFANZON PRIORE, (Ficha: 378 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31026 Set 06- Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL ANDRES DELGADO BLANCO y MARIA del CARMEN SUAREZ FERREIRO, (Ficha: 159 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31194 Set 07- Set 20

CARLOS HUMBERTO MIRANDA RODRIGUEZ y ALICIA GRACIELA MONTERO SOSA, (Ficha: 367 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31303 Set 10- Set 21

CARMELO HECTOR LUZARDO SILVA y SHIRLEY LORELEY HERNANDEZ RIERO, (Ficha: D 60 91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31363 Set 10- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

JORGE RICHARD RODRIGUEZ BOTELLO y RITA ROSSANA GONZALEZ PERDOMO, (Ficha: 381 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30329 Ago 30- Set 12

JOSE IGNACIO VILLEGAS CASH y ANA MARIA BOIX, (Ficha: 413 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31510 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

JORGE GUSTAVO CABEZAS MONTES DE OCA y MARIA ANGELICA FLEITAS AMESTOY, (Ficha: 411 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30341 Ago 30- Set 12

JORGE ALBERTO CARBALLO CORREA y CLAUDIA GABRIELA RODRIGUEZ NOYA, (Ficha: 440 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30945 Set 05- Set 18

EDUARDO VICTOR PALMIERI GALLO y LILIANA MABEL RODRIGUEZ, (Ficha: 349 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31167 Set 07- Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE DI STASIO TETA y GLORIA ARAUJO IGLESIAS, (Ficha: V 317 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30681 Set 04- Set 17

RAYMOND GUYNOT DE BOISMENU GRONDONA y PAMELA MILES MENDIVIL, (Ficha: D 54 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30765 Set 04- Set 17

GUSTAVO ENRIQUE DE LEON COLINA y MONICA KARINA GUCHIN MIERES, (Ficha: V 35 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31508 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALVARO VARELA MARTINEZ y ANA MARIA PUIG ROMERO, (Ficha: V 216 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31025 Set 06- Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGEL ALBERTO CEDRES FRESIA y CARMEN ELIZABETH CONLAZO BRIAN, (Ficha: 371 2001 D).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30632 Set 03- Set 14

ANDRES JOSE FERREIRA LAGO y CARMEN GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 381 2001 D).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31336 Set 10- Set 21

CARLOS RODOLFO LISSARRAGUE DADALT y MARIA ROSANA BACCINO FABRE, (Ficha: 327 2001 D).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31426 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO DANIEL CANEPA ZUGNONI y MAYRA PAOLA MUÑOZ CALACHA, (Ficha: 213 2001 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 28433 Set 05- Set 18

MARIA TERESA GONZALEZ CABRERA y JORGE DANIEL FRACHIA CARUSO, (Ficha: D 380 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 30497 Ago 31- Set 13

HEBER BRAQUILO PAGUAS e ISABEL PASTOR, (Ficha: 637 91 D).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31236 Set 10- Set 21

SERAFIN CRIADO PAPA y ELIZABETH NORMA RULLAN SILVA, (Ficha: D 411 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31392 Set 10- Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER ALBERTO PARADA ATALA y MARIA CRISTINA GUERRA VARONA, (Ficha: D 165 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 30682 Set 04- Set 17

HORACIO PASSADORE ABELLA y CRISTINA ELIZABETH RENNA OJEDA, (Ficha: D 259 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 30815 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OVIDIO CARLOS MARCHETTI ESTEVEZ y GRACIELA MARIA GONZALEZ IVALDI, (Ficha: 163 2001 D).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 30633 Set 03- Set 14

CARLOS DAVID SILVERA ALMITRAN y MARIA TERESA MASCHAUER o MASCHANER OSLAR, (Ficha: D 260 96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31086 Set 07- Set 20

JUAN CARLOS SCARMATTO RAMOS y SUSANA CRISTINA GILOMEN BROCARDO, (Ficha: 264 2001 D).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31384 Set 10- Set 21

MONICA IRIS CASTILLA ALONSO y SEBASTIAN GALEANO SUSSANICH, (Ficha: D 312 97).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31389 Set 10- Set 21

EDUARDO RAUL FRESCO LEON y ELOISA DEL VALLE GUTIERREZ MORALES, (Ficha: 350 2001 D).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31424 Set 11- Set 24

ANTONIO BENITO BEGÑOLE CAMPELO Y DORIS MIREYA CABRAL PEREZ, (Ficha: 240 2001 D).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31509 Set 11- Set 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIEL APAI ACZEL y BARBARA YUREMY CARDOZO, (Ficha: 416 2001 D).

Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31390 Set 10- Set 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAIS FIGUEREDO, SERGIO CARLOS y PEREZ PEREZ, MIRIAM NOEMI, (Ficha Civil: 287 2001 F).
Canelones, 3 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30589 Set 03- Set 14

CABRERA PERRONE, FELICIA MARIA JESUS y DOS SANTOS HERNANDEZ, SERGIO, (Ficha Civil: 272 2001 F).
Canelones, 10 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31114 Set 07- Set 20

COMAS MORAN o MORALES, FERNANDO DANIEL y HERNANDEZ DAMIAN, JOANNA LUJAN, (Ficha Civil: 8 2001 F).
Canelones, 15 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31115 Set 07- Set 20

DELGADO NIEVES, MARIA VICTORIA y BARRERA PERDOMO, EDMUNDO ARIEL, (Ficha Civil: 289 2001 F).
Canelones, 15 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31116 Set 07- Set 20

DIAZ MARTINEZ, SANDRA MARIA c BENTANCOR, EDISON EDGARDO, (Ficha Civil: 94 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 6695 del 25 de setiembre de 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 1º de febrero de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53804 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JACQUELINE EDITH PAJON PALCOVITS y ALBERTO CLAVER SIGALES PASSINETTI, (Ficha: B 827 2001).
Ciudad de la Costa, 14 de agosto de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 30310 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

SILVIA GIGLIOLA PLACIDO RODINO y WISON OMAR CAROZZO GUILLEN, (Ficha: 578 2001).
Las Piedras, 6 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30674 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTE OMAR, ALVES GONZALEZ y GLADYS ESTHER, PEREZ BENE, (Ficha: 215 2001).
Durazno, 21 de junio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 31019 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO DARIO CUBA MENDEZ y GRACIELA FEBLES, (Ficha: 250 2001).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 29 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53720 Set 03- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

WASHINGTON JULIO MUSICH SILVA y MARIA TERESA FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: 103 2001).
Maldonado, 26 de julio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 30881 Set 05- Set 18

EMILIO GUADALUPE GUADALUPE y MARY BEATRIZ NOGUERA HOPPE, (Ficha: 470 2001).
Maldonado, 7 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31506 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

GLORIA YOLANDA FARIAS LAFUENTE y JULIO CONTRERAS, (Ficha: 321 95).
Maldonado, 14 de junio de 1995.
Esc. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30876 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO JORGE PEREZ CAPDEVILA y SUSANA MARIA ESTEVEZ GOMEZ, (Ficha: B 2612001).
Paysandú, 26 de julio de 2001.
ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30583 Set 03- Set 14

TERCER TURNO

LAURO ANDRES ARTIA ALMIRON y PAOLA MARINELA RUBBO OLIVE, (Ficha: B 332 2001).
Paysandú, 9 de agosto de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31313 Set 10- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PULAS VICTOR EDUARDO y BIANCHI ZULMA NYDIA, (Ficha: 459 2001).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31256 Set 10- Set 21

BALZA SILVEIRA JOSE NELSON y DAMIANOFF TISCORNIA GILDA FABIANA, (Ficha: 449 2001).
Fray Bentos, 2 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31257 Set 10- Set 21

ROMERO GUSTAVO ENRIQUE y SENA SILVANA LORENA, (Ficha: 403 2001).
Fray Bentos, 27 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31258 Set 10- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO ISABELINO BRANCA y JUANA GORGOROSO, (Ficha: 244 2001).
Por providencia No. 2273 de fecha 7 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 7 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53713 Set 03- Set 14

CUARTO TURNO

MARINA OLID MUNIZ y ARTIGAS OLID PIRIZ, (Ficha: 175 2001).
Por providencia nº 2960 2001 de fecha 3 8 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO CESAR SELAYARAN ACOSTA y SILVIA RAQUEL PACHECO VIDAL, (Ficha: B.244 2001).
Chuy, 20 de julio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30547 Set 03- Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL BENTABERRI ALPUY y LIA RUTH DE LEON RIOS, (Ficha: 307 2001).
San José, 22 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 31478 Set 11- Set 24

NILDA GRACIELA KEEL LEAL y ROBERTO FELIX OLMANDO HERNANDEZ, (Ficha: 152 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 29 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

ALBERTO PORTAL TRUJILLO y GABRIELA ZUGASTI PRUNES, (Ficha: 464 2001).
San José, 21 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 31479 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANDRES GUTIERREZ CABRERA y MARIA CRISTINA LOPEZ ROZZA, (Ficha: 815 2001).
Mercedes, 24 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31444 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE GUILLERMO CIMA SUAREZ y SONIA MARIBEL AVILA DELGADO, (Ficha: B 341 2001).
Dolores, 16 de agosto de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 31351 Set 10- Set 21

MARCELO PORFIRIO ARNALDI BROCHINI y ELBA MARIA VECINO PEREZ, (Ficha: B 160 2001).
Se hace constar que: a) la cónyuge Elba Maria Vecino Pérez se acoge al beneficio de emolumento y b) se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 8 de agosto de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53695 Ago 31- Set 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º TURNO en los autos caratulados: "CONDON CARBAJAL MARIA DEL ROSARIO C IGLESIAS CALVIÑO ROBERTO" DIVORCIO, FICHA E 300 2001, se emplaza al Sr. ROBERTO IGLESIAS CALVIÑO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53809 Set 07- Set 20

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ ALVARO C SUAREZ KAREN ELIZABETH" DIVORCIO fa. 288 2001 E, se emplaza a la Sra. KAREN ELIZABETH SUAREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo a tres días del mes de setiembre de dos mil uno.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53810 Set 07- Set 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ETCHECHURI GUERRERO ANA KARINA C MAGNONE ZAMPETTI JUAN ORESTE - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. D 454 2000 se cita llama y emplaza a JUAN ORESTE MAGNONE ZAMPETTI, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, primero de junio de dos mil uno.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53677 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "FERRO EDUARDO C SILVEIRA MONICA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. D 356 2000 se cita llama y emplaza a MONICA SILVEIRA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, siete de mayo de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 31096 Set 07- Set 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CABRERA, MARIA ELIZABETH C ETCHEBARNE, CARLOS ALBERTO - DIVORCIO" FICHA 162 2001, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO ETCHEBARNE GONZALEZ, a que comparezca en juicio, por el término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de julio de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53814 Set 07- Set 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "Marset Hugo c Coronel Crisanta - Divorcio Separación más de 3 años - Ficha 324 2001" se emplaza a la Sra. Crisanta Consolata CORONEL a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo 25 de junio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 30328 Ago 30- Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DE LOS SANTOS, ADELA C VAZQUEZ, CARLOS FEDERICO - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 171 2001 D, se cita, llama y emplaza a CARLOS FEDERICO VAZQUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de junio de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 886 10/p 31307 Set 10- Set 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: PEDROZO REYES, ANA MARIA C MAGARIÑOS, VICTOR HUGO - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: D 473 2000, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO MAGARIÑOS, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRIQUE EDUARDO C SGARBI RAQUEL. DIV R Y D. FICHA D 291 99 se cita llama y emplaza a: RAQUEL SGARBI LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 2 de agosto de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 1107 10/p 30757 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "ARCE MARIA C ALVEZ JUAN DIV SEP DE HECHO" FICHA 448 2000 D cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS ALVEZ para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 3212 2001 de fecha 27 8 2001. Montevideo 28 de julio del 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53784 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CAMPIOTTI MARIA CECILIA C BANCHIERI ADOLFO. DIVORCIO. ficha 305 2001 D. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ADOLFO BANCHIERI, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN DICHO JUICIO POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO MONTEVIDEO, 30 DE AGOSTO DE 2001. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) $ 886 10/p 31380 Set 10- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ESTELA MARIS MACCIO LATORRE C FREDDY CEDRES. DIVORCIO" Ficha 1257 A 2000Bis. Se cita, llama y emplaza a Freddy Cedrés, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 26 de Julio de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Enio Renée González Veigert c Jenny Rocío Chiarello. Divorcio" Ficha 1000 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Jenny Rocío Chiarello, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 2 de Agosto de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

07) $ 886 10/p 30556 Set 03- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BARTRAN, JOSE FEDERICO C GARCIA PALACIO, JANET DAYSI.- DIVORCIO" Fa 303 2001 se hace saber que por Auto Nº 1409 2001 del 29 de Mayo de 2001 se emplaza a JANET DAYSI GARCIA PALACIO a estar derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comaprecer. Maldonado, 20 de marzo de 2001.- ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.

07) $ 1107 10/p 31275 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "HUELMO, MARIA DEL CARMEN C EUZEBIO, CLAUDIO TEODORO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD FA. 1613 2000 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Claudio Teodoro EUZEBIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3149 DE FECHA 21 8 2001 SE CONCEDIO AUXILITORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 05 DE SETIEMBRE DE 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53864 Set 11- Set 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. FERNANDEZ NATALIA JACQUELINE C GADEA MACIEL MARCELINO. Divorcio por causal - Fa. 373 2001, se cita, llama y emplaza al SR. GADEA MACIEL MARCELINO, a estar a derecho en el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 2 de agosto de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53690 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SUAREZ, DANIELA C GARAYALDE, CARLOS DAVIER - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS - Fa F 228 2001", se cita, llama y emplaza al SR. CARLOS DAVIER GARAYALDE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día catorce de agosto de dos mil uno.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, resolución 20 4 55. LEY 13.209.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53702 Ago 31- Set 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: DIAZ GARCIA JUAN JOSE C MARCENAL CRISTINA ELIZABETH.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 123 2001, se hace saber que se emplaza a CRISTINA ELIZABETH MARCENAL por el término de 90 días a deducir en forma sus derchos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 29 de junio de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53747 Set 04- Set 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra.

Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "CUELLO, María del Carmen c VELAZQUEZ, José Luis. DIVORCIO" Fa. 234 2001 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a José Luis VELAZQUEZ, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 23 de AGOSTO del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53762 Set 05- Set 18



MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES ADMINISTRATIVO-CONTABLES EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 6 de setiembre de 2001.-
En cumplimiento del cometido asignado y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y por Decreto Nº 241 969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza al Sr. ADOLFO GIL RIBEIRO, C.I. 2.793.752-5, a presentarse dentro del término de tres (3) días a reanudar sus tareas, o en su defecto, exponer motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.-
Instructora Sumariante, Dra. Ma. de los ANGELES BERETERVIDE, Esc. B Gdo. 8 Procurador, DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, OFICINA DE SUMARIOS.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53841 Set 10- Set 12

A.N.E.P.

A.N.E.P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:
Se emplaza a la Sra. Graciela CASASCO ABELENDA, a comparecer ante las Oficinas de la Unidad Contenciosa -Sección Procuratorio Administrativo-, San José 1093; a los efectos de tomar conocimiento en actuaciones pertenecientes a los expedientes 1 4628 00 y 3 1360 98, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53819 Set 10- Set 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "GRAVINA CABRERA LAURA NELLY INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 384 98 se hace saber que por auto Nº 2655 99 de fecha 24 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LAURA NELLY GRAVINA CABRERA, habiéndose designado curador propietario a: OLGA AIDA CABRERA ARDANZ que aceptó el cargo con fecha 20 de octubre de 1999.- Montevideo, 25 de Octubre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 30828 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "CASAS SOTELO KARINA INCAPACIDAD" ficha 389 98 se hace saber que por auto Nº 670 2000 de fecha 10 4 2000, se declaro en estado de incapacidad a VERONICA KARINA CASAS SOTELO C.I. 2.919.531 1, se nombro curador a NORFA LISTER SOTELO, quedando aceptado el cargo el 23 5 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los doce dias del mes de junio del año dos mil uno.-
ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53761 Set 05- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "LLOVERAS SILVOSO DANIEL JAIME - DECLARACION, INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 248 2000 por resolución Nº 2784 2001 del diecisiete de julio de dos mil uno se declaró en estado de incapacidad a DANIEL JAIME LLOVERAS SILVOSO designándose curadora propietaria a ANA MARIA SILVOSO SILVERA. Montevideo diecisiete de agosto de dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53739 Set 04- Set 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA GARCEZ, ADOLFO - DECLARACION DE INCAPACIDAD" FICHA C 302 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1691 de fecha 12 de mayo de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 18o. turno se declaró incapaz a Marcelo Adrián SILVEIRA BONAVITA, designándosele curador propietario a Adolfo SILVEIRA GARCEZ, quien aceptó el cargo el día 13 de marzo de 1998.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de junio de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53792 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ MELLO, MARIA ANTONIETA - INCAPACIDAD - FICHA: V 421 2000, se hace saber que por auto Nº 1387 2001 de fecha 24 de abril de 2001 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA ANTONIETA GONZALEZ MELLO al SR. FRANCISCO RIBARROYA GONZALEZ. Montevideo, 20 de junio de 2001.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 886 10/p 31337 Set 10- Set 21

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ COUTO, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - FICHA: V 6 92, se hace saber que por auto Nº 1729 2000 de fecha 16 de junio de 2000 en el expediente "Rodríguez Couto, José Luis - Incapacidad - Nombramiento de Curador - Auxiliatoria de pobreza - Ficha 176 99" del Juzgado Letrado de Familia de 19º Turno, se designó curador definitivo del incapaz JOSE LUIS RODRIGUEZ COUTO al SR. MERENCIANO RODRIGUEZ COUTO.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53718 Set 03- Set 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BURIANI LEMUS, MARIA LORENA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 165 99 V se hace saber que por Resolución Nº 1074 de fecha 12 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LORENA BURIANI LEMUS y se designó curadora definitiva de la misma a MARIA RAQUEL LEMUS STABILE quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 26 de abril de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7123 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 15 de ju-

nio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAMEJO HOFFMANN, FLORENCIO ARTIGAS -INCAPACIDAD-" FICHA CIVIL 215 92 V se hace saber que por Resolución Nº 65 2000 de fecha 1º de febrero de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a CARMEN RINDA CARABALLO quien quedó discernida del cargo el cual aceptó con fecha 23 de agosto de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3411 2001 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2001.- Canelones 9 de agosto del año 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAMACHO, JULIO CESAR -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 158 95 V se hace saber que por Resolución Nº 2763 98 de fecha 4 de junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CAMACHO y que por Resolución Nº 3258 2001 de fecha 23 de mayo de 2001 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a ELVIRA RUPERTA PORLEY DELGADO quien quedó discernida en el cargo y con fecha 21 de julio de 2001 aceptó el mismo.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3258 2001 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2001.- Canelones 8 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53808 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos caratulados: ROJAS RODRIGUEZ, Enrique Cipriano - "Incapacidad" - Ficha B.126 88, por auto Nº 426 del 17 de agosto de 2000, se sustituyó a la curadora del incapaz Sra. Olga Rodriguez, designándose en su lugar a: Mariela Rojas, C.I. 3.612.611-0: PARA ESTAS PUBLICACIONES SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 22 de agosto de 2001. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TORRES, TULIA WALY. INCAPACIDAD." FICHA 5 2001 por auto Nº 1969 2001 del 25 6 2001, se declaró en estado de incapacidad a TULIA WALY TORRES, C.I. 4.881.223-3, habiéndosele designado curadora a LENICE SILVA TORRES C.I. 2.801.697-6, quién tomó aceptación del cargo el 27 7 2001 y fijó domicilio en la ciudad de Montevideo, calle Resistencia Nº 1703.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 30693 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PERCINCULA REVELLO, LEOVEGILDA. INCAPACIDAD. FA. 308 90" por auto Nº 2391 del 26 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a LEOVEGILDA PERCINCULA REVELLO, C.I. 3.311.457-5 y por auto Nº 1953 2001 del 22 de junio de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz a la SRA. LETICIA MACARENA RIVERO PORCIUNCULA, C.I. 4.209.534-6, quién tomó aceptación del cargo el 19 de julio de 2001 y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía, calle 24 s n casi calle 23. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de agosto del 2001. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 06- Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MATTEOTTI, Giselle Romina, DENUNCIA DE INSANIA Ficha B 579 2000", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1458 2001 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2001, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Giselle Romina MATTEOTTI DESIGNANDOSE CURADORA A: Graciela DEVOTO BURGUES, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 16 DE AGOSTO DE 2001.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 30551 Set 03- Set 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GUILLEN BUELA, Oscar Francisco. INCAPACIDAD. FA. 30 87", se hace saber que por Resolución No. 836 del 6 de mayo de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Francisco GUILLEN BUELA, habiéndose designado Curadora a Raquel GUILLEN BUELA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de julio de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 30702 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, Arnoldo Gomar. INCAPACIDAD. FA. 945 1985", se hace saber que por Resolución No. 2471 del 29 de junio de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a Arnoldo GOMar HERNANDEZ, habiéndose designado Curadora a Isolina CUSTODIO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abeil de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 1º de junio de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53679 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DEZA GIMENEZ, Roberto. INCAPACIDAD. FA. 105 2001", se hace saber que por Resolución No. 2407 del 15 de agosto de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Roberto DEZA GIMENEZ, habiéndose designado Curadora a Aurora Isabel DEZA GIMENEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 29 de agosto de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53834 Set 10- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LARROSA SANCHEZ, CARLOS ARIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 313 90, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Marzo de 1992, se declaró el estado de incapacidad de CARLOS ARIEL LARROSA SANCHEZ, designándose curadora del mismo a Lilián Larrosa. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 15 de Setiembre de 2000. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53730 Set 03- Set 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de

Segundo Turno, dictada en autos MARIA DEL CARMEN BEATRIZ CABRERA. INCAPACIDAD Ficha 89 89 B; se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA DEL CARMEN BEATRIZ CABRERA

Designándose Curador a RAMON MIGUEL GOMEZ ALCARA, C.I. 3.824.905-4, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones Fray Bentos, 27 de AGOSTO de 2001 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera -- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53836 Set 10- Set 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3826 2001 de fecha 31 de julio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRE DEVITTA MONTIEL, Ficha 527 2000, habiéndose designado curador del mismo a HORACIO SEBASTIAN DEVITTA. Rivera, 17 de agosto de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 31328 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 271 2001 de fecha 15 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO FERNANDO DUARTE (FICHA 394 1999), habiéndose designado curadora del mismo a ARLINDO DUARTE MOREIRA. Rivera, 19 de Abril de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 30841 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MESSA RODRIGUEZ PEDRO. INCAPACIDAD. FICHA No. 40 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1.062 de fecha 14 04 94 se ha declarado en estado de incapacidad a PEDRO MESSA RODRIGUEZ domiciliado en Constituyente s n de la ciudada de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. NANCY JACQUELINE MESSA con igual domicilio. Por providencia No. 1534 de fecha 30 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PASCAL, Ana Valeria. INCAPACIDAD. Fa. 74 2000", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4760 de fecha 22 11 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a Ana Valeria Pascal, CI 4.367.529-6, domiciliada en Yaros s n, Castillos, Dpto de Rocha-, habiéndose nombrado curadora de la misma a Abascal Pascal Gonzalez, CI 3.672.292-5, igual domicilio que anterior.-

Por decreto nº 2943 de fecha 3 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de agosto del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53714 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 2243 de fecha 06 06 2001 dictada en autos caratulados: "REVELEZ MOLINA GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 266 2001" se ha designado CURADOR INTERINO del denunciado GUSTAVO DANIEL REVELEZ MOLINA C.I. No. 4.174.436-2 domiciliado en Bo. Londres Vivienda No. 12 de la ciudad de Rocha- Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. DELBA MOLINA C.I. No. 4.127.590-1 con igual domicilio.-

Por providencia No. 2463 de fecha 15 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los trece dias del mes de Agosto del año dos mil uno.- ROCHA, 13 de Agosto de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53801 Set 07- Set 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FIGUEROA ALFONSO, DOMINGA NOEL. INCAPACIDAD", FICHA B 309 99, hace saber que por auto Nº 2068 2001, de fecha DIEZ DE MAYO DE AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: DOMINGA NOEL FIGUEROA ALFONSO, con C. I. Nº 3.600.770-7, desígnase CURADOR PROPIETARIO a: JUAN JOSE PIRIZ, con C. I. Nº 2.682.277-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DIEZ DE MAYO DE AÑO 2001.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día PRIMERO DE AGOSTO DE AÑO 2001.-

LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ROSA DEL LUJAN GOMEZ.- Incapacidad.- Fa. Nº 967 96", se hace saber que por Decreto Nº 1347 99 de fecha 23 03 1999, se declaró en estado de incapacidad a ROSA DEL LUJAN GOMEZ designándose curadora a ALBA GLADYS GOMEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 3 de setiembre de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "BENITEZ TORRES, GABRIEL EDUARDO.- Incapacidad", Fa. B 468 2000, se hace saber que por Resolución Nº 727 de 29 de marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Eduardo Benítez Torres, designándose curador a Angel María Benítez Gallo.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de agosto de 2001.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Set 03- Set 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "TUZMAN KLACZKO ADRIANA". INFORMACION DE VIDA Y

COSTUMBRES, FICHA 569 01, SE PRESENTO LA INTERESADA OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA Y PROCURADORA, HABIENDO OFRECIDO LA DECLARACION DE ALEJANDRA ALVEZ Y GABRIELA LAZAROV SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES, MONTEVIDEO QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 30940 Set 05- Set 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 32°. Turno en autos caratulados "Fossati Crosta María Ximena - Información de Vida y Costumbres" Ficha 410 2001 se hace saber que se presentó en esta sede optando por el título de Escribana Pública ofreciendo declaración de los siguientes testigos: Ana Inés Cibils Macedeo, titular de la Cédula de Identidad Número 3.337.344-8 y Virginia Rinaldi Velazco, titular de la Cédula de Identidad Número 1.909.637-1, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de 2001 Dr. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.
11) $ 1107 10/p 30413 Ago 31- Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó en autos, "Sassaro Quiriquino Mariela Olga, Información de Vida y Costumbres", ficha 646 2001, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de las siguientes testigos: Adriana Rabechi y Laura Paz y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones, en Montevideo, el veintidos de Agosto de Dos Mil Uno.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 30650 Set 03- Set 14

SEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6ª TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO MARIA ALEXANDRA KRAMARENKO VINCON, EN AUTOS CARATULADOS: "KRAMARENKO, MARIA ALEXANDRA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." FICHA 511 01, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS ANA PAULA CONSTANTIN MATO Y GABRIELA CRESCI NUÑEZ A EFECTOS LEGALES DE HACER ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 09 DE AGOSTO DE 2001. ACTUARIA: ESC. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 30907 Set 05- Set 18

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL, de 9 TURNO, en autos caratulados: "Adriana de los Santos Pintos, Información de Vida y Costumbres" ficha 551 2001, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Daniel Balverde Pereira, Doménica Patricia Novellino Sangiacomo y Alicia Elena Dabo Dutra.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 31147 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12° TURNO, se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE IGNACIO MACEDO SARAVIA, ficha (v 1768 91) optando por su inscripción como matrícula de comerciante, ofrece la declaración de LETICIA APEZECHEA BIURRUN y ADA BOTTI HELGUERO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo 15 de junio de 2001.- Esc. ALONDRA BOADA, Actuar.
11) $ 886 10/p 30816 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "FERRARO Renee, - Información de Vida y Costumbres", FICHA 578 2001, a fin de ser inscripta en el Registro de Despachantes de Aduana, se hace saber que se presento ante esta Sede la Sra. Renee Ferraro y ofreció las declaraciones de los Sres. Carlos Piaggio y Hebert Ariel Saporitti, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de agosto de 2.001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 30821 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno dictado en Autos caratulados "Villajos Ayarza Laura Concepción Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 611 96, se hace saber que ante esta sede se presentó optando por título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana Cecilia López Zuloaga Pellegrini y Gabriela María Cancela Carbone sobre su vida y costumbres.- Montevideo 1 agosto 2001.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 31361 Set 10- Set 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos: "RUSSO LAMAS MA. FLORENCIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" ficha 342 2001, se presentó la interesada, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Patricia María Ros Caldeyro, María Fernanda Jung Lusiardo y María Noél Llugain Bova, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de junio de 2001. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 30569 Set 03- Set 14

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Gladys Ceretta Soria, en autos caratulados "Ceretta Soria, María Gladys". Información de Vida y Costumbres", ficha A 454 2001, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de las testigos Soraya Ruth Auyuanet Gobbo y Rita Margarita Grisolia Albornoz, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 2001. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1107 10/p 31432 Set 11- Set 24

VIGESIMOTERCER TURNO

VIGESIMOTERCER TURNO
23º TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ MARENCO CILIANO en autos caratulados "Marenco, María - Información de Vida y Costumbres", Ficha 411 2001, quien optando por los Títulos de Escribana Pública y Procuradora, Ofrece las declaraciones de los testigos, PATRICIA YANET ALVAREZ PEREIRA, ANA DEBORA BOCCHI ACEDO y SANDRA MONICA LOPEZ BERRUTI sobre Vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de agosto dos mil uno. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 30817 Set 04- Set 17

TRIGESIMO TURNO

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, se hace saber que se presentó Néstor Alejandro Kardjian Elmassian (Ficha 419 2001) quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Juan Andres Roballo y Silvia Tancredi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de agosto de 2001. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 30494 Ago 31- Set 13

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31° TURNO en autos caratulados "OTERO ADROVER, RITA DINORAH, Información de Vida y Costumbres" Fa. 780 2000 se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada optando por el Título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Riquen Bonfiglio y Mirta Carneiro sobre su vida y costumbres, Montevideo, 4 de Setiembre de 2001. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 31158 Set 07- Set 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos "Rodríguez Alvariza, Luis Roberto - Información de vida y costumbres", Ficha 547 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el titulo de Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Leonel D'Agosto Goldaracena y Heber Hugo Fernández Zarfino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de agosto de 2001. Dr. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 31084 Set 07- Set 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de

Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Nashenka Pereira Gadea Ficha 796 2000, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofrece la declaración de los testigos Fabiana Silveira y Daniela Fontana. Montevideo 22 de agosto de 2001. Esc. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) $ 886 10/p 30943 Set 05- Set 18

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 37 TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO JUAN FERNANDO ESTEVES TORIANI EN AUTOS CARATULADOS: "ESTEVES TORIANI JUAN FERNANDO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 259 2001, A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 INC III, Ley 16.497, ofreciendo la declaración de los testigos: Werner Stahl Charlone y Julio César Fraga Iglesias, sobre mi vida y costumbres. Montevideo catorce días del mes de Agosto de dos mil uno. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 30295 Ago 30- Set 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados: "PIAGGIO Carlos, - Información de Vida y Costumbres", FICHA 523 2001, a fin de ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana, se hace saber que se presento ante esta Sede la Sr. Carlos Piaggio y ofreció las declaraciones de los Sres. Renee Ferraro y Hebert Ariel Saporitti, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 27 de agosto de 2.001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 30820 Set 05- Set 18

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 4° Turno, se hace saber que, ante esta Sede se presentó Daniela Gastaldi Storace, Ficha 582 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Rosina Gamba y Carla Bianchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de agosto de 2001. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 30724 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 27° Turno, se hace saber que, ante esta Sede se presentó Alejandro Leonel katz Pavlotzky, Ficha 176 2001, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Claudia Gualtieri Urioste y María Gabriela Villamarin Denis, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de agosto de 2001. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 30493 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1° turno DRA. ANA GABRIELA RIVAS, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado TANIA IROLDI en autos caratulados: "IROLDI, TANIA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 669-2000" optando por el título de Escribano Público y ofrece la información de Ana Gabriela Acosta Ravera, Gabriela del Rosario Gonzalez Piñeiro y Alicia Granja Cabrera, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 14 de marzo de 2001. DRA. ANA GABRIELA RIVAS, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1° turno.
11) $ 1328 10/p 30675 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposción de la señora Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabarez se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofia Magdalena SILVA HERNANDEZ (autos: SILVA HERNANDEZ SOFIA MAGDALENA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 410 01) optando por el título de Procuradora Universitaria y ofreciendo la declaración de los testigos Julian MARTINEZ GONZALEZ; Milka MORAES y Miriam SOUZA RODRIGUEZ, sobre su vida y costumbre.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veinte días del mes de julio del año dos mil uno.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1328 10/p 30290 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra: Juez de Paz Dptal de lavalleja, y en autos caratulados: AMEN VAGHETTI, GUALCONDA. Información de Vida y Costumbres. Fa. 392 2001,, se hace saber que ante esta sede se presentó: GUALCONDA AMEN VAGHETTI, domiciliada en calle Roosevelt. No. 920 de la ciudad de Minas, promoviendo Información de Vida y Costumbres, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: María Cecilia Miguel y Alicia Cubas Parada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 29 8 2001. Dra: Ada Noemí Siré, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) $ 1328 10/p 31241 Set 10- Set 21

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

"CLUB DE PESCA PIEDRA ALTA" (En Liquidación)

LLama a acreedores presentarse Bartolomé Mitre 1510 Ap. 303, a partir del 10 setiembre 2001, de 09:00 a 12:30 hs, plazo 10 días, munidos de documentación que así lo acredite.
13) $ 1033 10/p 31356 Set 10- Set 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 11 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3265 8 y CRISTINA MARIANELLA YAÑEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3882.
14) $ 156 3/p 4228 Set 11- Set 13

ENZO DAMIAN DOLDAN, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3227 5 y CARLA SELENE CARRO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en J. Serrato 2467.
14) $ 156 3/p 4229 Set 11- Set 13

JOSE FERNANDO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5836 y MARIELA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abipones 5836.
14) $ 156 3/p 4235 Set 11- Set 13

MARCOS GUILLERMO DECIA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en

Magenta 4033 y ANDREA PATRICIA ESPINOSA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en León Cabrera 3939.
14) $ 156 3/p 4241 Set 11- Set 13

ALEJANDRO OSCAR ARIGON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 5277 y LUCIANA JACKELINE DA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 5277.
14) $ 156 3/p 4252 Set 11- Set 13

MARCELO FERNANDO ARAMBILLETE, 26 años, soltero, of. sanitario, oriental, domiciliado en Egipto 3897 y NANCY CRISTINA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3866.
14) $ 156 3/p 4255 Set 11- Set 13

MARCOS GASTON AREVALO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2201 3 y ROSA DELIA PANIAGUA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Echagüe 2082 1.
14) $ 156 3/p 4261 Set 11- Set 13

EMILIO RAUL DIAZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2577 104 y GIANELLA ROSANNA SANTALUCCI, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2577 104.
14) $ 156 3/p 4273 Set 11- Set 13

OFICINA No. 2

DANIEL MARIO BOURDIEL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J Spikerman 2416 y GLADYS ANAHI PACHECO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2317.
14) $ 156 3/p 4234 Set 11- Set 13

DANIEL BRUSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaqyi 3269 y VALERIA LETICIA SALORT, 25 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Guayaquí 3269.
14) $ 156 3/p 4237 Set 11- Set 13

GUSTAVO FABIAN ETCHEVARNE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arechavaleta 3813 y GISSEL GUILLON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberdi 6228.
14) $ 156 3/p 4242 Set 11- Set 13

RODOLFO CARLOS BIANCHI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andres Gomez 1666 y MARIA LETICIA OTTONELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2673.
14) $ 156 3/p 4246 Set 11- Set 13

DANIEL ALEJANDRO BERTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trías 133 y CECILIA VANESSA MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4372.
14) $ 156 3/p 4264 Set 11- Set 13

FERNANDO BLANCO, 40 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Julio César 1633 y PATRICIA GABRIELA LEONCINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Aguilar 783.
14) $ 156 3/p 4271 Set 11- Set 13

RICARDO RAFAEL ESTOSERE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2980 y NELLY CARINA KUSTER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2980.
14) $ 156 3/p 4280 Set 11- Set 13

OFICINA No. 3

GABRIEL CAMPOS, 45 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Mentana 3990 2 y ALEJANDRA MARIANA GUZMAN, 33 años, soltera, tec? arquitecto, oriental, domiciliada en Mentana 3990 2.
14) $ 156 3/p 4231 Set 11- Set 13

GUSTAVO FABIAN CAUBARRERE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calcagno 1124 y JULIA KARINA URRUTIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igua 4635.
14) $ 156 3/p 4238 Set 11- Set 13

CARLOS ALEJANDRO CAMARGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Parnasco 4187 y KARINA ALEXANDRA VELAZQUEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Verdun 2060.
14) $ 156 3/p 4270 Set 11- Set 13

OFICINA No. 4

MARCOS ALFREDO FANTAUZZI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sip. Payán 3148 y YANNINA RITA PLACERES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ant. Machado 1929 1.
14) $ 156 3/p 4226 Set 11- Set 13

NELSON OMAR FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duran 5937 y GLADYS JANEY FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Giorgia 1456.
14) $ 156 3/p 4227 Set 11- Set 13

ALEJANDRO JAVIER FERRANDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana de Arco 3306 y MONICA BEATRIZ JACAK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Catalá 2259.
14) $ 156 3/p 4230 Set 11- Set 13

LUIS ANTONIO FERRARI, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Ferrer Serra 1998 y LETICIA BOGADO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón Alvarez 405.
14) $ 156 3/p 4232 Set 11- Set 13

MARCELO PABLO LAULHE, 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Durazno 1024 302 y SONIA ALEJANDRA PISANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1330.
14) $ 156 3/p 4233 Set 11- Set 13

PABLO DANIEL FLEITAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1845 801 y MARIA ALEJANDRA MAGNONI, 26 años, soltera, empleads, oriental, domiciliada en Oficial 3.5244 (Maroñas).
14) $ 156 3/p 4236 Set 11- Set 13

MARCELO GUSTAVO LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Carnelli 948 101 y MARIA ALEJANDRA SANJURJO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Carnelli 948 101.
14) $ 156 3/p 4281 Set 11- Set 13

JULIO CESAR FOJO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2530 1 e IVANNA NATHALIA PEDREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hermano Damaceno 1778.
14) $ 156 3/p 4287 Set 11- Set 13

OFICINA No. 5

GERMAN GONZALEZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1470=302 y ADRIANA STREHL, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1268=1.
14) $ 156 3/p 4250 Set 11- Set 13

JULIO CESAR GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3112 y MARCELA ALEJANDRA GLIELMA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3663 bis.
14) $ 156 3/p 4268 Set 11- Set 13

WILSON GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4632 2 y JENNY SUSANA FALERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5123-2.
14) $ 156 3/p 4274 Set 11- Set 13

OFICINA No. 6

JUAN ANGEL MEDEIROS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361 Block D 048 y CLAUDIA ROSANA MONTERO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Bois 4925.
14) $ 156 3/p 4239 Set 11- Set 13

ANDRES MARTINOTTI, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1436 y MARIA PIÑEYRUA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Bulevar España 2166 601.
14) $ 156 3/p 4244 Set 11- Set 13

HECTOR JESUS MACHADO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yatay 1416 4 y ANA CLAUDIA ALVITE, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alfonso Castelao 1988.
14) $ 156 3/p 4247 Set 11- Set 13

JONATTAN ENRIQUE MENCHACA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1786 004 y MARIA LAURA CONDRATIUK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1786 004.
14) $ 156 3/p 4253 Set 11- Set 13

GUSTABO DANIEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4746 y NATALIA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2957.
14) $ 156 3/p 4266 Set 11- Set 13

CESAR DAVID MACIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Claramunt 3701 e IVONNE DENISSE LOYARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2213 404.
14) $ 156 3/p 4269 Set 11- Set 13

ALVARO LEONEL MEDINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4862 y MARIA CAROLINA OLIVER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3509 101.
14) $ 156 3/p 4272 Set 11- Set 13

ALVARO JOSE MUJICA, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av Dr Soca 1397 ap 701 bis y SILVANA PAOLA ZEBALLOS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral Urquiza 2836.
14) $ 156 3/p 4277 Set 11- Set 13

FELIX LEONARDO MOREIRA, 50 años, soltero, técn. en computación, oriental, domiciliado en Reyes 1547 y JACQUELINE SANDRA VILLARNOVO, 39 años, soltera, cantante lírica, oriental, domiciliada en Reyes 1547.
14) $ 156 3/p 4279 Set 11- Set 13

LEONEL MARTINEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2050 201 y LILIAN MACIERA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3936 713.
14) $ 156 3/p 4282 Set 11- Set 13

RODRIGO MONTERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5277 y MARIA MAGALI GALAN, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Miñones 405.
14) $ 156 3/p 4283 Set 11- Set 13

MARCELO JAVIER MORENO, 35 años, soltero, abogado, peruano, domiciliado en Bartolito Mitre 2793 y MARIA FERNANDA VILA, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Enrique Pouey 2441 101.
14) $ 156 3/p 4285 Set 11- Set 13

OFICINA No. 7

ALVARO LUIS PEREZ, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Vilardebo 1584 y MONICA MABEL LONG, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1674.
14) $ 156 3/p 4243 Set 11- Set 13

ROBERTO PONCE de LEON, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembo 1416 1 y MARIA LAURA LIMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 2474 6.
14) $ 156 3/p 4251 Set 11- Set 13

DANIEL EDUARDO PENELA, 30 años, soltero, diseñador grafico, oriental, domiciliado en Salterain 1140 602 y ANDREA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salterain 1140 602.
14) $ 156 3/p 4254 Set 11- Set 13

CARLOS GUSTAVO PIÑA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Jose de la Peña 369 y ROSA MARIA DARIAS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martin Berinduague 190.
14) $ 156 3/p 4259 Set 11- Set 13

PASCUAL PEDRO PRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3633 y CLAUDIA PATRICIA CASSINA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan. M. Durán 5236.
14) $ 156 3/p 4265 Set 11- Set 13

EUGENIO MARIA PEREIRA, 29 años, soltero, tec, electronica, oriental, domiciliado en Hocquart 2145 y KAREN HANDALIA N, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2013.
14) $ 156 3/p 4267 Set 11- Set 13

PABLO JAVIER PIROTTO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Pla 4317 y ANALAURA GUIDET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 4317.
14) $ 156 3/p 4275 Set 11- Set 13

DANIEL EDUARDO PEREZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andromeda 10668 y MARIA AZUCENA da CUNDA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060 15.
14) $ 156 3/p 4278 Set 11- Set 13

MARCELO MAURO PAOLILLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep del Chile 4487 ap 901 y LAURA FLORES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4487-901.
14) $ 156 3/p 4286 Set 11- Set 13

OFICINA No. 8

GUSTAVO GABRIEL ROGGERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pensamiento 2057 y ROCIO GABRIELA SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duran 2170 C. Block V.3 112.
14) $ 156 3/p 4248 Set 11- Set 13

MARCELO HECTOR REGUEIRA, 38 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Itapebi 2229 y VERONICA MAZAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rene 1680 301.
14) $ 156 3/p 4257 Set 11- Set 13

FEDERICO ADOLFO ZELIS, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3322 y ANDREA VANESSA GARAT, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 3322.
14) $ 156 3/p 4262 Set 11- Set 13

MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Castro 4573 1 y SILVANA MABEL CONDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paloma 1947.
14) $ 156 3/p 4263 Set 11- Set 13

OFICINA No. 9

VICTOR MANUEL SABBIA, 27 años, soltero, bio-químico, oriental, domiciliado en Rivera No. 3413 bis ap. 3 y MARGOT INES FERREIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre No. 2312 ap. 102.
14) $ 156 3/p 4256 Set 11- Set 13

CESAR ANDRE SEBASTIANI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda No. 4693 y MARCELA JEANNETTE SOSA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Avellaneda No. 4693.
14) $ 156 3/p 4276 Set 11- Set 13

OFICINA No. 10

PABLO EDUARDO TRAVIESO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3465 3 y XIMENA ISABEL PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3483.
14) $ 156 3/p 4240 Set 11- Set 13

JUAN CARLOS TABORDA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Edison 4471 2 y LISSETTE REINOSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4325.
14) $ 156 3/p 4245 Set 11- Set 13

LUIS ALBERTO ODELLA, 31 años, soltero, técnico en P.C., oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1345 301 y RITA MABEL PIÑEYRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3334 804.
14) $ 156 3/p 4249 Set 11- Set 13

DIEGO FEDERICO NIEREZ, 22 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Gambetta 1193 A 103 y NATALIA MONICA MARTINEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gambetta 1193 A 103.
14) $ 156 3/p 4258 Set 11- Set 13

GUSTAVO CARLOS VICTTOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3955 2 y MARIANOEL BREGONZIO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1141.
14) $ 156 3/p 4260 Set 11- Set 13

LEONARDO GABRIEL TARAMASCO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1733 y MARIELA INES COSTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1733.
14) $ 156 3/p 4284 Set 11- Set 13

Montevideo, setiembre 10 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ADAMO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte Braga 2673 y ANDREA ALEJANDRA ALFONSIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saenz Peña 5368.
14) $ 156 3/p 4205 Set 10- Set 12

OFICINA No. 2

DIEGO BARBOSA, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Coronel Brandzen 1971 701 y GABRIELA GARBARINO, 25 años, soltera, trabajadora social, oriental, domiciliada en Abreu 2454.
14) $ 156 3/p 4195 Set 10- Set 12

RODRIGO ESCUDER, 29 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado en Benito

Blanco 1143 y VICTORIA EUGENIA BERON, 28 años, soltera, ing. industrial, colombiana, domiciliada en Benito Blanco 1143.
14) $ 156 3/p 4196 Set 10- Set 12

ALVARO DANIEL BOYE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5477 4 e IBIS SOLANGE CORREA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pintado 5477 4.
14) $ 156 3/p 4202 Set 10- Set 12

NICOLAS JULIO BONOMI, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3328 301 y CECILIA RESTANO, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Caramurú 5576.
14) $ 156 3/p 4215 Set 10- Set 12

OFICINA No. 3

JOSE LUIS COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1142 703 y MARCELA ALEJANDRA LIÑARES, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Brito Foresti 2985 102.
14) $ 156 3/p 4198 Set 10- Set 12

NICOLAS SEBASTIAN CACERES, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nancy 4332 y LORENA VERONICA PERRONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramos 4104.
14) $ 156 3/p 4206 Set 10- Set 12

DANIEL CIRIO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mriscal Solano López 1769 504 y TERESA BEATRIZ GONZALEZ, 28 años, soltera, ingeniera civil, salvadoreña, domiciliada en Mariscal Solano López 1769 504.
14) $ 156 3/p 4216 Set 10- Set 12

LUIS CARLOS COITO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 5238 y CYNTHIA GISSEL MAGIS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 5345.
14) $ 156 3/p 4220 Set 10- Set 12

OFICINA No. 4

GONZALO FOTI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2240 Block E 218 y ROBERTA ALEJANDRA VILLAVERDE, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 2240 Block E 218.
14) $ 156 3/p 4193 Set 10- Set 12

MAURO AGUSTIN FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel y Lecok Pas. B 1085 y ANA LAURA LAJANETTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5164.
14) $ 156 3/p 4212 Set 10- Set 12

RAMON BAJASTEN FERNANDEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Casavalle 5281 block A 3 111 y SONIA BEATRIZ PINTOS, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Casavalle 5281 block A 3 111.
14) $ 156 3/p 4218 Set 10- Set 12

LEANDRO ANDRES LAGOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1138 y MARIA MERCEDES KIZELIAN, 21 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2254 906.
14) $ 156 3/p 4225 Set 10- Set 12

OFICINA No. 5

GUSTAVO MARIO IRIBARNE, 47 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3123-602 y MARIE IVETTE ALMENDRAS, 51 años, divorciada, médico, boliviana, domiciliada en Lorenzo Pérez 3123-602.
14) $ 156 3/p 4194 Set 10- Set 12

WALDEMAR LEONARDO GRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje B 4773 Cerro y FLAVIA JANET VIOJO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje B 4773 Cerro.
14) $ 156 3/p 4197 Set 10- Set 12

ALEXIS FABIAN GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6035 y GABRIELA ELIZABETH ESPINO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Nogales 2604.
14) $ 156 3/p 4200 Set 10- Set 12

ALEJANDRO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en García Morales 1367=2 y SILVANA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Morales 1367=2.
14) $ 156 3/p 4217 Set 10- Set 12

OFICINA No. 6

ADOLFO MARTINEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 24 de Abril 4692 1 y CEFERINA PILAR DA ROSA, 57 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4700.
14) $ 156 3/p 4211 Set 10- Set 12

GONZALO JORGE MANITO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5031 202 y SILVANA BORGNIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1907.
14) $ 156 3/p 4219 Set 10- Set 12

OFICINA No. 7

WALTER GABRIEL PEREIRA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Urquiza 3075 y LAURA ANDREA ROJO, 25 años, soltera, asistente, oriental, domiciliada en Urquiza 3075.
14) $ 156 3/p 4208 Set 10- Set 12

HERMAN ADOLFO PITTERLY, 36 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4363 y DANIELA FERNANDEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senaque 3630.
14) $ 156 3/p 4209 Set 10- Set 12

RAUL PICAPEDRA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1418 602 y MARIA ELIA RIAÑO, 31 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Gral Leandro Gomez 3289 101.
14) $ 156 3/p 4213 Set 10- Set 12

PABLO ANTONIO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalbo 6349 y ANALIA PEREZ, 25 años, soltera, tec anatomia patologica, oriental, domiciliada en Bernardo Susbiela 4455 bis.
14) $ 156 3/p 4222 Set 10- Set 12

PABLO DANIEL PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teofilo Diaz 1278 3 y ANDREA LAMBACH, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro de Leon 6744.
14) $ 156 3/p 4223 Set 10- Set 12

OFICINA No. 8

RICARDO RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Concepción del Uruguay 1547 402 y MARIA JOSE LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Concepción del Uruguay 1547 402.
14) $ 156 3/p 4199 Set 10- Set 12

MARCELO CESAR ZAPATA, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Reyes 1469 104 y ELIZABETH CECILIA SANTURIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reyes 1469 104.
14) $ 156 3/p 4224 Set 10- Set 12

OFICINA No. 9

ALEJANDRO ANDRES SKRYCKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Jiménez de Aréchaga No. 3370 y LETICIA KARINA VIDI, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe No. 1678.
14) $ 156 3/p 4201 Set 10- Set 12

JOSE MARIA SEGOVIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Noviembre Nº 3708 y RUTH NOEMI ZEBALLOS, 32 años, divorciada, enpleada, oriental, domiciliada en 25 de Noviembre Nº 3708.
14) $ 156 3/p 4214 Set 10- Set 12

ALVARO DAMIAN SANTANA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Julio Suárez No. 4670 y CLAUDIA GISSEL DELGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco No 4276.
14) $ 156 3/p 4221 Set 10- Set 12

OFICINA No. 10

CARLOS DANIEL TRIAS, 38 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Gabriel Velazco 896 y CECILIA VERONICA COPATTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Velazco 896.
14) $ 156 3/p 4203 Set 10- Set 12

RICARDO TACHDJIAN, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4573 602 y ANA BEATRIZ ABBADIE, 42 años, soltera, empleada, italiana N U, domiciliada en Luis A. de Herrera 1005-505.
14) $ 156 3/p 4204 Set 10- Set 12

FELIPE VAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Santander 2332 y ANA FLEURQUIN, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Millington Drake 2027.
14) $ 156 3/p 4207 Set 10- Set 12

FABIAN VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5375J

La Cruz y FABIANA QUARTARA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565 705.
14) $ 156 3/p 4210 Set 10- Set 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ROISECCO OTHON, José Luis.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 83 2001", y según providencia No. 2160 del 25.7.2001, se hace saber que se ha presentado el Sr. José Luis Roisecco promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el Padrón Nº 142.782 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Solares 5 y 6 con frente a calle Pedro Blanes Viale, que se deslinda de la siguiente forma, según plano Ing. Ag. Dohato Gaminara, inscripto en Topografía el 3.10.1928: SOLAR 5.- área 594 mts. cuadrados 96 decímetros, límites: noroeste 12 mts. de frente sobre calle Pedro Blanes Viale; noreste 51 mts. 03 cms. lindando con solar 6, suroeste 48 mts. 13 cms. lindando con solar 4 y sureste 12 mts. 34 cm. lindando con solar 26; SOLAR 6: Area 629 mts. cuadrados 76 decímetros, límites: noroeste 12 mts. frente sobre calle Pedro Blanes Viale, noreste 53 mts. 93 cm. lindando con solar 7, sureste 12 mts. 34 cm. lindando con solar 25 y suroeste 51 mts. 03 cms. lindando con solar 5; por lo tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a "Mercado de Inversiones S.A." y a SARA BEATRIZ COPETTI AGUERRE, Beatriz Yolanda ZANETTA VENTURA, Nelson CHICUREL GIUDICE, y María Isabel, José Luis, Juan Ignacio y Teresita GARMENDIA BERAMENDI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de agosto de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 2878 10/p 31333 Set 10- Set 21

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 9nO. turno, en los autos caratulados: "Collado Rodríguez Dalmira. Prescripción Adquisitiva", ficha 792 96, se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Dalmira Collado Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden ubicado en la 11a. sección judicialde Montevideo, calle Patricios 3573, empadronado con el número 75575 en la Dirección General de Catastro Nacional, que tiene una superficie de 664 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: a) por el NE 17 m. 18 dm. con la calle Patricios, b) por el NO en 32 m. 95 dm. con el padrón 125768 identificado con el solar 19, en 10 m. con el padrón 125767 identificado con el solar 18, c) por el SO en 8 m. 59 dm. con el padrón 75580 ubicado en la calle Areco, identificado con el solar 8, d) por el SE en 8 m. 59 dm. con el padrón 75579 identificado con el solar 7, e) por el SO en 8 m. 59 dm. con el padrón 75579 identificado con el solar 7, f) por el SE en 8 m. 59 dm. con el padrón 75578 identificado con el solar 6 y en 34 m. 36 dm. con el padrón 75576 identificado con el solar 4, según plano de la Ing. Agrimensora Rosario Casanova inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número 27451, el 7 de mayo de 1996. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los últimos propietarios del predio, Sres: ISABEL AURORA - EDUARDO JOSE, casado con PETRONA SANABRIA, ADOLFO DOROTEO, casado con LORENZA BESSO, BIBIANA GENOVEVA CHERRO SANABRIA y ERIBERTO y MARIA ELSA CHERRO BESSO, para que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Set 07- Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º, dictado en autos "CORUJO BORGES YOLANDA ESTHER - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha: 446 01", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Yolanda Esther Corujo Borges, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva trintenal, del inmueble Padrón 142994, Solar 16, de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Berna 1892. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo Junio 12 de 2001. Dra. Esc. Karen Yandian. Actuaria.
16) $ 1328 10/p 30327 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "BOTTA GREGORIO RAUL.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA 32 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Gregorio Raúl BOTTA, solicitando Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la Calle Pública s n entre la vía férrea y la Av. Luis Alberto de Herrera, Ciudad de Pando, 7a. Sec. Jud. del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el No. 2028, según plano del Agr. Fernando Ospitaleche de octubre del año 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 406, el dos de noviembre del año 2000, consta de una superficie de 4575 mc 30, y se deslinda: 68,75 mts. al noreste de frente a calle Pública; 91,60 mts al este lindando con los padrones Nros. 2258, 2259, 2260, y 2262; 68,40 mts al suroeste con padrón 2257 y 86,80 mts al oeste con padrón 2027. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: Los Sucesores de: Arrosamena Sixto o Sixto Ambrosio y sus herederos hermanos: Angela, Francisco, Luciano Miguel, Miguel Alberto, y Blanca Margarita Arrosamena, y a María Margarita, Francisca Perla, Selva, Yrigoy Arrosamena, Margarita, María del Carmen, Elbio Alfredo, Carlos Yamandú, Alicia Concepción Arrosamena Carrión y a los propietarios de los padrones linderos Nros. 2027, 2257, 2258, 2259, 2260 y 2262 Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 30 días del mes de mayo del año 2001. DRA. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
16) $ 3321 10/p 30710 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; "RUIZ ASENCIO WALTER.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 208 01, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: WALTER ANTONIO RUIZ ASENCIO solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden - PADRON No. 456, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Localidad Catastral Empalme Olmos, según plano de mensura del Ing. Fernando OSPITALECHE AGRIEL, de Marzo de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Dptal de Catastro de Pando, el 6 4 01, con el No. 441, tiene una superficie de 489 Mc 20 dmc. y se deslinda: 16 m al Noreste con frente a la calle de 17 Mts., 30,58 m al Sureste, lindando con Padrón 455, 16 mts al Suroeste lindando con parte del Padrón 43, y con 30,57 Mts. al Noroeste lindando con parte del Padrón 420. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya solicitud de adquisición por el modo de prescripción se tramita en autos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: OLGA LIDIA Y ERNESTO PABLO ALVAREZ CIGLIUTTI, a PATRICIO DANIEL, JORGE ARTIGAS Y PAULA BLANCA ALVAREZ ALTAMIRANDA y a NIEVES BLANCA ALTAMIRANDA Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS Nros. 420; 43 y 455 a la INT. MPAL DE CANELONES por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente a los 16 días del mes de julio del 2001

Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3321 10/p 31563 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O

"Por disposición del Sr. Juez de Paz dela Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues), dictado en autos: DE LEON, Cándido. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. Fa: C 15 2001; se cita y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo deautos, camioneta Marca Peugeot, modelo 404 a nafta, motor Nº 242146, 4 cilindros, año 1976, empadronadaen Montevideo con el Nº 244339 y reempadronada en el Dpto. de Canelones con el Nº 120318, con matrícula de Montevideo Nº 131723 y rematriculada en Canelones con el Nº ABM 213, y en especiala la empresa AGROMAX S.A. para quecomparezca a deducirlos, en dicho término, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. A los efectos legales sehacen estas publicaciones. DR. FRANCISCO MASSITTA.= JUEZ DE PAZ.
16) $ 1771 10/p 30279 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Cuadrado, José Luis y Otra. Prescripción Adquisitiva". Ficha 441 99, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: la mitad indivisa del Padrón 2.333 ubicado en la manzana 214 de la Localidad Catastral Melo, con un total de 463,80 m, lindando al este 32,87 m con los padromes 7.320 y 2.332, al sur 14,47 mcon Padrón 2.331, al oeste 32,48 m con padrón 2.334 y al norte 13,93 m con calle Esteban O. Vieira, para que comparezcan a estar a derecho, y en especial a los Sres. Juan pablo, Olgarí, Osmar, Oscar, Onilda y Oldina Noble noble y a los sucesores de Francisca Noble y Odemar Noble, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo el día 15 de agosto del 2001. Dr. Jorge Castro Vega. Juez de Paz.
16) $ 2214 10/p 30283 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8º Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "GUIRIN CENTURION Carmen Leonor, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 39 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Leonor GUIRIN CENTURION, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden, que según plano de mensura para prescripción expedido por el Ing. Agr. Alvaro Viviano de Agosto de 2000, registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Departamental de Colonia con el Nº 144 el 13.9.2000, está ubicado en la 8º Sección Judicial de Colonia, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 1185, manzana 280, solar catastral 5, con una superficie de 530 m.c 79 d.c, con frente a la carretera Nva. Palmira-Cardona, y que linda con los padrones Nº 1181, 1182, 1184 y 3181
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble y en especial a Felipe BERARDO, sus representantes o sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 24 de mayo de 2001 En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Nueva Palmira, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil uno. Dr. Gabriel Ohanian Hagopian, Juez de Paz.
16) $ 2878 10/p 30620 Set 03- Set 14

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "PINAZZO ARRIOLA Teresita. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 31 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Pinazzo Arriola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que lo acceden ubicado en la 8ª Sección Judicial de Colonia, zona urbana, empadronado con el Nº 331 (parte), manzana 80, solar catastral 4, con una superficie de 459 m.c 57 d.c, con frente a calle Bravo, y que linda con los padrones 330 y con el resto del padrón 331
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble y en especial a María L. De Tabaquio y a Carmelo Alejandro Alza, sus representantes o sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 17 de Julio de 2001 En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Nueva Palmira, a los diecisiete días del mes de Julio de dos mil uno. Dr. Gabriel Ohanian Hagopian, Juez de Paz.
16) $ 2435 10/p 30623 Set 03- Set 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 6a. SECCION DE MALDONADO
EDICTO
Por disposición delaSeñoraJuez de Paz de la 6a. sección de Maldonado, en autos "Méndez Rodríguez, Milka Nair. Prescripción Adquisitiva", ficha C 11 2001, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: padrón rural Nº 22901 de la Sexta sección de Maldonado, paraje José Ignacio, compuesto de 9.193 hectáreas y se deslinda: 70 metros 20 cm. de frente al Noreste a Camino Vecinal, al Este, línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 299 m. 30 c.; 149 metros 35 centímetros y 292 metros 90 centímetros y que corren la primera de nor-noreste a sur-suroeste, la segunda de oeste a este y la tercera de sur a norte; siendo sus linderos los padrones: 22.902, al sur 19.900 y al oeste-noroeste 19.898, todo como surge del plano del Agrimensor Hebel Barrios, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº. 140 y del deslinde existente en el testimonio de partición agregado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, y en especial a los linderos, y a los propietarios de los padrones 22.902 (fracción "B"); Nº 19.900, y Nº. 19.898, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- José Ignacio, 24 de julio de 2001. Amalis Martínez Nemes. Juez de Paz.
16) $ 2878 10/p 30306 Ago 30- Set 12

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Secc Judicial del Departamento de Paysandú, en AutosQueiros Elizalde Ricardo Asmel - Prescripcion Treintenaria, Fa B 60 2001, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días al Sr. Juan Scarabini, a los linderos y a todos los que por cualquier causa se consideren con decrecho a Inmueble Padrón 361 terreno y mejoras ubicado en Guichón 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú con frente a Calle Progreso (puerta 589) entre Calles Montevideo y Paysandú, segun Plano del Ing. Agrimensor Federico Pollini de abril del corriente año, inscripto en forma provisoria por la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 092 el 16 de mayo de 2001 que tiene una Superficie de 2. 855 mt. 80 dm. y se deslinda asi 36 mt 09 ctms al sureste a la Calle Progreso distando 21 mts. 10 ctms. de la esquina formada con la intersección de la Calle Paysandú; 80 mts. 96 ctms al Suroeste que lindan con parte del Padroon 361 originario (ocupado por el Padrón 360); 33 mts 35 ctms al NOeste limítrofes con propiedad de AFE; y 83 mts 98 ctms al Noreste colindando con el Padrón 362; bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 9 de agosto del 2001.- OSBEL M SALVATIERRA MORIONDO, JUEZ DE PAZ 5ta. Secc. Pdú (Int).
16) $ 2878 10/p 30313 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en Autos: "Cartagena Gerez, María Luisa - Auxiliatoria de Pobreza, Fa B 19 01" Hoy Prescripcion Adquisitiva Treitenaria, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos

los que por cualquier causa, se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón 818 manzana 200 ubicado en la 5ta. Sección de Paysandú, localidad Catastral Guichón, el que tiene las siguientes carateristicas: está señalado en el Plano del Agrimensor Rider Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 077 en fecha 20 12 99, compuesto de una superficie total de 552, 21 m2, que se deslinda así: 16.39 lindando con calle Fraternidad 34.19 lindando con los Padrones 813 propiedad de Atahualpa Silveira, domiciliado en Felicia Froste Nº 544; Padron 236 propiedad de Nancy Casella, domiciliada en Felicia Froste 540 Padrón 234 propiedad de Dionisio del Real, domiciliado en Felicia Froste 528, 15.84, lindando con el Padrón 235 propiedad de Sucesores de Luis A. Almirón domiciliado en Dr. de Herrera 272 y 34.38 lindando con el Padrón 783, propiedad del padre de la gestionante hoy fallecido Sr. Erasmo Cartagena, se Cita ademas a todos los linderos y a quien figure como último titularbajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los solos efectos legales se hacen estas Publicaciones.- AUXILIADO DE POBREZA.= Guichón, 9 de agosto del 2001.- OSBEL M SALVATIERRA MORIONDO, JUEZ DE PAZ (INT) 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53684 Ago 30- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del departamento de San José, en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL - Prescripción Adquisitiva", Ficha C 20 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO DE PREVISION SOCIAL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el motor Nº 353 909 10 017777, tipo OM 352 A (turboalimentado), diesel 4 tiempos, inyección directa, de 6 cilindros, el que se encuentra instalado en el omnibus marca MAGIRUS-DEUTZ, empadronado en el departamento de San José con el Nº 102.509 y matriculado con el Nº M 610, chasis Nº 21640726.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido motor y o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Villa Rodriguez, 24 de agosto de 2001.- Raúl Arrejuria Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1993 10/p 30746 Set 04- Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "AZAMBUYA GONZALEZ, JOSE LUIS" PRESCRIPCION" FICHA Nº 444 01, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, en especial a los Sucesores de MARTIN GOMEZ BARRIOS, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, sobre el bien inmueble objeto de esta acción bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE: Padrón Nº 3000, terreno con sus mejoras y construcciones, ubicado en Barrio Etcheverry, Localidad Catastral Tacuarembó, solar 3 de la manzana Nº 402 de la ciudad de Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Gerardo Fernández de marzo de 1934, fué inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 13 el 12 3 1934, y tiene una superficie de mil metros cuadrados, y se deslinda así: AL OESTE, 20 mts. con frente a calle Manuel Freire; AL ESTE 20 mts. con solar trece, padrón Nº 2991 del Sr. Angel Cordero; AL NORTE 50 mts. con padrón 12345 de José María Azambuya y al SUR 50 mts. con padrón 2999 de Julio y Esther Etcheverry, ocupada por María Rosana Braga, todos del mismo plano.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 14 del año 2001. Dra. Rossana Ortega Montero, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2657 10/p 30544 Set 03- Set 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "CABRERA ALVAREZ, Edelma Dolores. Prescripción Adquisitiva Treintenaría. Ficha 274 01", se hace saber que ante esta sede se han presentado la señora Edelma Dolores Cabrera Alvarez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, contra Máximo Cabrera Alvarez o sus sucesores a cualquier título con domicilio desconocido sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera sección judicial y catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana catastral No. 42, PADRON No. 5121 (antes padrón en mayor área 401), que según plano del Agrimensor Peopasio Machado de marzo de 1950, inscripto en la oficina departamental de Catastro local con el No. 87 el día 27 de junio de 1951, con la previa aprobación municipal (Registro No. 233 de fecha 23 de junio de 1951), por ser el solar No. 2, consta de una superficie de 777 metros 3950 centímetros cuadrados y LINDA: 18 metros 10 centímetros al NORTE con Amalio Moreno, igual medida al SUR con frente a la calle Atanasio Sierra, 42 metros 95 centímetros al ESTE con Octaviano Barrios e igual medida al OESTE con el solar No. 1 del plano mencionado.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descrito y especialmente Máximo Cabrera Alvarez o a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos Amalio Moreno, domiciliado en Santiago Gadea y Celedonio Rojas y Octaviano Barrios domiciliado en Atanasio Sierra y Celedonio Rojas, como asimismo a los propietarios de los padrones 5275, 5274, 6221 y 401, todos sobre la calle Celedonio Rojas entre Atanasio Sierra y Santiago Gadea, para que comparezcan a deducirlos dentro del termino de noventa (90) días, bajo apercibimiento de desígnaseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.. Treinta y Tres 17 de agosto de 2001. Dra. Sylvia Rodríguez Batista. Juez de Paz Departamental.

16) $ 3985 10/p 30580 Set 03- Set 14



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

SYLVIA YANNUZZI, solicita la inscripción de la obra titulada "PILINA Y LOS COLORES DEL ATARDECER", de su autoria. Montevideo 22 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 30281 Ago 30- Set 12

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de las siguientes obras: "BASES FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO INTERAMERICANO", y "BASES FUNDAMENTALES DEL DERECHO DE LA INTEGRACION Y MERCOSUR", de las cuales es editora y propietaria, siendo el autor ESC. RUBEN B. SANTOS BELANDRO. Montevideo, 27 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 1033 10/p 30292 Ago 30- Set 12

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "REGIMEN JURIDICO DE LAS CALIFICACIONES Y LOS ASCENSOS EN LA ADMINISTRACION CENTRAL", de la cual es editora y propietaria, siendo el autor DR. ESC. EMILIO BIASCO MARINO. Montevideo 27 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 30293 Ago 30- Set 12

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "RECOPILACION DE LEYES SOBRE VIVIENDA", de la cual es editora y pro-

pietaria, siendo la autora ESC. MARIA HAYDEE CAZERES. Montevideo 27 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 30294 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE PEREZ CZARNECKI solicita la inscripción de la obra titulada "FACHADAS COLONIALES Nº C01 al Nº C06" de su autoria. Montevideo 23 de agosto de 2001 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Enc. de Dirección General.
17) $ 517 10/p 30553 Set 03- Set 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ELIZABETH OLIVER, solicita la isncripción de la obra titulada "DAME LA MANO, PEDRO", de su autoria. Montevideo 29 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 30588 Set 03- Set 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO VARELA CABRERA solicita la inscripción de la obra titulada "SHE I KAN", de su autoria. Montevideo 07 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 30849 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRA NOAIN, solicita la inscripción de las siguientes obras 1.- Expresionismo y 2.- Heuristica, de su autoria. Montevideo 24 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 31001 Set 06- Set 19

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TXOMIN ABOITIZ solicita la inscripción de la obra titulada "THE PHILOSOPHER'S STONE" de su autoria. Montevideo 6 de setiembre de 2001.- Sr. Raul Ricardo Vallarino, Enc. de Dirección General.
17) $ 517 10/p 31326 Set 10- Set 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NURY BENAVIDES, solicita la inscripción de la obra titulada "GESTION EMPRESARIAL - MANUAL PARA F.P.B. (A.T.D), de la cual es autor. Montevideo 20 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31327 Set 10- Set 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MARTIN GOMEZ solicita la inscripción del Reglamento de juego "BRAZOS DE PODER", de su autoria. Montevideo 06 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 31372 Set 10- Set 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BOSSIO BASTIANINI, GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 356 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GRACIELA BOSSIO BASTIANINI Registrada con el Nº 197 el dia 5 4 51 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20º Sección de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "HIJA LEGITIMA DE OLIVIA BASTINIANI" debe decir en el cuerpo de la misma "HIJA LEGITIMA DE OLIVIA BASTIANINI" por así corresponder.- Montevideo, 8 de agosto de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MANINI RIOS STRATTA, GUIDO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 338 2001", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE GUIDO MANINI RIOS STRATTA, ACTA 195, DE FECHA 15 12 1958 DE LA 19ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: MANINI, DEBE DECIR MANINI RIOS STRATTA, POR ASI CORRESPONDER, Y DE MATRIMONIO DE ALBERTO MANINI RIOS Y NELLY STRATTA, DONDE DICE: MANINI, DEBE DECIR MANINI RIOS, (ACTA 9 DE LA 4 SECCION DE CANELONES DE FECHA 22 1 1955, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53699 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "FRACHIA SOCA ANGEL; FRACHIA SOCA ANTONIA Y FERNANDEZ FRACHIA DANIEL" - Rectificación de Partidas Fa. 425 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta Nº 17 de matrimonio de Santos Fracchia Garcia, de fecha 17 6 37, de la 3º sección judicial de Maldonado, pues donde dice Santos "Frachia" debe decir Santos "Fracchia" y donde dice "hijo de Patricio Frachia" debe decir "hijo de Patricio Fracchia".
2) Acta Nº 83 de nacimiento de Angel Rosendo Frachia Soca, de fecha 20 5 38, de la 3º sección judicial de Maldonado, puesa donde dice "comparece don Santos Frachia" debe decir "comparece don Santos Fracchia" y donde dice "es nieto por línea paterna de Patricio Frachia" debe decir "que es nieto por línea paterna de Patricio Fracchia".
3) Acta Nº 94 de nacimiento de Antonia Mary Esther Frachia Soca, de fecha 3 9 42 de la 2º sección judicial de Lavalleja, pues donde dice "comparece don Santos Frachia" debe decir "comparece don Santos Fracchia" y donde dice "que es nieta por línea paterna de Patricio Frachia" debe decir "que es nieta por línea paterna de Patricio Fracchia".
4) Acta Nº 38 de matrimonio de Antonia Mary Esther Frachia Soca, de fecha 3 2 72, de la 18º sección judicial de Montevideo, pues donde dice "y doña Antonia Mary Esther Frachia" debe decir "y doña Antonia Mary Esther Fracchia" y donde dice "hija de Santos Frachia" debe decir "hija de Santos Fracchia".
5) Acta Nº 1226 de nacimiento de Daniel Alejandro Fernandez Frachia, de fecha 30 9 74, de la 6º sección judicial de Montevideo, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Antonia Mary Esther Frachia Soca" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Antonia Mary Esther Fracchia Soca" y donde dice que es nieto "por línea materna de Santos Frachia" debe decir "por línea materna de Santos Fracchia".
6) Acta Nº 28 de defunción de Santos Fracchia García, de fecha 17 7 97, de la 3º sección judicial de Maldonado, pues donde dice: falleció "Santos Frachia García" debe decir falleció "Santos Fracchia García" y donde dice "que el finado era hijo de Patricio Frachia" debe decir "que el finado era hijo de Patricio Fracchia". Todo ello por así corresponder. Montevideo a los veinte y un días del mes de agosto de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "ARIAS, PEDRO ANTONIO y RIVERO, ELIDA AIDA - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", Ficha Nº 201 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas:
PARTIDA DE NACIMIENTO: (Acta Nº 7622) de MAGELA DAHIANA ARIAS RIVERO, nacida el 11 de diciembre de 1993 e inscripta el 24 de diciembre de 1993, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija" debe decir "hija legítima", por asi corresponder.-
PARTIDA DE NACIMIENTO: (Acta Nº 2794) de YEFRI XAVIER GONZALEZ RIVERO, nacido el 7 de mayo de 1992 e inscripto el 22 de mayo de 1992, ante el Oficial del Registro

de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo de Elida Aída Rivero", debe decir "hijo legítimo de PEDRO ANTONIO ARIAS y ELIDA AIDA RIVERO", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de agosto de 2001.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53711 Set 03- Set 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PEREZ RIVAS MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" Ficha Nº 410 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la partida de defuncion de: BARTOLO ALEJANDRO PEREZ LUZARDO (Acta Nº 111) inscripto el 14 de setiembre de 1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 18va. Seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "estado civil casado" debe decir "estado civil Viudo" por asi corresponder.- Montevideo, 14 de agosto de 2001.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53750 Set 04- Set 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "SANCHEZ ALVAREZ LIDIA MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida Fa. 339 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LIDIA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ALVAREZ, Acta Nº 105, de fecha 18 11 36, de la 5º sección judicial de San José, nacida el 1 11 36, estableciéndose que la ascendencia en la línea paterna de la misma es "ESPAÑOLA" y no "ORIENTAL", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los treinta días del mes de agosto de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53857 Set 11- Set 24

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "FARIA ROSA MARIA POR TARAMASCO FARIA VICTORIANO - Rectificación de Partida" Fa. 365 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de: VICTORIANO TARAMASCO FARIA, inscripta el 19 5 98 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, fallecido el 17 5 98, Acta Nº 519, en el sentido de donde dice de estado civil "soltero" debe decir "divorciado" por así corresponder. Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de dos mil uno.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 11- Set 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos: "BASSANO LUCIO,- Ratificación de partida" Fa. 447 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIO GERMAN BASSANO REYES, inscripto el 12 6 91 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 928 en el sentido del apellido materno ya que donde dice que es hijo del declarante y de SILVIA FABIANA REYES debe decir que es hijo del declarante y de SILVIA FABIANA RIOS siendo el nombre correcto del menor el de LUCIO GERMAN BASSANO RIOS, por asi corresponder. EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en Montevideo, veintitres de agosto de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53716 Set 03- Set 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ROSSELLO DA PRA Alejandro Rectificación de Partida de Matrimonio - Ficha 264 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de Matrimonio de Alejandro ROSSELLO C Lilían Mabel ANCHORENA, celebrado el día 3 de abril de 1992, en Montevideo, Oficina Nº 8, Acta Nº 235, en el sentido que en donde dice "hijo de Carlos ROSELLO", debe decir "hijo de Carlos ROSSELLO", y en donde dice "y de Nelly DE PRA", debe decir "y de Nelly DA PRA", por así corresponder.- Montevideo 15 de agosto de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ FLORES, ERNESTO FEDERICO O FERNANDEZ FLORES, ELAINE FLORA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 467 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ERNESTO FEDERICO FERNANDEZ FLORES, Acta Nº 129 de fecha 2 de agosto de 1968, 13a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice ERNESTO FEDERICO debe decir ELAINE FLORA, y donde dice sexo masculino que es hijo legítimo debe decir de sexo femenino que es hija legítima, por así corresponder. Montevideo, 22 de mayo de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Set 06- Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SANCHEZ CRUZ, Angela; PASTORINO SANCHEZ, Andrea Rita; PASTORINO SANCHEZ, Hugo Miguel - RETIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 140 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de DEFUNCION de HECTOR JOSE PASTORINO CARBONE Acta: 1075 de fecha 07-11-2000 de la 7a. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es donde dice de estado civil CASADO debe decir DIVORCIADO por así corresponder.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diez de Agosto 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53783 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "IGLESIAS, LUIS ALBERTO y GOMEZ, OLGA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 467 2001, en cumplimiento del auto 2881 2001 de fecha 22 de agosto de 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO IGLESIAS y OLGA CELIA GOMEZ, de fecha 28 de octubre de 1975, acta nº 932 de la Oficina nº 5 del REgistro de Estado Civil de Montevideo, en virtud que donde dice el estado civil de ELIZARDO IGLESIAS y de ALICIA OLGA DI DONATO "divorciado" y "divorciada" respectivamente, debe decir "soltero" y "soltera" respectivamente, por así corresponder. Montevideo, 24 de agosto de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53790 Set 06- Set 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DIAS DALCIN ELAINE MARIA. S Rectificacion de Partida (FICHA. 412 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento y de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice, DIAS DALCIN, debe decir DALCIN DIAS, por así corresponder.- Artigas, 22 de Agosto de 2001.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE - ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53760 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BARRETTO, MARIA TERESITA POR SI Y EN REP S M HIJA FLORENCIA CAROLINA RAPETTI BARRETTO - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 69 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO entre WASHINGTON OMAR RAPETTI y MARIA TERESITA BARRETTO en el sentido de que DONDE DICE "BARRETO" DEBE DECIR "BARRETTO" por así corresponder; b) de NACIMIENTO de FLORENCIA CAROLINA RAPETTI BARRETTO en el sentido de que DONDE DICE "BARRETO" DEBE DECIR "BARRETTO" por ser éste su apellido materno y por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3259 2001 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2001.- Canelones, 17 de julio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 07- Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SANTIAGO, Carlos Daniel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 98 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Daniel, SANTIAGO Acta Nº 513; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 05 07 99; en el sentido en que donde dice: "comparece Alicia Lunera Acosta" deberá decir: "Alicia Lunera Santiago Acosta"; y DONDE DICE: por línea materna de María Celia Acosta DEBE DECIR: María Celia Santiago y DONDE en el margen de dicha partida aparece el apellido del menor como ACOSTA ACOSTA, DEBE DECIR: SANTIAGO ACOSTA, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14 06 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Set 06- Set 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Ana Karina Montes de Oca en el expediente identificado con la Fa. 350 2001, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Lucía Guidaí Pedreira Montes de Oca, Acta No. 202 de fecha 29 de Mayo de 1992, en la Primera Sección de Flores; en donde dice "comparece Mauricio Albín Pedreira", debe decir "comparece Albín Mauricio Pedreira", por así corresponder.- Trinidad, 29 de Agosto del 2001.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53733 Set 03- Set 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "LUZARDO CARDOZO, LUIS MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 442 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Martín Cardozo Pérez (Acta 356) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (12do renglón): Fabiana Mariela Pérez, debe decir: FABIANA MARIELA CARDOZO PEREZ y en el margen de la misma donde dice: Luzardo Pérez, Luis Martín debe decir: LUZARDO CARDOZO, LUIS MARTIN, todo ello por así corresponder. Minas, 16 de Agosto de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Set 10- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia e Chuy en autos caratulados: SILVERA MARTINEZ, Maria Etelvina "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.314 2001, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de fecha 28 07 1953, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 1 Tomo 2º, en el sentido de que en el margen donde dice: "...Osmarina Martinez...", debe decir: "...Jusmarina Martins..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 17 de Agosto de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53715 Set 03- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ETCHEGOYEN IRIGOYEN, JOSE RAMON Y ETCHEGOYEN SOSA, JUAN EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 351 2001" se hace saber que se presentaron JOSE RAMON ETCHEGOYEN IRIGOYEN Y JUAN EDUARDO ETCHEGOYEN SOSA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: - de NACIMIENTO: de JOSE RAMON ETCHEGOYEN IRIGOYEN Y JUAN EDUARDO ETCHEGOYEN SOSA; ACTAS: Nº 12 de la 11a. Sección Judicial de Paysandú, de fecha 3 de enero de 1945, y Nº 275 de la 2da. sección Judicial de Salto, de fecha 20 de abril de 1982, respectivamente; en el sentido que en el cuerpo y al margen de las mismas donde dice: "ECHEGOYEN" debe decir "ETCHEGOYEN" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintiuno de agosto de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53754 Set 05- Set 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ROSEMBERG PEREZ NOELIA YANET" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 280 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Noelia Yanet Rosemberg Pérez, en el sentido que dónde dice "NOELIA YANET ROSEMBERG", debe decir "NOELIA YANET ROSENBERG".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de agosto de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Set 11- Set 24

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PAREJAS GONZALEZ NELIDA MARGOT" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 94 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de Alicia González Quírico, en el sentido que dónde dice MARIA GONZALEZ QUIRICO, debe decir "ALICIA GONZALEZ QUIRICO".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 23 de agosto de 2001 Ma. PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA MIRANDA, ELOISA SOLEDAD.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FA. 423 2001, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado CLAUDIA ELOISA MIRANDA DIBLE, promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ELOISA SOLEDAD VESPA MIRANDA, Acta Nº 989, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 13 de noviembre de 1989, en el sentido que donde dice "NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO" debe decir "NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO" así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de JUNIO de 2001 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53693 Ago 31- Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "GONZALEZ LOPEZ, MARY ESTER RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 354 2000, se hace saber que por Resolución Nº 1805 2001 de fecha 24 de Mayo del 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Acta Nº 772, de fecha 27 de Junio de 1975, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de nombre en el sentido que donde dice: "MARY ESTER LOPEZ" deberá decir: "MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ" por así corresponder.- Tacuarembó, 30 de Mayo del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53829 Set 10- Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "LOPEZ, MARIA DEL PILAR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 405 2001-B, se hace saber que se presentó María del Pilar López solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 8 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 25 06 1999 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 2da. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...nacida el día dos de agosto de mil novecientos sesenta y uno..." DEBE DECIR: "...nacida el día dos de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 28 de Junio de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53726 Set 03- Set 14

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO c Carrera, Juan. Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 155 96, se hace saber que el próximo 13 de Setiembre desde las 14 hs en el local de Bmé Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público sin base el siguiente bien: Camioncito rastrojero, modelo F 71, matrícula argentina 094329- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y demás que la Ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 -- de Setiembre de 2001.- Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

20) $ 664 3/p 31439 Set 11- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: Fusaro, Miguel Angel C Rodriguez, María Beatriz y Otros, Medida Preparatoria, Intimación de Pago y Proceso Hipotecario, ficha 136 99 se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 2001, a partir de las 14.00 horas en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares norteamericanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden sito en la 10º judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 64.885 que según plano del Agrimensor Francisco Javier Maronna de diciembre de 1992 consta de una superficie de 975 mts. según título y 957 mts 46 dm según plano, con frente a la calle Alejandro Gallinal 1530 entre la Avenida Rivera y la calle Pilcomayo, distando su punto medio 77 mts 69 cm. a la esquina formada con la calle Pilcomayo y se deslida así: 14,68 mts. de frente al suroeste a la calle Alejandro Gallinal, 22,73 mts. Y 42,50 mts. al noroeste lindando con padrón Nº 64.875, 14,66 mts. al noreste con parte del padrón 64.875 y 65,05 mts. al sureste con padrones 64.881 y 146.248. El mencionado plano de diciembre de 1992 fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 31 de diciembre de 1992 con el Nº 22149. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4,02%, e Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 36,02% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1,34%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Se desconoce si existen deudas al B.P.S. por construcciones. 5) Existen deudas por Tasas Generales que serán de cargo del mejor postor, pudiendo descontar exclusivamente deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria solo hasta el remate. 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, San José 1132 7º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de setiembre de 2001 Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 31068 Set 06- Set 12

NOVENO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º. Turno, dictada en los autos caratulados: "ALZARADEL MIGUEL c PRINA ALONSO, ANA MARIA. EJEC. DE HIPOTECA." Fa. 33 2000, se hace saber que el próximo 25 de setiembre, a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre Nº 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415-) sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos el siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101 del edificio construido en un solar sito en la 18a. seccion judicial de Canelones, paraje Atlántida, zona urbana, padron Nº 189 que según plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger de marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 11 de abril de 1997, con el No. 8168, comprende una superficie de 202 mts. 50 dms. y tiene 13 mts. 50 cms. de frente al N.O a calle 24, entre las 1 y 11. UNIDAD 101 PADRON 189 101.- Según el plano ya citado se ubica en primer piso, a cota vertical mas 2 mts. 60 cms., con una superficie de 20 mts. 24 dms. Le corresponde el uso exclusivo de terraza A-1 y escalera B-1 (bienes comunes).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dolares norteamericanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así como también la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 7.02% del precio resultante (incluido impuesto departamental.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio de venta.- 4) Que no se presento plano de mensura, ni copia de modificación de Reglamento y se desconoce la situación de las construcciones (BPS - Int. Mpal.), asi como si tiene deudas municipales y o con OSE y por gastos comunes.- 5º) Que se estudio la titulacion en documentación original desde 1997, y la anterior en fotocopias sin autenticar.- 6) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132. Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 30982 Set 06- Set 12

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "CURRAS ARIEL

OSCAR C RODRIGUEZ DEI CAS, DIEGO MARTIN Y OTRO" Ejecución Hipotecaria Ficha 65 2000, se hace saber que el día 9 de OCTUBRE de 2001 a las 15.30, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, Padrón Nº 1.206 identificado como solar Nº 15 de la manzana 90, plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones el 22 de septiembre de 1941 aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de mayo del mismo año según el cual consta de una superficie de 495 mc. y se deslinda: 15 m. de frente al Noroeste sobre calle "A", Avenida Mario Ferreira entre 19 y 20, 33 m. al Noreste lindando con solar 14, al Sureste con solar 17 y al Suroeste con solar 16.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que el impuesto Municipal Departamental (1% sobre la venta) correspondiente al vendedor, será abonado por el mejor postor quien posteriormente podrá descontarlo del saldo de precio. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 5º) Que se desconoce si el bien tiene deudas y o gravámenes Municipales, o con la OSE. 6º) Que se desconoce la situación de las construcciones con respecto a la Intendencia Municipal de Canelones y el BPS. 7º) Que el estudio no se hizo en titulación original. 8º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, San José 1132, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil uno. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 31145 Set 07- Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c VIÑOTTE MORENA, Luis Alberto Ejecución Hipotecaria." Fa. 154 2000, se hace saber que el próximo 24 de setiembre desde las 15 hs., en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que contiene situado en el paraje "Atahualpa" 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.129, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi el 12 6 1922, inscripto el 13 6 1922 en la Dir. de Topografía, según el cual tiene una superficie de 235 mts. 25 dcms. que se deslindan: 10 mts. 17 cms. de frente al E. S.E. a la calle Cubo del Norte puerta Nº 3833; 23 mts. 54 cms. al S. S.O. lindando con el solar pad. 80.521; 10 mts. 21 cms. al O. N.O. con el pad. 80.538; y 22 mts. 72 cms. al N. N.E. con el pad. 80.520. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por obras o reformas en el bien (de existir son de cargo del comprador). 6º) Existe deuda por tributos municipales la que será de cargo del comprador. 7º) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria. 8º) Se desconoce la existencia de deuda por tributos nacionales. 9º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1461 3/p 31437 Set 11- Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: GONZALEZ ESCALADA ENRIQUE FABIAN C SOCIEDAD AGROPECUARIA MOGNI FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo. Ficha: 95 96, se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 124.906 el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, solar y sus construcciones situado en la manzana Nº 118 de la Planta Urbana de la ciudad de Rocha 1ª Sección Judicial, empadronado con el N 6281 antes en m a con el N 2156, la que según plano del Agr. Roberto Bertolini de diciembre de 1945 inscripto en la Oficina Dtal. Catastral de Rocha el 27.12.45 con el Nº 245, tiene una superficie de 483 mts. 49 dms. con 20 mts. 70 cms. de frente al N.O. de frente a la calle Lavalleja y al N.E. 20 mts. 88 cms. también de frente por ser esquina a la calle Florencio Sánchez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 4) Que se desconoce la situación tributaria, 5) Que no hay plano de construcciones, 6) Que no existe permiso de construcción y de habilitación del edificio y de la no inclusión del bien en el certificado de resultancias de autos de la Suc. de Don Vicente A. Magni; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 31 de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2325 5/p 31331 Set 10- Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ITA NERVI GIMENEZ DIAZ c STEINBERG KARPIN OLGA NORMA - Ejecución de Hipoteca - fa 301 99", se hace saber que el día 20 de Setiembre del 2001 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 105, que integra el edificio "Apolo" construído conforme con el régimen de la Ley Nº 10.751 en el solar ubicado en la 1º Sección Judicial de Maldonado, ciudad y localidad catastral Punta del Este, padrón Nº 77, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Horacio Luis Rebuffel de Setiembre de 1971 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6.742 el 18 de Octubre de 1974, consta de una superficie de 2.455 metros 45 decímetros, con 49 mts. 68 cm al Noroeste de frente a la Avenida Juan Gorlero y 49 mts 48 cm al Noreste de frente a la calle Gaviotas por ser esquina. La unidad gravada está empadronada con el Nº 77 105 y según el citado plano tiene un área de 43 metros 47 decímetros y se ubica en 1º piso a cota vertical más 6 mts. 6 cm. Accede a esta unidad el derecho de utilización exclusiva de la terraza B uno (bien común)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que surge inscripta el 21 10 70 una promesa a favor de personas que no guardan relación con el proceso dominial 4) Que existe deuda por concepto de Gastos Comunes y que el monto de los mismos que no sea cubierto por la ejecución deberá ser

soportado por el mejor postor 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorario del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 31102 Set 07- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 15° TURNO, dictado en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c DE LEON BEATRIZ Y PERDOMO MARIO" Juicio Ejecutivo (ficha 182 96S1 98), se hace saber que el próximo 27 de setiembre del año 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares americanos y al mejor postor de las 2 3 partes de su tasación cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos ($U 43.253) del siguiente bien inmueble: UNIDAD de Propiedad Horizontal 003 que integra el edificio construido en el PADRON MATRIZ N° 113030 de la 14ª Sección Judicial de Mdeo., Localidad Catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Oscar S. ONETTO de junio 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 7 81 con el N° 94782, tiene una superficie de 370 m. 82 dm. con 9 m. 95 cm. de frente al NE a la calle Uruguayana entre las calles Doroteo Enciso y Santiago de la Bandera. La unidad, identificada como DEPOSITO, tiene según plano citado PADRON INDIVIDUAL N° 113.030 003, se ubica en Planta baja a cota más 0 m. 47 cm. con una superficie de 79 m. 87 dm. y le corresponde el uso exclusivo del Porche D, Patio abierto H, y Porche I (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2°) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 3°) Que serán de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos s venta. 4°) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información agregada en autos, especialmente los informes de Fs. 116, 117 y 131. 5°) Que no se agregó título de propiedad, ni plano ni Reglamento de Copropiedad: sólo copias simples con antecedentes del bien y su documentación que se encuentran a disposición de los interesados en el expediente del Juzgado de paz de 8° TURNO. 6°) Que se desconoce el monto adeudado por la unidad por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, hasta la suma concurrente). 7°) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 2001 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 1948 4/p 31494 Set 11- Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c LORIER CEDRES, Ma. SANDRA Y OTROS. "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 245 99, se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 15:30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la localidad de Los Cerrillos, Departamento de Canelones, empadronado con el N0. 175 antes en mayor area con el mismo numero, señalado con el No. 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan P. Moner Ruy inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 2.956 el 6 de junio de 1960, se compone de una superficie de 400 mts. 35 dms. y se deslinda así; 17 mts. 88 cms. de frente al S. E a calle 17 mts.; 17 mts. 93 cms. de frente al S.O. a calle Artigas, uniendo ambos frentes ochava recta de 3 mts.; 20 mts. al N.O linda con N. Delgado; y 20 mts. 21 cms. al N.E. linda con solar No. 2 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.02% incluido impuesto departamental 1% del valor de venta. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el I.34% sobre venta. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.-. 5°) Por el bien a rematar se adeuda Contribucion Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribucion y el Impuesto Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos.- 6°) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 - Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de agosto de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 30980 Set 06- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 19° TURNO, dictada en AUTOS "BANCO DE CREDITO c FANILUR S.A. Y OTROS" (ficha 116 99) Intimación de Pago - EJECUCION HIPOTECARIA, se hace saber que el día 24 de setiembre del año 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el Martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, (matrícula 5259) RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial, Departamento de Canelones, Padrón N° 1311 (antes Padrón 12180) señalado con el N° 11 manzana 254, siendo para Catastro el solar N° 3 de la misma manzana balneario Parque del Plata, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de 1 43, inscripto en la oficina de Catastro de Canelones con el N° 1913, el día 14 8 43, consta de una superficie de 420 mts. que se deslinda así: con 14 mts. de frente al NE a la calle N° 10, entre las calles E y Diagonal N° 1; 30 mts. al NO lindando con Solar 10 antes Padrón 1310; al SO lindando con Solar 8 antes Padrón 1308; y al SE lindando con Solar 12 antes Padrón 1312.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión e impuestos del Rematador (4.02% más 2% del impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2°) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador, o sea el 1.34% del precio del remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, lo abonará la parte compradora y luego será descontado del saldo de precio. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5° Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 31493 Set 11- Set 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20° TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "PAMPARATO, APARICIO C PILAS, GUSTAVO Y OTROS", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 155 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001, A LAS 14:30 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LAS BASES DE $ 10.874,67; $ 2.314,67 Y $ 2.314,67 Y EN MONEDA NACIONAL, EL 50% INDIVISO DE LOS SIGUIENTES BIENES:
1 - UN TERRENO UBICADO EN LA 18ª (EX 7ª) SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES - ZONA URBANA - BALNEARIO ATLANTIDA - (HOY CIUDAD) - EMPADRONADO CON EL N° 658, ANTES EN MAYOR AREA CON EL MISMO NUMERO, A SU VEZ SEGREGADO DEL PADRON N° 649 EN

MAYOR AREA, SEÑALADO COMO SOLAR Nº 10 DE LA MANZANA "9A" QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR JUAN P. FABINI DE DICIEMBRE DE 1942, APROBADO POR LA I.M. DE CANELONES EL 11 DE MAYO DE 1943, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 2.334 EL 23 DE SETIEMBRE DE 1944, TIENE UNA SUPERFICIE DE 630 METROS, Y SE DESLINDA ASI: 14 METROS DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE Nº 10 ENTRE LA 1B Y LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION, DISTANDO SU PUNTO MEDIO 39 METROS 88 CENTIMETROS DE LA INICIACION DE LA OCHAVA RECTA CON LA CALLE 1B; 45 METROS AL SUROESTE LINDANDO CON SOLAR Nº 8; 14 METROS AL NOROESTE CON SOLAR Nº 9; Y 45 METROS AL NORESTE CONFINANDO CON SOLARES Nº 14, 15 Y 16.
2 - UN TERRENO UBICADO EN LA 7ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, BALNEARIO LAS TOSCAS, EMPADRONADO CON EL Nº 1.554, ANTES MAYOR AREA Nº 1.538, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR URUGUAY BECA INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1947 CON EL Nº 4.142, SE SEÑALA CON EL Nº 18 DE LA MANZANA "R", TIENE UNA SUPERFICIE DE 625 METROS QUE SE DESLINDA: AL NORESTE CON FRENTE A LA CALLE "E" EN 12 METROS 50 CENTIMETROS; AL SURESTE CON FRENTE A LA CALLE Nº 4 POR SER ESQUINA EN 50 METROS; AL SUROESTE 12 METROS CON 50 CENTIMETROS CON PARTE DEL SOLAR Nº 17; Y AL NOROESTE 50 METROS CON SOLAR Nº 19.
3 - UN TERRENO UBICADO EN LA 7ª (HOY 18ª) SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, BALNEARIO LAS TOSCAS, EMPADRONADO CON EL Nº 1.555, ANTES MAYOR AREA Nº 1.538, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR URUGUAY BECA INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1947 CON EL Nº 4.142, SE SEÑALA CON EL Nº 19 DE LA MANZANA "R", Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 625 METROS QUE SE DESLINDA: AL NORESTE CON FRENTE A LA CALLE "E" EN 12 METROS 50 CENTIMETROS POR 50 METROS DE FONDO LINDANDO POR EL SURESTE CON SOLAR Nº 18; AL SUROESTE CON PARTE DEL SOLAR Nº 17; Y AL NOROESTE CON EL SOLAR Nº 20.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE EXISTE DEUDA POR TRIBUTOS INMOBILIARIOS CON LA I.M. DE CANELONES POR TODOS LOS INMUEBLES. 5 - QUE SE DESCONOCE LA REGULARIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES ANTE EL B.P.S. Y LA I.M. DE CANELONES. 6 - QUE EL CERTIFICADO DE RESULTANCIA DE AUTOS DEL SR. ENRIQUE PILAS COHEN NO SURGE DE LA INFORMACION REGISTRAL, HABERSE INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE PANDO. 7 - QUE LA TITULACION COMPLETA Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSE 1132 PISO 4º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 4 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3985 5/p 31085 Set 07- Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "VALLE STEINGRUBEN ALBERTO c VALLE OTERO JUAN A., MARIA C., ROBERTO, JUAN L. VALLE LUIS A. IDA TORNARELLI, PEDRO, HORTENCIA, ENRIQUE, JORGE NELSON, MARIA, HECTOR" Partición, ficha A 1009 87, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 489.188, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 1152, que según titulos tiene una superficie de 486 mts cuadrados 54 dcms. 39 cms. y según el plano del Ing. Agr. Roberto Patiño, de junio de 1986, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 9.7.86 con el No. 8776, está señalado como solar 13 y tiene una superficie de 480 mts. 77 dcms., y se deslinda: 10 mts. 37 cms. de frente al Este a la calle Gaboto No. de puerta 1365 y 1367, entre las calles Guayabo y Lavalleja (hoy Jose E. Rodo), distando el punto medio 38 mts. 12 cms. de la esquina formada con Jose E. Rodo; 45 mts. 44 cms. al Norte lindando con padron 1153; 10 mts. 73 cms. al Oeste linda con padron 1171 y 45 mts. 86 cms. lindando con padrones 1145 y 1151. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no surge de autos, si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 4 de 2001. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 31144 Set 07- Set 13

DECIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno dictada en autos caratulados SALSAMENDI DE VILLAR, BLANCA - SUCESION Ficha 14 97 F se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 2001 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificaciones y mejoras ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Canelones (hoy 18va. Sección), Balneario Atlántida empadronado con el nro. 278 señalado con el nro. 1 de la manzana 8 en el plano del Ing. Juan Fabini e inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el nro. 109 el 25 6 36 según el cual tiene una superficie de 395,06 mts.2 con 15,45 mts. al NO de frente a calle 6 que lo separa de Plazuela entre calles 5 y Diagonal Este. Base U$S 53.333,34.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate en el acto y en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien así como si existen adeudos con Banco de Previsión social o por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuestos Municipales. 5) Que no se adjuntó a la titulación el certificado de resultancias de autos de las sucesiones de Rodolfo Villar y de su esposa Blanca Salsamendi, aunque fue inscripto en el registro respectivo. 6) Que los antecedentes y la titulación se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de setiembre de 2001 ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

20) $ 1395 3/p 31243 Set 10- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

MARINO PALLAS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Tur-

no, dictada en los autos caratulados "EDIFICIO "MAR CANTABRICO" c GUARILLA, Nelson. Ejecución de Hipoteca Recíproca." Fa. 856 98, se hace saber que el próximo 21 de setiembre desde las 15 hs., en el local de Daniel Muñóz 2180, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MARINO PALLAS (Matr. 4935 RUC: 21943840013) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de P.H. padrón individual 88.053 901, señalada con el Nº 901 de la Torre "A" en el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Guillermo Mateos, inscripto en la D.G.C. con el Nº 1.436 el 15 4 1983 y cotejado el 12 4 1983. La unidad se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 24 mts. 5 cms., tiene una superficie de 50 mts. 15 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza abierta "E 9". Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Mar Cantábrico", construido en el terreno ubicado en la 19ª S.J. de Montevideo, zona urbana, padrón 88.053 el que según título y plano mencionado, consta de una superficie de 2.244 mts. 20 dcms., que se deslinda: 27 mts. 70 cms. de frente al S.E. a la calle 8 de Octubre y 30 mts. 26 cms. de frente al N.O. a la calle Joanicó, sin ser esquina, entre Bvar. José Batlle y Ordóñez y Avda. Larrañaga distando sus puntos medios, por la Avda. 8 de Octubre 98 mts. 39 cms. de la esquina con Bvar. J. Batlle y Ordóñez y por la calle Joanicó 86 mts. 38 cms. de la esquina con Bvar. J. Batlle y Ordóñez. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º en horario de oficina). 6º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 04 de 2001. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 31226 Set 07- Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "BARRIOS Y CIA LTDA. c ISABEL Y LAURA BENITEZ MORALES "EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 889 96, se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 16 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 307, que forma parte del edificio ubicado en la 14ª. Seccion Judicial de Montevideo Padrón Matriz 58.837, de frente al Sur a la calle Sitio Grande No. 1317 (según titulo) y según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 41104, el 22 de mayo de 1961. La referida unidad se empadrona individualmente con el No. 58.837 307, se ubica en 3er. piso a cota vertical mas 11,33 mts. y tiene una superficie de 48 mts. 92 cms. Los bienes comunes que le corresponden a la citada unidad se encuentran determinados en el reglamento de Copropiedad otorgado y autorizado el 07.09.1967, en Montevideo inscripto en el R.T.D. con el Nº 152, fo. 39 del Libro 614 e Hipotecas con el Nº 1125, Fo. 707 Libro. 262, cuyo testimonio fue incorporado a estos autos.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, letra de cambio y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y tasa general Municipal. 5º) Se desconoce si existen deudas por Impuesto de Enseñanza Primaria al igual que ante cualquier Organismo Público. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y de conservacion del bien. 7º) Que los documentos que obran, de titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala Nº 1367 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2001.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2546 5/p 30981 Set 06- Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 TURNO, dictada en AUTOS "BANCO COMERCIAL S.A. C SANTOS VIERA Miguel Angel y Otro" EJECUCION DE PRENDA (FICHA 190 2000), se hace saber que el Próximo 19 de Setiembre del 2001 a las 15 hs en el local ubicado en la Av Gral Rondeau 2079, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ MAT 5259 Ruc 211900880013. a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Vehiculo MARCA DAEWOO - MODELO DAMAS - AÑO 1997 MATRICULA B 115.037 - PADRON Nº 405531 - MOTOR F8CB170806.
SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de su cuenta, los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 15.51% del precio del remate. 3º) Que se deja constancia que el vehiculo esta prendado a favor del Banco Comercial S.A., Registro de Prenda Nº 1013 de Maldonado, Folio 3738 y Libro 13. 4º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador o sea el 2.78% del precio del remate. 5º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Patente de Rodado, Multas y Recargos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo. 5 de Setiembre del 2001. Esc. ALONDRA BOADA, Actuaria.

20) $ 863 3/p 31332 Set 10- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados "OTERO ROSA C PALARINO JUAN Y VARELA FRANCISCA" Juicio Ejecutivo, Ficha 791 99S1 99, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 16 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 112.775.33 (ciento doce mil setecientos setenta y cinco pesos con 33 100), 2 3 partes de Tasación que surge agregada a fs. 62, del siguiente bien: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Sayago, empadronado con el Nº 141.491, señalado con el Nº 7 en el plano del Ingeniero R. De Arteaga de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de Marzo del mismo año, tiene una superficie de 322 m. y se deslinda: 23 m. al Suroeste de frente a calle Albeniz, 14 m. al Sur este también de frente a la calle América por ser esquina, indicada su puerta de entrada con el Nº 1413, 23 m. al Noreste lindando con solar 6 y 14 m. al Noroeste limítrofe con el solar 8.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que no se agregó plano de mensura. 5º) Que no se ha agregado la inscripción de las sucesiones de Pedro Robert, María Sorondo y Adolfo Robert. 6º) Que se ignora la situación contributiva y tributaria del bien así como su situación ocupacional. 7º) Que testimonio del título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Zabala Nº 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil uno. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 31146 Set 07- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz departamental, de 9º turno, recaída en autos SEVEL S.A. C ODA TASCHIRO. Ejecución de prenda - FICHA 1094 99. Se hace saber, que el próximo 19 de Setiembre del año 2001 a las 15 horas y en el local sito en la calle Nueva York nº 1239, el martillero Alberto J. Böcking, matrícula nº 1766, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, a la vista y sin reclamos, la camioneta marca Fiat furgón, modelo 1996, matrícula de Montevideo nº: 555757, padrón nº 460013 y motor nº 4692166.-

Se previene 1) Que el vehículo se vende en el estado que se encuentra y que se desconoce si existe deuda por concepto de patente, tributos e impuestos municipales, multas y otros adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 2) que el comprador abonará en efectivo, el 30% (treinta por ciento) de su oferta.- 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 10% sobre el valor del vehículo más los impuestos correspondientes o sea el 15.52% del precio de venta.- 4) que será de cargo del vendedor la comisión del 2.90% impuestos incluidos; 5) que la documentación pertinente se encuentra depositada en el Juzgado.-

Para constancia se expide el presente a los efectos legales, haciéndose estas publicaciones.- Montevideo, Agosto 29 de 2001 Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 31492 Set 11- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz de la Capital, de 6º turno, recaída en autos GARCIA FERRARI, PABLO C BIASSINI SEVERO, WINSTON - Ejecución de prenda - FICHA 385 99. Se hace saber, que el próximo 19 de Setiembre del año 2001 a las 14 y 30 horas y en el local sito en la calle Nueva York nº 1239, el martillero Alberto J. Böcking, matrícula nº 1766, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, a la vista y sin reclamos, el automóvil marca Seat - Ibiza G.L., modelo 1988, matrícula de Maldonado: B526649, padrón nº 363518 y motor nº 01A20009153446.- Se previene 1) que el mejor postor consignará el 20% (veinte por ciento) del precio ofertado como seña a cuenta del precio total.- 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 10% obre el valor del vehículo más los impuestos correspondientes o sea el 15.52% del precio de venta.- 3) que será de cargo del vendedor la comisión del 2.90% impuestos incluidos; 4) que la documentación pertinente se encuentra depositada en el Juzgado.-

Para constancia se expide el presente a los efectos legales, haciéndose estas publicaciones.- Montevideo, Agosto 29 de 2001 Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

20) $ 731 3/p 31495 Set 11- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. Turno, dictada en autos "ROSA, BLANCA LILA c CARLOS CHANES - Ejecución de Sentencia" Ficha 234 94 AS1 98, se hace saber al público que el próximo 13 de setiembre de 2001 a las 15 Hs. en el local de la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje "Pantanoso", zona rural, empadronada con el No. 1.153, y que según plano del Agrimensor Eduardo Larrieux, de julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3.466 el 1 8 46, tiene una superficie de 3 Hectáreas 8.329 metros 70 decímetros y se deslinda así: 595 m. 90 cm. de frente al Sur en cuatro rectas que miden: 197 m. 80 cm., 163 m. 60 cm., 224 m. 80 cm. y 9 m. 70 cm. a Camino de 8 Mts. de ancho que separa la propiedad de Pedro Bentancor y Carmelo González; 28 m. 50 cm. al Oeste lindando con Sburlatti Hermanos; 586 m. 20 cm. al Norte en dos rectas que miden 137 m. 50 cm. y 448 m. 70 cm. lindando con Félix Blanco y 107 m. 55 cm. al Este a Camino de 8 Metros de ancho que separa la propiedad de Ramona P. de Bozzolasco.- BASE $ 20.692.66. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 5) Se desconoce la existencia o no de adeudos al B.P.S. 6) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra glosada en autos a disposición de los interesados en la Sede, Batlle y Ordoñez No. 674. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras el día treinta de agosto del año dos mil uno.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 30997 Set 06- Set 12

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Canelones de 2º Turno, dictada en autos "ACAC c Alvaro A. Vignola", ejecución prendaria, Ficha C 303 96, cometiéndose al Juzgado Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras 4º Turno; se hace saber que el día 15 de setiembre, 14 hs., en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011; rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.; una Camioneta Peugeot 504 GRD, año 1991, pick up, gas oil, matr. AX 99164, padrón 132107 Canelones. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en carácter de seña, abonando además, en el acto y en efectivo el 15,51% de comisión e impuestos al Rematador. 2) Serán de cargo del mismos los gastos y honorarios relativos a la titulación, deudas ante la I.M. de Canelones y otras que puedan existir. 3) El estado de conservación del bien surge del peritaje del taller de Jefatura de Policía de Canelones (fs. 39) y Acta de fs. 44. 4) Será de cargo de la demandada el 2,79% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más la tasa. 5) Los antecedentes y documentación del rodado se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 28 de agosto de dos mil uno.- ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 31262 Set 10- Set 12

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "B.R.O.U. c LILIAN Y GLADIS RAGGHIANTI" - Juicio Ejecutivo - Ficha B 315 95, se hace saber al público que el día 5 de octubre de 2001 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 17.653,32, del siguiente bien inmueble Unidad 002 que forma parte del edificio incorporado al régimen de la Ley 10.751, construido en un terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), zona urbana, padrón Nº 4748 (matriz) que según plano de mensura de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de Julio de 1981, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 8272, el 16 de setiembre de 1981, tiene una superficie de 307 m 50 dm, con 10 m frente al Sur a calle Atanasio Sierra. La Unidad 002 está empadronada individualmente con el Nº 4748 002, y según el plano citado, se ubica en planta baja de cota vertical menos 30 cm a menos 70 cm, y tiene una superficie de 46 m 28 dm, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín B y Azotea y pretiles E1.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% por concepto de comisión e impuestos.- IV) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- V) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto 17 de 2001.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1993 5/p 30996 Set 06- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los Autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c Gonzalez Fajardo Héctor T. y otro, Ficha 90 94 Demanda Ejecutiva", se rematarán por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de Setiembre de 2001 a las 14 horas, en calle Francisco de Menezes 803 de Pando, sobre la base de las 2 3 partes del valor de la cédula catastral, los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 6ª sección judicial y catastral del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 1629, señalada con los números 1, 2 y 3 en el plano del Agrim. Mario E. Percovich, inscripto en Topografía el 10 de Setiembre de 1927, cuya superficie en conjunto es 7 Hectáreas 9107 mc 72 dmc, teniendo el siguiente deslinde: de frente al Este a Camino Nacional hoy Ruta 33; al Norte con la sucesión de Josefa Monfort; al Sur con la sucesión de José Cotrofe; al Oeste con las fracciones 4 y 5 del plano citado. Base: U$S 4.285.00 (Dólares americanos cuatro mil doscientos ochenta y cinco). 2) Fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 6ª sección judicial y catastral del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 17.209, antes Padrón Nº 14.086, que según plano del Agrim. Julio H. Cerviño de mayo de 1938 registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23 de mayo de 1938 con el Nº 128, se compone de una superficie de 4 Hectáreas 50 metros cuadrados que se deslindan así: 196 m 60 cm de frente al Suroeste a Camino Vecinal de Villa Nueva del Sauce a Paso Cuello; al norte 325 m 60 cm confinando con la sucesión Viazzo; al Este 161 m 40 cm con la propiedad de Baldomero Gonzalez; al Sur 220 m 30 cm con la propiedad de Ramón Bermúdez. Base: U$S 2.430.00 (Dólares americanos dos mil cuatrocientos treinta) 3) Fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 6ª sección judicial y catastral de Canelones, empadronada con el Nº 14.085, señalada con el Nº 9 en el plano del Agrim. Sarandi Asuaga de diciembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7726 el 21 de diciembre de 1953, con una superficie de 1 Hectárea 5139 mc 05 dmc, que se deslinda así: al Suroeste 97 m 40 cm de frente a la ruta Nº 107 carretera de Sauce a Canelones; al norte 220 m 20 cm con Baldomero Gonzalez, Padrón 17.209; al Este 78 m 28 cm con Baldomero Gonzalez, Padrón 1629; y al Sur 165 metros con la fracción Nº 2 del mismo plano. Base: U$S 962.00 (Dólares americanos novecientos sesenta y dos). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo, o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto, y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los inmuebles, de las construcciones y la explotación, así como su estado ocupacional. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que no se encuentran en la Sede los títulos de propiedad de los bienes a rematarse, existiendo fotocopia de documentación obtenida referida a los padrones. 8) Que se encuentran glosados en Autos, certificados registrales por bienes y titulares, encontrándose los padrones 14085 y 17209 hipotecados. 9) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Sede Judicial. Pando, 6 de Agosto de 2001. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 3985 5/p 30993 Set 06- Set 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ANTONIO L. GAVILAN CATALANO JUDICIAL

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA, EN AUTOS: ZANONI, Remo c Raúl MAFFONI y Otra. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. 598 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 2001, A LA HORA 15, EN EL SALON DE REMATES, SITO EN CALLE INTENDENTE SUAREZ Nº. 145 DE LA CIUDAD DE COLONIA, EL MARTILLERO ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO, MATRICULA Nº. 371, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL DE LA SEDE, REMATARA, EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EL INMUEBLE PADRON Nº. 4378, CON UN AREA SEGUN CEDULA CATASTRAL DE 450 m2. Y MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADO EN LA CALLE SANTIAGO GADEA Nº. 388, PARAJE "VILLA TOMASA" COLONIA. SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 30% DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 7,02%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,34.% c) QUE EXISTE DEUDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA, QUE SEGUN DETALLE EXPEDIDO CON FECHA 19.07.2001, POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, ASCIENDE A LA SUMA DE $ 2.565.61. d) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. COLONIA, 03 DE SETIEMBRE DE 2001. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 797 3/p 31431 Set 11- Set 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C BRIGNONE CHAINE Emilio Adolfo y C REARDEN MARRONI María Teresa.- EJECUCION DE HIPOTECA.-" Ficha 205 99; se hace saber al público que el próximo día 14 09 2001 a la hora 14 y 30 en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Eduardo Franchi y asistido del Alguacil de esta Sede; SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, (en dólares americanos) del SOLAR DE TERRENO con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona urbana, manzana Nº 133, PADRON Nº 6376, segregado del Padrón 1919 en m á el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Humberto Castelli del 19 5 62 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2161 el 7 9 64, se señala con el Nº 2 y tiene una superficie de 303 mts. 1526 cm y se deslinda: al SE de frente a la calle José Pedro Varela entre las calles Artigas y Baltasar Brum, con el Nº de puerta 921, al SO lindando con solar 1 del plano actual Padrón Nº 1919, al NO lindando con Padrones 8078 y 1915 y al NE lindando con solar 3 actual padrón 6377.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta no menos del 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 6 de Setiembre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 1129 3/p 31518 Set 11- Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO COMER-

CIAL c . Antonio Santiago VIGLIZZO LANFRANCONI y otra.- Ejecución hipotecaria.- F 384 2000"; se hace saber que el día 24 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral San Ramón, empadronada con el No. 932 y con una Superficie de 1250 m2. según título y 1273,75 m2. según plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que existe un crédito hipotecario a favor del propio ejecutante, siendo el deudor hipotecante María Antonia CAMEJO ROMERO y co-deudor no hipotecante Antonio SANTIAGO VIGLIZZO LANFRANCONI. La hipoteca fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones con el No. 3819 el día 27 de agosto del año 1998.- Florida, setiembre 5 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 2214 5/p 31428 Set 11- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos: GABRIEL SITJAR Y OTRA C CANDIDA CONSTANCIA GIMENEZ. Juicio Cobro Ejecutivo de Arrendamientos. Ficha: 199 2000, se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 14.30 horas en las puertas del Juzgado sito en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo - Galería 18 Primer Piso, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 35.144 el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Ley Nº 10.751 empadronado con el Nº 172 006, la que se señala con el Nº 006 en el plano de fraccionamiento horizontal del Agr. José Luis González Fonticelli de fecha 14.07.80, aprobado por la Intendencia Mpal. de Maldonado el 21.05.82 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 7.06.82, con el Nº 598 según el cual se ubica en Planta Baja a cota más 32 cms. y consta de una superficie de 72 mts. 21 dms., correspondiendole el uso exclusivo de la Terraza F, Terraza y Escalera G, Terraza E1 y estacionamiento 6. Dicha Unidad forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la 1º Sección Judicial de Maldonado Paraje Punta Ballena, zona urbana, urbanización Solana del Mar, Manzana Catastral 14, empadronado con el Nº 172 el que según plano citado se compone de una superficie de 2.492 mts. 880 cms., lindando 2 curvas de 23 mts. 79 cms. y 20 mts. de frente al O. a calle pública y 2 curvas de 19 mts. 41 cms. y 29 mts. 08 cms. de frente al N.O. a Pasaje Peatonal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, agosto 31 de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2546 5/p 31406 Set 10- Set 14

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c FLORES PONZONI, Alicia y GOMEZ MINETTO, Ricardo.- Juicio ejecutivo y prendario.- (Fa. 91 01), se hace saber que el día 25 de setiembre de 2001 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, de un automóvil Hyundai, modelo Atos, del año 1998, matrícula de Paysandú Nº 118.463, motor Nº G4HCW063100.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, con más el 15,51% por concepto de Comisión, IVA e Impuesto.- 2)- Que los títulos se encuentran de manifiesto en las Oficinas de este Juzgado.- 3)- Que se desconoce la existencia de eventuales adeudos por conceptos de Patentes de Rodados o por otros tributos.- 4)- Que el vehículo se encuentra prendado a favor del Banco Comercial S.A..- Paysandú, setiembre 6 de 2001.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 731 3/p 31314 Set 10- Set 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "DA SILVERA PESE MARIA ROSA C MACHADO CARDOZO BLANCO Y VIERA DA CUNHA NELDA. EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha 503 99, se hace saber que el día 25 de setiembre de 2001 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, de un terreno con construcciones y demás accesiones dominiales, empadronado con el Nº 14.241, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, zona urbana, parte del Solar 2 de la manzana 381, con una superficie de 263 metros 9.339 centímetros con 8,473 metros al Noroeste de frente a calle Joaquin Suarez entre Pte. Viera y Agustin Ortega; sin base y al mejor postor. Se previene que: 1) No hay información por posibles adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria; 2) No se ha manifestado si el bien se encuentra ocupado y a qué título; 3) Se ignora en que situación se encuentra el inmueble y sus propietarios respecto al BPS; 4) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de remate; 7) serán de cargo del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales y 8) La información registral es de fecha 17 02 2000. Rivera, 31 de agosto de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 31329 Set 10- Set 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Silva Guillermo, Juicio Ejecutivo, Ficha 348 98" se hace saber que el día 18 de setiembre de 2001, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de $ 439.- el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, zona suburbana, tercera Sección Judicial, paraje Barrio Albisu, padrón nº 67, el que según pla-

no del Agrimensor Ignacio Lluberas, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 28 06 1938, se compone de una superficie de 500 metros, con frente al Este a calle Nº 1. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan. 2) Se desconoce la existencia de construcciones y de adeudos por tributos municipales y nacionales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 24 de agosto de 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 731 3/p 31407 Set 10- Set 12

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto en autos "Banco ACAC S.A. con Mario Luis Bonilla y otra, Ejecución de Hipoteca, Ficha 99 2000" se hace saber que el día 18 de setiembre de 2001, a las 15:30 horas, en el hall del Juzgado, calle Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, manzana catastral 832, empadronado con el Nº 27.577, el que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 5 04 1991 con el Nº 7876 se compone de una superficie de 162,50 metros, con frente a la Avda. Paysandú entre Morquio y 25 de Mayo. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar en el acto el 40% de su oferta y la totalidad de comisión y tributos que correspondan. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de adeudos por tributos municipales y nacionales y aportes al BPS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 24 de agosto de 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 797 3/p 31408 Set 10- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C CENCIO BATISTA SILVIA RAQUEL y FERNANDEZ PERDOMO CORNELIO" - JUICIO EJECUTIVO - Fa: 194 2000, se hace saber que el día 24 de setiembre de 2001 a la hora 15.00 en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta por intermedio del martillero SR: RICHARD SELLANES, asistido por el Sr: Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación y al mejor postor, el siguiente bien el que se realizará en dólares americanos: vehículo Marca Toyota Año 1991, Modelo Hilux, Matrícula de Colonia LH 1454, Padrón Nº 14.518.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%), más los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos de vehículo se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 4) Que las multas patentes y demás tributos que se adeuden, serán a cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN FECHA UT-SUPRA.- San José, 5 de setiembre de 2001 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

20) $ 863 3/p 31484 Set 11- Set 13

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: YORIO FELIPE c BARBITA BEATRIZ y OTRA. Juicio Ejecutivo. Ficha C 198 1999 se hace saber que el día 28 de setiembre de 2001 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, Ruta Nacional Nro. 1 (Vieja) Kmt. 28,200, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación esto es $ 1.410 (pesos uruguayos mil cuatrocientos diez) el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, padrón Nro. 1.067, antes en mayor área 918, ubicado en la séptima sección judicial del departamento de San José, antes octava sección, localidad catastral Playa Pascual, zona suburbana, que según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el número 2.266, el 12 de julio de 1970, se señala como el solar 29 de la manzana 32, y consta de una superficie de 522 metros 54 decímetros que se deslindan así: al Sudeste 24 metros de frente a Calle de 17 metros por ser solar esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 15 metros 71 centímetros; al Noroeste 34 metros que lindan con el solar 30; al Noreste 17 metros que lindan con el solar 28, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º. Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuesto más el Impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate, más el impuesto departamental del 1,03% 4º. Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e impuestos - o sea el 1,34% del precio del remate. 5º. Que se desconoce la situación del bien, por tratarse de venta de un solar baldío no resultando del expediente ni de los antecedentes la situación de las construcciones frente al BPS y a la Intendencia Municipal de San José. 6º. Que no existe agregado a los antecedentes, plano de mensura. 7º. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, Ruta 1 Vieja Km. 28.200. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Coronel Adrian Medina 31 de agosto del 2001. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1528 3/p 31481 Set 11- Set 13

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º. TURNO, en autos caratulados "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de A.N.E.P. - Expedición de Segunda Copia", Ficha 203 2001, se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 10 de enero de 1951, en la ciudad de Montevideo, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por título donación y venta y modo tradición de Brígida Jacinta Alvariza Gómez y otros, dos solares de terreno sitos en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, zona no rural, empadronados con los números setenta y un mil ochocientos veinticinco (71.825) y setenta y un mil ochocientos veintiseis (71.826), están señalados con los números cuatro y cinco en el plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de agosto de 1927, inscripto en setiembre del mismo año en la Oficina Técnica de Colonia, y por estar unidos constan de una superficie de mil doscientos metros y que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur-Oeste a la calle Dupard; 20 metros al Nor-Este, lindando con los solares dos y tres del Consejo de Enseñanza Primaria; 60 metros al Sur-Este lindando con la Sucesión de Carlos Alvariza; 60 metros al Nor Oeste lindando con el solar sesenta y ocho.- Al solar cuatro le corresponde el padrón número 71.826, y al solar cinco, el padrón 71.825.- De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 15 de agosto del 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

21) (Cta. Cte.) 10/p 53666 Ago 31- Set 13



VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904.-

"PERTILCO SA" prometió vender a

"EUFORES S.A." establecimiento Comercial que gira en el ramo de Playa de Acopio de Madera, instalado en Montevideo, Camino Durán Nº 4105.- Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 29123 Ago 20- Set 14

AGROLINE S.A prometió vender a GAMINOR S.A Estación y Complejo de servicios Trouville Max en Rambla República del Perú 715. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 29182 Ago 20- Set 14

VENTA COMERCIO LEY 26 9 04 ANGEL PAZ MISA - AMALIA ARNEJO LAMAS PROMETIERON VENDER A ROBERTO CARLOS PAZ MISA CARNICERIA DE PAYSANDU 992 ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 29213 Ago 20- Set 14

Ley 2904

Promitente enajenante: Carlos María Nóbile De los Reyes.-
Promitente adquirente: Aníbal Balois García Fagúndez.-
Objeto: Provisión "Dinogar".- 33 Orientales No. 1502 Paysandú.-
Acreedores: Presentarse en Charruas 999 Paysandú.
25) $ 2066 20/p 29331 Ago 21- Set 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904, MARIA ELIZABETH TEJERA DA ROSA prometió vender a ALVARO GARCIA ARAUJO, Salón "ARENAS" ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1497 esquina Aceguá de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 30106 Ago 28- Set 24

VENTA DE COMERCIO

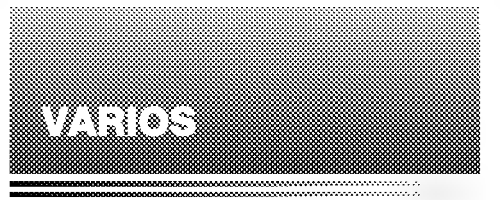
Ley 26 setiembre 1904.
ZORBA S.R.L. prometió vender a Oscar Asdrúbal VIBANCO INFANZON Papelería Zorba sita en Juan Benito Blanco 1154. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2066 20/p 30338 Ago 30- Set 26

Ley 26 9 904. Prometí vender a BEKILOR S.A., jugueterías sitas en Baroffio 2144 y 26 de Marzo 3452. Acreedores presentarse en la última. CORATUR S.A.
25) $ 2066 20/p 30752 Set 04- Oct 01

Ley 26 9 904. Prometí vender a BEKILOR S.A., juguetería sita en Convención 1319 bis. Acreedores presentarse en 26 de Marzo 3452. ROBERTO DEVOTO.
25) $ 2066 20/p 30753 Set 04- Oct 01

LEY 2904

CESION DE DERECHOS DE PERMISARIO DE CV 160 EMISORA CONTINENTAL DE PANDO, SITA EN AVENIDA ARTIGAS 932 LOC. 6, 7 Y 8 DE PANDO, DE SOLIS LTDA. A JULIO OLIVAR CABRERA. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 31155 Set 07- Oct 04



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

tevideo, 7 AGO. 2001
(ACTA No. 1912)
Resol. Nº 1411 01 332 2.-
VISTO: los cambios sufridos en la División Económica-Financiera, tanto en los sistemas informáticos y formas de trabajo como en la disminución en el número de funcionarios de la misma;
CONSIDERANDO: I) que la actualización de los sistemas de gestión y en particular del Sistema de Facturación, requiere que se efectúe una revisión de funciones y procedimientos para un más eficiente aprovechamiento de las facilidades y controles que ofrecen los mismos;
II) que los cambios que ha venido procesando la empresa en su nivel de actividad, han tenido su impacto incrementando el volumen d trabajo y la complejidad de su control;
III) que es necesario separar ámbitos de responsabilidad en la gestión, para lo que se propone separar la funciones de la administración del sistema de facturación de los servicios de apoyo a la facturación y gestión de deudores de la empresa y realizar algunas adecuaciones en el resto de las áreas de trabajo de la División;
IV) que se cuenta con el aval de la Gerencia General.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º - Crear las siguientes unidades organizativas:
- Gcia. de Area Administración del Sistema de Facturación, dependiente de la Gcia. de División Económico-Financiera;
- Unidad Mantenimiento de Tablas, dependiente de la Gcia. de Area Administración del Sistema de Facturación;
- Unidad de Coordinación de Gestión Técnico Administrativa, dependiente de la Gcia. de División Económico-Financiera;
- Unidad Administración de Subsistemas Básicos-SIE, dependiente de la Gcia. de Area Administración Financiera;
- Unidad Administración de Subsistemas Consolidados-SIE, dependiente de la Gcia. de Area Administración Financiera.
2º - Cambiar la denominación de las siguientes unidades organizativas:
- Unidad de Coordinación Facturación Montevideo e Interior por Unidad de Control de Prefacturación, dependiente de la Gcia. de Area Administración del Sistema de Facturación;
- Unidad Facturación Especial por Unidad Soporte al Sistema de Facturación, dependiente de la Gcia. de Area Administración del Sistema de Facturación;
- Unidad Normatización Económico-Financiera por Unidad de Elaboración Presupuestal, dependiente de la Gcia. de Area Planeamiento Económico Financiero.-
3º - Suprimir las siguientes unidades organizativas y los correspondientes cargos asociados:
- Gcia. de Sector Estudios Económico-Financieros dependiente de la Gcia. de Area Planeamiento Económico Financiero;
Gcia. de Sector Pronósticos a Mediano y Largo Plazo dependiente de la Gcia. de Area Planeamiento Económico Financiero;
Unidad Ejecución Presupuestal dependiente de la Gcia. de Sector Contabilidad Presupuestal;
Unidad Gestión de Trámites de Importaciones dependiente de la Gcia. de Sector Finanzas;
Gcia. de Sector Facturación dependiente de la Gcia. de Area Facturación-Cobranzas.
º - Crear los siguientes cargos:
Gte. de Area Administración del Sistema de Facturación, clase 1.03.A0;
Jefe de Unidad Mantenimiento de Tablas, clase 2.10.B0 Licenciado en Administración-Contador o 1.01.A0 Jefe de Unidad Técnico Administrativo;
Jefe de Unidad Coordinación de Gestión Técnico Administrativa, clase 1.01.A0 Jefe de Unidad Técnico Administrativo;
Jefe de Unidad Administración de Subsistemas Básicos-SIE, clase 2.10.B0 Licenciado en Administración-Contador;
Jefe de Unidad Administración de Subsistemas Consolidados-SIE, clase 2.10.B0 Licenciado en Administración-Contador.
- Cambiar la denominación de los siguientes cargos:
Jefe de Unidad de Coordinación Facturación Montevideo e Interior por Jefe de Unidad de Control de Prefacturación, clase 1.01.A0;
Jefe de Unidad Facturación Especial por Jefe de Unidad Soporte al Sistema de Facturación, clase 1.01.A0;
Jefe de Unidad Normatización Económico-Financiera por Jefe de Unidad de Elaboración Presupuestal, clase 1.01.A0.
- Designar a la Sra. Teresita RAVERA, C.I. 1.482.212-1, en el cargo Gte. Area Administración del Sistema de Facturación, clase 1.03.A0.
- Designar en forma provisoria a los funcionarios que a continuación se alla en los cargos indicados en cada caso:
Nombre - Cédula - Cargo - Clase
Jacqueline RODRIGUEZ - 1.764.907-7 - Jefe de Unidad Coordinación de Gestión Téc. Administrativa - 1.01.0A
Silvia ROVAN - 1.537.453-9 - Jefe de Unidad Elaboración Presupuestal - 1.01.A0
Angeles SIERRA - 2.748.455-6 - Jefe de Unidad Adm. de Subsistemas Consolidados-SIE - 2.10.B0
Eco. Virginia Salice - 1.700.052-2 - Jefe de Unidad Análisis y Evaluación Económico Finan. - 2.05.B0
Cra. Alicia CARUSO - 1.706.514-4 - Jefe de Unidad Adm. de Subsistemas Básicos-SIE - 2.10.B0
8º - Aprobar las funciones que figuran en el Anexo adjunto.
9º - Encomendar a la División Recursos Humanos, el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la Res. 1042 95.
Pase a las Gerencias de División Económico Financiera y Recursos Humanos.
Exp. 2001 02957
Ing. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53868 Set 11- Set 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

M.I.E.M.

EDICTO: Por disposición del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 2001 en el expediente Asunto No. 161 00, se concedió a EDELFIN S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de granito negro, afectando los padrones Nos. 6709 (p) y 116 (p) de la 3ª y 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, abarcando un área de 113 hás 5800 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 7 al Fº 7 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de setiembre del año dos mil uno.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

27) $ 1395 3/p 31517 Set 11- Set 13

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL



CITACION

A: IRENE GORDILLO, C.I. 2.602.671-7

Se comunica que deberá presentarse ante el BPS, Sección Subsidios por Maternidad en un plazo de diez días calendario a partir de la fecha de publicación, para notificarse de la denegatoria de Gerencia de Area de Activos por solicitud de subsidio.

DEPTO. PRESTACIONES ECONOMICAS Y SUSTITUTIVAS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53854 Set 11- Set 13

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MERCADERIAS EN ABANDONO INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo I Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 3I 08 200I, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 5/p 53798 Set 07- Set 13

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 28 de setiembre de 2001, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 20 y 15, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 29no. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2000 2001.-
2) Balance General correspondiente al ejercicio 2000 2001.-
3) Presupuesto general para el ejercicio económico 2001 2002.-
4) Informe del Consejo Directivo respecto a la interpretación de facultades estatutarias para efectuar donaciones de bienes muebles en determinadas situaciones.-
5) Proyectos de obras.-
6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-

Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.

27) $ 1085 3/p 31282 Set 10- Set 12

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SALTO UBICADO EN CALLE ARTIGAS 652 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:00 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PRECEDE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 2480 3/p 31472 Set 11- Set 13

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VANGUARDIA.

Se cita en primera convocatoria a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre de 2001 a las 18 y 30 hs. en Plaza Independencia 822 801.
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura e Informe del Balance General del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2001, la Cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Designación de tres socios para firmar el Acta.

27) $ 930 3/p 31488 Set 11- Set 13

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VANGUARDIA.

Se cita en primera convocatoria a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre de 2001 a las 19:00 hs. en Plaza Independencia 822 801.
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1º) Aprobación de la disolución de la Cooperativa.
2º) Designación de la Comisión Liquidadora.
3º) Destino del resultante de la liquidación.
4º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

27) $ 775 3/p 31489 Set 11- Set 13

C.I.M.A COOPERATIVA MEDICA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del día 27 09 01 se realizará el día 28 09 01.- en el local sito en Avda. Italia 2465
1era. convocatoria hora 20.30
2da. convocatoria hora 21.30

ORDEN DEL DIA

1º. Lectura y aprobación Acta anterior
2º Reforma de Estatutos
3º Designación de cooperativistas
4º Situación Institucional.

27) $ 465 3/p 31497 Set 11- Set 13

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO C O M A G CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

LUGAR: Platense Patín Club - Daniel Muñoz 2183 esq. Juan Paullier
DIA: 26 de setiembre de 2001
PRIMERA CONVOCATORIA: 20 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 21 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las elecciones realizadas el 28 de octubre de 2000 y sus resultados. Proclamación de candidatos electos (art. 35 lit. a y 67 del Estatuto).
2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

27) $ 620 3/p 31564 Set 10- Set 12

VARIOS

Por escritura pública autorizada el 03 09 2001, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de San José con el Número 2325 el 04 09

2001, María Genoveva Curbelo Díaz dejó sin efecto Bien de Familia constituído en padrón número 5782 002 ubicado en localidad catastral San José de Mayo, del departamento de San José.
27) $ 1550 10/p 31480 Set 11- Set 24

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 14.07.2001.
Inscripción: Nº 2417 del 16.07.01
Escribano autorizante: Andrés Di Segni Becagli
Constituyentes y Beneficiarios: Héctor Antonio SOSA FERRO y Beatriz Orfelia SILVOTTI GARBAGNATTI
Inmueble: Padrón Nº 1326, 9ª. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, solar 135.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53748 Set 04- Set 17

BIEN DE FAMILIA

Escritura 11.11.2000
Escribano Hugo Dario Madeiro Ramirez
Constituyente Jorge Esteban Guillen Viera y Mari Isabel Brum Fernandez
Beneficiarios Jorge Esteban Guillen Viera y Mari Isabel Brum Fernandez
Padron 53973 Montevideo
Ubicacion Calle Tosti Nro. 4617.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53769 Set 05- Set 18

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO JACINTA ARACELI SILVERA MUÑIZ

INTIMASE A ESTAR A DERECHO EN EL EXPEDIENTE 11 01 DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS (Avda. 18 de Julio 1730 - 6º Piso) DENTRO DEL PLAZO DE 3 DIAS HABILES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53866 Set 11- Set 13

NADIA CHANAZAROFF HERNANDEZ

INTIMASE A ESTAR A DERECHO EN EL EXPEDIENTE 11 01 DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS (Avda. 18 de Julio 1730 - 6º Piso) DENTRO DEL PLAZO DE 3 DIAS HABILES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53867 Set 11- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, en autos caratulados "MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL LETRADO NACIONAL EN LO CIVIL DE 3ER. TURNO C GURBINDO, MONICA Y OTROS - Accion de nulidad, Ficha 332 2001" se emplaza a los SUCESORES de la Sra. NELLY ESTHER ALDACOUR SOLARI, eventuales y legitimos, y demás interesados en la causa, a presentarse dentro del término de NOVENTA (90) días bajo apercibimiento de designarseles un Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Se deja expresa constancia que el edicto que antecede deberá publicarse en el DIARIO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE Y EN FORMA GRATUITA, por tratarse la actora del MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL.- Montevideo, 23 de agosto de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Set 06- Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, se emplaza a ENIO JOSE POGLIANO O POGLIANNO PETTERINO y MARTA ROSINA BERNAL, a estar a derecho en autos "Berenguer Rampini, Wellington Eduardo c Pogliano Petterino, Ennio José y otros - Cobro de Pesos, ficha 172 2001", por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de agosto de 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 31028 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 665 2001 de fecha 10 de Agosto de 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "FERNANDEZ, NICOLAS Y GABRIELA; SOCIEDAD DE HECHO CONCORDATO", ficha 234 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Fernandez, Nicolás y Fernández Gabriela, Sociedad de Hehco, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de Setiembre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente edicto. Montevideo, 13 de Agosto de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) $ 2435 10/p 30475 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LEON, ROLANDO DANILO Y ROBLEDO RIERO, CARMEN LINDA C CACERES CUMPEN CONSUELO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 229 2001D, se cita, llama y emplaza a CONSUELO CACERES CUMPEN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de Junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53734 Set 03- Set 14

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "MASCIADRI CARLOS DANIEL Y MENEZES MERYS MARIA C ROA MARCOS Y IGLESIAS SUSANA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 66 2001, se cita, llama y emplaza a MARCOS ROA Y SUSANA IGLESIAS, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-.- Montevideo, 31 de julio de dos mil uno.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53700 Ago 31- Set 13

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BAKIRGIAN, EDGAR. SUCESION" Ficha: 614 98S, se cita llama y emplaza a NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO, para que comparezcan al inventario judicial a realizarse el día 20 de noviembre de 2001, a la hora 14:00 en ésta Sede, sita en Uruguay 1030, 5º Piso Montevideo, 26 de Junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3321 30/p 27493 Ago 03- Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GUSTAVO CYLKE KATZ, FICHA A 528 96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de julio de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53287 Ago 10- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

Información "AD PERPETUAM"

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos caratulados: "WOLKOWICZ WEITZMAN, JACOBO - INFORMACION AD PERPETUAM" Ficha Nº 564 2000, se hace saber que se presento ante esta Sede el Sr. Jacobo Wolkowicz Weitzman solicitando ser conocido en su vida de relacion como JACOBO WOLKOWICZ WEITZMAN o JACOBO WOLKOWICZ WOLKOWICZ o JACOBO WOLKOWICZ WAJCMAN.- Montevideo, 20 de agosto de 2001 CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 30412 Ago 31- Set 13

Edicto: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: ANTONIO JUAN DELLACASA KRÖGER, Ficha Nº 416 2001, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.- Montevideo, 9 de agosto de dos mil uno.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 30488 Ago 31- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "IBAÑEZ SANTOS ALFONSO - SUCESION" Fa. 377 99, se cita llama y emplaza a ABAYUBA IBAÑEZ a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el art. 1071 del Código Civil. Montevideo, diez de marzo del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 31015 Set 06- Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARAMBURO CHIARELLA ó CHIARELLO AMANDA ó AMANDA FELIPA EULOGIA y ARAMBURO ó ARAMBURU CHIARELLA ó CHIARELLO AIDA MARIA, tramitados en la Ficha 374 2001, realizandose emplazamiento por 30 días a acreedores y demás interesados, y por 90 días a la Sra. Celia Estevan Aramburo Chiarella, para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; vencido el segundo plazo expresado, correrá para la última mencionada un nuevo plazo de 40 días para que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Montevideo, 15 de agosto de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 30304 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno por decreto 1244 dictado el 23 de mayo de 2001 en autos radicados en dicha sede caratulados: "D'ANDREA OCAMPO, Rosa. Herencia Yacente. Ficha A 227 2001", ha dispuesto la apertura de la sucesión de Rosa D'ANDREA OCAMPO, y en consecuencia se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados que se consideren con derechos, para que comparezcan en el plazo de 90 dias ante esta sede y en dichos autos a deducirlos en forma. Montevideo, junio 19 de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 53455 Ago 17- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Nelly Esther ALDACOUR SOLARI, FICHA 439 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se deja expresa constancia que el edicto que antecede deberá publicarse en el DIARIO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE Y EN FORMA GRATUITA, por tratarse la actora del MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL (Ley 7649 y decreto del 22 12 66). Montevideo, 5 de setiembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Set 10- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CARTALLA VEGA Elida Sofía C Nuris Manuela COUTO y Richar QUINTANA - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 131 2001", se emplaza al Sr. Richar QUINTANA, a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por decreto Nº 2594 de fecha 8 de agosto de 2001, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de agosto de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53701 Ago 31- Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso el libramiento del siguiente
EDICTO. En autos caratulados: "CABRERA RIVERO, ALEJANDRA C PEREZ NEGUERA, CRISTIAN y OTROS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD.
Ficha 539 2000 C, se cita y emplaza a CRISTIAN PEREZ a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre del año 2000. Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 30321 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3ª Turno, en los autos caratulados "Su Administradora Ltda. C Larrosa Vidal, Gladys Demari y otro - Intimación de Pago", FICHA 774 2000, se cita, llama y emplaza a estar a Derecho a todos los herederos, sucesores o Curador de la Herencia Yacente, si la hubiere, de GLADYS DEMARI LARROSA VIDAL, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. MONTEVIDEO, 23 de agosto del año 2001.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) $ 1107 10/p 31362 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno dictada en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL c Gerardo DIBELLO SEQUEIRA" Cobro de Pesos, Ficha 640 2001, se cita, llama y emplaza a GERARDO DIBELLO SEQUEIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 21 de agosto de 2001. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 31066 Set 06- Set 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "Levrero Pérez Enrique c Algorta S.A. Cancelación de Acciones" Ficha A 425 2001, se hace saber que por auto No. 1661 2001 y su ampliatorio 2333 2001, se ha dispuesto la cancelación de las siguientes acciones: números 424 a 430 inclusive, por un valor de N$ 1.000 cada una, y números 737 a 740 inclusive, por un valor de N$ 10.oo, cada una, emitidas por Algorta S.A..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2001 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

27) $ 1328 10/p 30739 Set 04- Set 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "Noguera Brandi y otros contra Lecouna Nicolás y otros. Escrituración judicial", antes caratulados "Sastre Tertuliano contra Lecuona Nicolás y otros Escrituración Judicial", Ficha 911 93: Se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Lecuona o Lecouna Nicolás, Delia Scorza o Scelza en los términos y condiciones del edicto que fuera publicado en el Diario Oficial aviso 14357, ejemplares números 25481 a 25490 de fechas 15 03 2000 a 28 03 2000 y los ejemplares números 28426 a 28439 del Diario Español de fechas 14 03 2000 a 29 03 2000. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente quesello, signo y firmo en Montevideo el 26 de julio de 2001 Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 1771 10/p 30988 Set 06- Set 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados: "I.M.M. C LOS TEQUES S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 879 96), se cita de excepciones a los representantes legales de Los Teques S.a., emplazándoselos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con defensor de Oficio. Montevideo, 26 de julio de 2001. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53725 Set 03- Set 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados: "Fonseca Pereira, Susana c Modernel o Modernell Gilma - Juicio Ejecutivo", Fa 119 1998, se ha dispuesto la intimación de la entrega de títulos de los inmuebles padrones Nos. 2613, 3084 y 8601, sitos en la 1ª sec. jud. de Tacuarembó, a los condóminos señores Clelio, Eulalio, Juana Isaura, Eladio, Armental, Celta, María del Carmen, Edith y Cesar todos Modernel Silvera o Modernell Silvera, así como cualquier sucesor a título universal o singular o cualquiera que tenga interés legítimo sobre los padrones embargados, emplazándoles por el término de 90 días bajo apercibimiento de conducción. Montevideo, catorce de agosto del año dos mil uno. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 30477 Ago 31- Set 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno dictada en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL c Luisa Felisa ABRAMOVICH ó ABRAMOVICZ BRESLER" Cobro de Pesos,

Ficha 712 2001, se cita, llama y emplaza a LUISA FELISA ABRAMOVICH ó ABRAMOVICZ BRESLER por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 31 AGO. 2001 Dr. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 31065 Set 06- Set 19

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno dictada en autos: "BENTANCUR MAGNONE, WALTER C ERLICH VARELA, MARTIN ABEL. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ARRENDAMIENTOS". Ficha 697 2000 S1 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a MARTIN ABEL ERLICH VARELA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para continuación del trámite. MDEO, 7 DE AGOSTO 2001. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 30303 Ago 30- Set 12

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "ETCHANDY AVELLEYRA, ELSA C BUSTAMANTE BARRIOS, CARLOS Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" - FICHA 85 2000 S1 2001 - SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS A ULISES BENTANCUR FERNADEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDO, 23 DE AGOSTO DE 2001.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 31007 Set 06- Set 19

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 25o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C TIDELMAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 896 99, se cita de excepciones a TIDELMAR S.A., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de mayo de 2001. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53771 Set 05- Set 18

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados "Silva Nuñez, Alberto y otro c Romeo de Angelis, Salvador. Nulidad. Ficha 50 2000", se emplaza a los sucesores a cualquier titulo del señor SALVADOR ROMEO DE ANGELIS y especialmente a los señores Mirtha Adda y Julio César Romeo Coiro, a comparecer en los presentes autos, en el término de 30 días, bajo apercimiento de que en caso de no hacerlo se seguirán adelante los procedimientos. A los efectos legales se expide el presente, en Montevideo, el día treinta de agosto de dos mil uno. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, SECRETARIO.
27) $ 1328 10/p 31143 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "LAUZAN, OLGA P S M HIJO C SORIA, EDUARDO ISAIAS -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Civil 327 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO ISAIAS SORIA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente. Canelones, 15 de Agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "ROTELA IBERO, SUSANA CARLOTA P S M HIJO C CARDOZO BENITEZ, PEDRO GASTON -TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 179 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PEDRO GASTON CARDOZO BENITEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia N° 4873 del 23 7 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 9 de Agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53806 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARGARITA MARIA PELUFFO ELHORDOY Y MARCOS PONCE DE LEON. CESACION DE CONDOMINIO" Ficha 1103 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Braulia Eufemia Maria Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta y Tulio Felix Severino Burgueño Bonifacino; Javier Alberto Gambino Ramirez por si y en su calidad de curador de Claudia Joselyn Gambino Ramirez, Blanca Renee Gambino Burgueño, Juan Luis Burgueño Barrios y Roberto Irineo Burgueño Barrios y sus sucesores en los casos que correspondiere por fallecimiento de los titulares y demás interesados, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 28 de Agosto de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1550 10/p 30994 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Rosana Rodríguez c Héctor Nappa Casas. Perdida de patria potestad" Ficha 904 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Héctor Nappa Casas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 27 de Agosto de 2001, Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "MAQUIEIRA LEDA Y SOSA MILKA C LARROSA OMAR Y RODRIGUEZ MARIA, DAÑOS Y PERJUICIOS, Ficha C 670 2001. Se cita, llama y emplaza al Sr. Omar LARROSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2001. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 30930 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORREA, Nancy Elizabeth C RAMIREZ, Pedro Liber.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 125 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Pedro Liber, RAMIREZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto N° 1731 2001 de fecha 11 06 2001.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 06 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53789 Set 06- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco Pan de Azúcar c Martinez Ramos Juan Pablo. Ejecución de Hipoteca. Fa. A 202 96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Pablo Javier, Juan Carlos y Marcelo Fabián Martinez Barreto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de junio de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 1107 10/p 30833 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

APERTURA DE SUCESION

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOELLE NADEJDA MARY SANDERS, SUCESION, Ficha 350 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 26 de julio de 2001. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 886 10/p 30342 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE NELIDA AGUIAR AÑON Fa. 391 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de Junio de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 31271 Set 10- Set 21

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSCAR PALAVECINO MARRACCINI, Fa. 481 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de agosto de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 31502 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CANO, LLAMANDU JESUS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA FA. 563 98S1 2001" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS INTERESADOS EN ESTE PROCESO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE LOS REPRESENTE.- MALDONADO, 27 DE JULIO DE 2001. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1107 10/p 30877 Set 05- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2DO Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ANTEL c VIERA; Omar. Juicio Ejecutivo". FICHA 1712 98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr Omar VIERA NUÑEZ, C.I. 78.287, a que concurra en el plazo de 60 días, a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento. Maldonado, 16 de julio de dos mil uno. Dra Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53772 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de Maldonado de 2º Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C TRIDIL S.A. - JUICIO EJECUTIVO", fICHA 464 99, se cita y emplaza a TRIDIL S.A.., a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de Julio de 2001.- JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53773 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA ALVAREZ y de FELICIA FIGUEROA de ALVAREZ, Ficha B 157 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 30312 Ago 30- Set 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA THOME BRAUN, Ficha B 171 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 31312 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER MOLINELLI CASAZZA FICHA 38 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 31310 Set 10- Set 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CAMILO VILLAGRAN INNELLA FICHA 346 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 31311 Set 10- Set 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARISTAN RAMIREZ, MARIA CRISTINA C JVESCHUK SINICIN, SILVIA.- DEMANDA LABORAL" - FA. D 16 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SILVIA JVESCHUK SINICIN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127.3 del CGP). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de junio de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, RENZO ALEJANDRO.- DECLARACION DE AUSENCIA DE ALEJANDRO MIGUEL RODRIGUEZ" Fa. B 499 97, se hace saber a los efectos previstos en el art. 60 del Código Civil y art. 89 del C.G.P., que por providencia 1523 del 30 de abril de 2001 se declaró en estado de ausencia a ALEJANDRO MIGUEL RODRIGUEZ.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53837 Set 10- Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados: "LEAL GARCIA, JUAN JOSE c VARELA IRIARTE, RAQUEL IVONNE. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA A 39 2001, se hace saber que, a fojas CUATRO, por providencia Nº 3598 2001, de fecha 26 (VEINTISEIS) DE JULIO de AÑO 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: JUAN JOSE LEAL GARCIA, con C. I. Nº 879.810-8, domiciliado en calle URUGUAY Nº 672, APTO. 901 (SALTO) y RAQUEL IVONNE VARELA IRIARTE, con C. I. Nº 989.236-7, domiciliada en calle RIVERA Nº 1081 (SALTO), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 16 (DIECISEIS) de AGOSTO de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1993 10/p 30819 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA MERCEDES PRIMER TURNO Dr. Ricardo Santana dictada en autos "FLORENCIA MURIGENES ó MURIGUENEZ ó MURIGE ó MURINGUE Herencia Yacente.- Ficha Nro. 784 88 se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANDREA NAUPP en representación de ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) promoviendo la apertura de la sucesión en calidad de herencia yacente de FLORENCIA MURIGENES ó MURIGUENEZ ó MURIGE ó MURINGUE de acuerdo al Art. 428 y siguientes del CGP EN CONSECUENCIA; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de nombrar curador, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 429 del CGP, con quien se proseguiran estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Agosto 2001.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Ago 30- Set 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BANCO A.C.A.C. S.A. C A MARTINEZ PEREZ, PEDRO.- JUICIO EJECUTIVO.-", Fa. 87 2000; se cita y emplaza por el término legal a los sucesores del Sr. Pedro Martínez Pérez, y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título - art. 35 del C.G.P, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 22 de Agosto de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 30543 Set 03- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BROU C RIVERO, NOLBERTO Y CAMARGO PINTOS, ARACEL" INTIMACION PAGO" FICHA Nº 420 01; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, en especial a los SUCESORES DE ARACEL CAMARGO PINTOS y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones, y teniéndose al emplazamiento como INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto veinte del año dos mil uno. Rossana Ortega Montero, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1550 10/p 30545 Set 03- Set 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CREDISOL S.A.
(Reducción de Capital - Art. 290)

Se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de setiembre de 1999 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 180.916,85 mediante la reducción del valor nominal de cada acción. Por la presente se emplaza a los acreedores por treinta días para que deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en el domicilio de la sociedad, 18 de julio 1271 Piso 3, art. 294 Ley 16.060.

28) $ 15191 10/p 30445 Ago 31- Set 13

SUDY LEVER S.A.
Artículos 291 y 294 ley 16060

Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de setiembre de 2000 y 2 de junio de 2001 resolvieron reducir capital a $ 93.660.907 y $ 77.737.895 respectivamente. Documentación a disposición de los acreedores sociales en Treinta y Tres Nº 1269 en el horario comercial. Deducir oposiciones en el plazo de treinta días a contar de la última publicación.
El Directorio.

28) $ 12152 10/p 30558 Set 03- Set 14

PERRIN S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 362 de la Ley 16.060 se comunica a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria del 22.08.2001, se resolvió la reforma de los estatutos sociales modificando los Artículos 4º, 11º, 32º y 33º.

28) $ 9114 10/p 30846 Set 05- Set 18

"RITELCO S.A" - REDUCCION DE CAPITAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 22 12 2000
SEDE SOCIAL: GABRIEL OTERO 6462
PREVENCION: ART. 294 LEY 16.060
PLAZO: 30 DIAS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION
CAPITAL: $ 2.934.091.490.

28) $ 6076 10/p 31403 Set 10- Set 21

VERA CRUZ S.A.

Por Asamblea de fecha 15 8 01 se resolvió el rescate de capital por la suma de US$ 26.878.269, quedando fijado el capital integrado en US$ 25.000. La documentación social se encuentra a disposición de los interesados en Ruta 8 km. 17.500 Edificio M1, Of. I, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación.

28) $ 12152 10/p 31405 Set 10- Set 21

PERSONAL HOLDING COMPANY S.A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PERSONAL HOLDING COMPANY S.A. (capital R$ 33.720.000.-), en sesión celebrada el 29 de agosto de 2001, resolvió aprobar la escisión de la compañía, sin disolución de ésta, transfiriendo parte de sus activos a SAERIS S.A. (en formación), UW S.A. (en formación), GERMAN BEAR S.A. (en formación) y ELUF S.A. (en formación), sociedades cuyos estatutos fueron aprobados en el mismo acto, de conformidad con el artículo 116 de la Ley Nº 16.060. En consecuencia, en la misma fecha citada se suscribió el correspondiente compromiso de escisión, en el cual la sociedad escindida y las sociedades escisorias acordaron que, una vez cumplidas las formalidades legales, celebrarían el contrato definitivo de escisión.
Por lo tanto, se hace saber a los accionistas y acreedores de PERSONAL HOLDING COMPANY S.A. que el compromiso de escisión y el balance especial se encuentran a su disposición en la sede social, Juncal 1305, Piso 21, Montevideo.
Se fijó el domicilio de PERSONAL HOLDING COMPANY S.A. en su sede, Juncal 1305, Piso 21, Montevideo, a efectos de lo previsto en el inciso 2º del artículo 126 de la Ley Nº 16.060, al cual se remite el artículo 137 de la misma norma. El plazo para deducir oposiciones será de 20 (veinte) días a contar desde la última publicación.

28) $ 36457 10/p 31436 Set 11- Set 24

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

AURELIA ELENA o ELENA AURELIA o ELENA BOTTERO MACAZAGA, (Ficha 432 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31711 Set 12- Set 25 (0001)

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ASENCIO JAVIER AMARANTE GAZZAN, (Ficha: 391 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31712 Set 12- Set 25 (0002)

GREGORIO FERREIRA, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31713 Set 12- Set 25 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER MARQUEZ SUAREZ, (Ficha: S 220 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31626 Set 12- Set 25 (0004)

JUAN PEDRO WOLCAN ITURBIDE, (Ficha: S 395 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31715 Set 12- Set 25 (0005)

JUAN PERA RODRIGUEZ, (Ficha: S 499 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31722 Set 12- Set 25 (0006)

SEGUNDO TURNO

RUBALTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 478 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31587 Set 12- Set 25 (0007)

TERCER TURNO

LEONEL SILVEIRA MAJA, (Ficha: 292 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31583 Set 12- Set 25 (0008)

QUINTO TURNO

POSENTE MARTINEZ, CASIMIRA y NUÑEZ MARTINEZ, JOSE, (Ficha: 412 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31691 Set 12- Set 25 (0009)

OCTAVO TURNO

MARIA DE LA ASUNCION CUESTA GUILLOTO y CARLO DELMONTE PELUFFO, (Ficha: S 394 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31606 Set 12- Set 25 (0010)

NOVENO TURNO

RAUL RAMON PEDRANZINI CAMAÑO, (Ficha: S 410 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31588 Set 12- Set 25 (0011)

OMAR RAGGIO NOELL, (Ficha: S 286 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31714 Set 12- Set 25 (0012)

DECIMO TURNO

PRIMITIVO CALO MANEIRO, (Ficha: 469 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31731 Set 12- Set 25 (0013)

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PINTOS FLORES, (Ficha: A 325 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31699 Set 12- Set 25 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA BEATRIZ OLASAGUIRRE ETCHEMENDY, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31584 Set 12- Set 25 (0015)

BONIFACIO ANTONIO MEDINA, (Ficha: 465 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31720 Set 12- Set 25 (0016)

JOSE PEDRO FURTADO CABRERA, (Ficha: 453 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31728 Set 12- Set 25 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

PONS ISERN, FRANCISCO JOSE, (Ficha: 455 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31721 Set 12- Set 25 (0018)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ANTONIO IGLESIAS GARCIA, (Ficha: 448 2001).
17 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31581 Set 12- Set 25 (0019)

CARLOS ALBERTO ARROSPIDE FERRADA, (Ficha: 478 2001).
29 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31710 Set 12- Set 25 (0020)

MARIA PAULA SERRADELL SERRADELL, (Ficha: 499 2001).
3 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31718 Set 12- Set 25 (0021)

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO ALFONSO SINISCALCHI GONZALEZ, (Ficha: 438 2001).
16 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31582 Set 12- Set 25 (0022)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORTENCIA DA COSTA DE MEYER, (Ficha: S 328 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31641 Set 12- Set 25 (0023)

VIGESIMOTERCER TURNO

NELLY ELSA INCA GARGIULO CABRAL, (Ficha: 479 2001 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31585 Set 12- Set 25 (0024)

NAZARIO LUIS ROBELLO DELFINO, (Ficha: 304 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31627 Set 12- Set 25 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA CARTALLA CURBELO, (Ficha: 462 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31690 Set 12- Set 25 (0026)

JUAN JOSE PEÑA, (Ficha: 323 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31697 Set 12- Set 25 (0027)

JOSE LUIS VENTRE RAMI, (Ficha: 477 2001 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31729 Set 12- Set 25 (0028)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUGENIO SALVADOR GARATEGUY GERALDI, (Ficha: S-402 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31709 Set 12- Set 25 (0029)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENCARNACION BERTOA RIOS, (Ficha: 455 2001 S).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31719 Set 12- Set 25 (0030)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

IDOLINA JACINTA LOPEZ PEREZ, (Ficha: 177 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31586 Set 12- Set 25 (0031)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIA PEÑA BUSTAMANTE, (Ficha: B 699 2001).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31618 Set 12- Set 25 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ESTANISLAO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1012 A 2001).
Pando, 3 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31692 Set 12- Set 25 (0033)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELA CAYETANA GIUGGIOLINI ANIBAL, (Ficha: 418 2001).
Melo, 23 de agosto de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31601 Set 12- Set 25 (0034)

OLIVERA, DALMIRO; SILVERA o SILVEIRA DOS SANTOS, SANTA MARINA y OLIVERA SILVERA o SILVEIRA, JUVENAL, (Ficha: 397 2001).
Melo, 15 de agosto de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31617 Set 12- Set 25 (0035)

CUARTO TURNO

JUAN JOSE BORCHE OLMOS, (Ficha: 237 2.001).
Melo, 21 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31592 Set 12- Set 25 (0036)

CABRERA MOLINA, MARIA IRMA y COSTA FERNANDEZ, RAMON, (Ficha: 436 2001).
Melo, 15 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31593 Set 12- Set 25 (0037)

MANUEL ADEMAR NOBLE JORGE, (Ficha: 385 2001).
Melo, 10 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31594 Set 12- Set 25 (0038)

PEREIRA SARTORIO, BLANCO RAMON, (Ficha: 271 2001).
Melo, 6 de junio de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31596 Set 12- Set 25 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

IRACEMA FURTADO, (Ficha: 179 2001).
Río Branco, 23 de julio de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31597 Set 12- Set 25 (0040)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LINA MICHELIN SALOMON FELIX, (Ficha: 572 2001).
Colonia, 27 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31589 Set 12- Set 25 (0041)

FELIPE PASCUAL GATTI BAGNASCO, (Ficha: 583 2001).
Colonia, 3 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31590 Set 12- Set 25 (0042)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE DANIEL, DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: 228 2001).
Durazno, 9 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31698 Set 12- Set 25 (0043)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR VELAZQUEZ ANTONINI, (Ficha: 460 2001).
Maldonado, 4 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31656 Set 12- Set 25 (0044)

OCTAVO TURNO

JORGELINA y MAXIMO GONZALEZ GUTIERREZ, EUGENIA RODRIGUEZ DONATES o DONATE o DONATTI y MANUEL GRACIANO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 447 2001).
Maldonado, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31657 Set 12- Set 25 (0045)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

UBALDO MAURIN BOTTARO e IRACEMA LIMA, (Ficha: 528 2001).
Rivera, 20 de agosto de 2001.

Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31634 Set 12- Set 25 (0046)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ROBERTO SOSA SANCHEZ, (Ficha: 268 2001).
Por providencia No. 3551 de fecha 22 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53873 Set 12- Set 25 (0047)

CUARTO TURNO

DOÑA QUINTINA DAVILA o QUINTINA DAVILA de SANTOS y DON TOMAS SANTOS, (Ficha: 277 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31609 Set 12- Set 25 (0048)

DOÑA MABEL MARGARITA APOLINARIO CORREA, (Ficha: 286 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31610 Set 12- Set 25 (0049)

DON RODOLFO ACOSTA, (Ficha: 424 2001).
Rocha, 29 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31611 Set 12- Set 25 (0050)

DOÑA LEDA MICAELA PEREZ de CASTRO o LEDA MICAELA MARIA PEREZ de CASTRO, (Ficha: 392 2001).
Rocha, 13 de agosto de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31700 Set 12- Set 25 (0051)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

BELIA BASILIA o BACILIA RIVERO MORENO, (Ficha: B.191 2001).
Chuy, 30 de mayo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31612 Set 12- Set 25 (0052)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERETO RODRIGUEZ DE LIMA PERUCHENA, (Ficha: B 383 2001).
Salto, 5 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31662 Set 12- Set 25 (0053)

SILVA PEREIRA, BONIFACIA, (Ficha: B 225 2001).
Salto, 1º de agosto de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31673 Set 12- Set 25 (0054)

VILA, ANDREA, (Ficha: B 315 2001).
Salto, 27 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31676 Set 12- Set 25 (0055)

TERCER TURNO

MIRIAM ALMA SUAREZ TONNA, (Ficha: B 282 2001).
Salto, 17 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31674 Set 12- Set 25 (0056)

EDUARDO SEQUEIRA, (Ficha: B 316 2001).
Salto, 8 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31675 Set 12- Set 25 (0057)

PEDRO RUBENS BANACORE COSTA, (Ficha: B 336 2001).
Salto, 22 de agosto de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31677 Set 12- Set 25 (0058)

ELSA VIOLETA SOUTTO PANISSA, (Ficha: B 206 2001).
Salto, 11 de mayo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31680 Set 12- Set 25 (0059)

ANTONIO FALCON y LUCIANA VARGAS o BARGAS DE FALCON, (Ficha: B 330 2001).
Salto, 15 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31683 Set 12- Set 25 (0060)

MARIA DEL CARMEN DELGADO, (Ficha: B 338 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 24 de agosto de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53884 Set 12- Set 25 (0061)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS BRITOS FERREIRA, (Ficha: 537 2000).
Tacuarembó, 13 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31614 Set 12- Set 25 (0062)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMELO GONZALEZ LEMME, (Ficha: 260 2001).
Paso de los Toros, 29 de agosto de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31615 Set 12- Set 25 (0063)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MANZANARES S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Manzanares S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo 29 de setiembre de 2001 a la hora 11:00, y en segunda convocatoria para el día 13 de octubre de 2001, a la hora 15:00, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Cardal Nº 3201 de la ciudad de Montevideo.
El Orden del Día a tratar será el siguiente:
Consideración del Balance especial de Manzanares S.A. al 30 de junio de 2001.
Reintegro del capital.
Reforma del art. 5 del estatuto: aumento de capital contractual.
Considerar la capitalización de aumentos patrimoniales y de reservas existentes. Nuevas aportaciones de capital.
Autorización al directorio para recibir aportes a cuenta de futuras integraciones de capital.
Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se hace constar que conforme con el art. 14 de los Estatutos, el registro de accionistas se cerrará con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
El Balance especial al 30 de junio de 2001 está a disposición de los Sres. accionistas en la sede social.
Montevideo, Setiembre de 2001.
03) $ 1705 3/p 31578 Set 12- Set 14 (0064)

BATTERY INVESTMENT S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2001 en primera convocatoria y el día 17 de octubre de 2001 en segunda convocatoria al no reunirse el quórum mínimo del 75% del capital integrado en la primera, ambas a las 10.00 horas en la sede social de Plaza Independencia Nº 811 P.B. a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de autoridades de la Asamblea.
2º) Disolución y liquidación de la sociedad
3º) Designación de liquidadores.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
La presente publicación se efectúa de acuerdo a lo establecido en el articulo 9 del Estatuto Social.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse las asambleas.
03) $ 1240 3/p 31607 Set 12- Set 14 (0065)

SOUTHERN CROSS TIMBER S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOUTHERN CROSS TIMBER S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 5 de octubre de 2001, a las 16:00, en el local de la calle Paraguay 1470, 5º piso, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación de aportes de capital y capitalizaciones.
2. Limitación o suspensión del derecho de preferencia.
3. Reducción del capital social.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 775 3/p 31659 Set 12- Set 14 (0066)

CONVOCATORIA
FO.SA.RA. S.A.
Fomento del Balneario San Rafael
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Fo.Sa.Ra. S.A. (Fomento del Balneario San Rafael S.A.) en cumplimiento del Estatuto Social y las disposiciones vigentes, convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el próximo 29 de setiembre del año 2001 a la hora 12:00, en el local de la calle Juncal 1431 Esc. 803, Montevideo, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al 61º Ejercicio, cerrado el 30 de junio del año 2001 (Art. 28, Lit. A del Estatuto).-
2) Consideración de la designación del Síndico (Art. 20 y 28 Lit. B del Estatuto).-
3) Problemática General con la Dirección General de Casinos (Art. 28 Lit. C del Estatuto).-
4) Consideración de los aspectos vinculados al Decreto 68 91.-
5) Asuntos Varios (Art. 28 Lit. C del Estatuto).-
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Art. 27 del Estatuto).-
El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en Juncal 1431 Esc. 803 hasta un día antes del fijado para la reunión, en horario de 10:00 a 13:00 hs.- La Secretaría expedirá una constancia con el número de acciones y votos que le correspondan a cada Accionista (Art. 25 del Estatuto).-
La Asamblea General Ordinaria se considerará constituida y resolverá válidamente, con la presencia de un número de Accionistas que representen el 30% (treinta por ciento) del Capital Suscrito (Art. 24 del Estatuto). Si no se obtuviera dicha concurrencia luego de pasada la primera media hora, la Asamblea quedará constituida con el número de Accionistas que concurriere (Art. 24 del Estatuto).-
LA DIRECCION.
03) $ 2325 3/p 31704 Set 12- Set 14 (0067)

CONVOCATORIAS COMERCIALES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLANIR S.A.

Lugar: Rambla Sud América s n Depósito 24;
Convocatoria: primera: hora 10 y segunda: hora 11.
Día: 27 de setiembre 2001.
Se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la memoria, estado de situación y estado de resultados de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
2) Destino de los resultados.
3) Designación del nuevo Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 31740 Set 12- Set 14 (0068)

DELAMONTE S.A.
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de DELAMONTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de Setiembre de 2001 a las 12 horas en Paraguay 2141, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de Presidente de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2001.
3.- Aprobación de la Gestión del Directorio.
4.- Designación de Directorio y Síndico.
5.- Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en Paraguay 2141 hasta el momento de iniciarse el acto.
03) $ 1240 3/p 31827 Set 12- Set 14 (0069)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE FERREIRO TORRES y ROSINA MARIA GIRONA PEREIRA, (Ficha: 328 2001D).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31619 Set 12- Set 25 (0070)

DECIMOQUINTO TURNO

GINO VOMERO PRINCIPATI o PRINCIPATO y MARIA CATALINA PATITUCCI ESPOSITO, (Ficha: D-265 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31707 Set 12- Set 25 (0071)

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL SUSTER BERNSTEIN y VERONICA PAULA BARIL KOGAN, (Ficha: D-253 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31629 Set 12- Set 25 (0072)

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL EDUARDO ROWLAND ARROSA y SUSANA MARIA INCIARTE SCHAURICHT, (Ficha: 383 2001 D).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31580 Set 12- Set 25 (0073)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE GABRIEL GONZALEZ y JESSICA TAMARA GANCIO, (Ficha: 347 2001B).
Carmelo, 23 de agosto de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31632 Set 12- Set 25 (0074)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JEANNETTE MARILIN MOREIRA UMPIERREZ y GONZALO SANTIAGO FONSECA COLOMBANO, (Ficha: 340 2001).
Maldonado, 27 de julio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31658 Set 12- Set 25 (0075)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JAVIER HIPOLITO PEREYRA FRACHIA y SYLVIA INES MARTORANO GOYTINO, (Ficha: 260 2001).
Rocha, 28 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31613 Set 12- Set 25 (0076)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS IGNACIO SUETTA FREITAS y ADRIANA COMPA ANTONIOTTI, (Ficha: B 391 2000).
Salto, 21 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31664 Set 12- Set 25 (0077)

RODOLFO HECTOR NARIO y LUZ MARINA VIETTRO, (Ficha: A 27 2001).
Salto, 8 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31665 Set 12- Set 25 (0078)

IGNACIO ENRIQUE MURGUIA HUGHES y KARINA FABIANA FREITAS FERREIRA, (Ficha: B 179 94).
Salto, 15 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31679 Set 12- Set 25 (0079)

TERCER TURNO

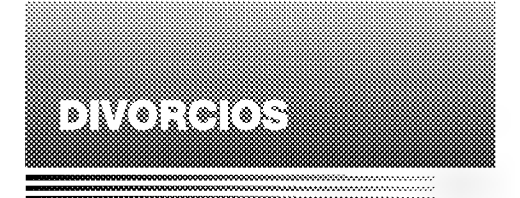
MARTA JUANITA ECHEVARRIA SANCHEZ y HECTOR MANUEL FERREIRA DA CRUZ, (Ficha: A 42 2001).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 31678 Set 12- Set 25 (0080)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

RUBITEX S.A.
DISOLUCION

La asamblea de fecha 31 de Marzo de 2000, resolvió la Disolución y Liquidación anticipada de la Sociedad.
Registro: 10 09 01, No. 9504.
06) $ 608 1/p 31668 Set 12- Set 12 (0081)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "VISCONTI RIVERO, BEATRIZ GRACIELA C VAZQUEZ MARTIN, ALFREDO" DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, fa. 484 2001 E, se emplaza al Sr. VAZQUEZ MARTIN, ALFREDO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a tres días del mes de setiembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 31730 Set 12- Set 25 (0082)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIBEIRO AMARO ELINE C CALANDRIA PEDRIN ROBERTO SERGIO. DIVORCIO. Ficha 324 2001", se cita, llama y emplaza al demandado ROBERTO SERGIO CALANDRIA PEDRIN a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53879 Set 12- Set 25 (0083)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "BORCHES MARIA C FERNANDEZ DANIEL. AUX DE POBREZA PREVIO DIVORCIO" FCHA 455 2000 D cita, llama y emplaza a: DANIEL ALFREDO FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 372 2001 de fecha 23 2 2001. Montevideo 20 de julio del 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53889 Set 12- Set 25 (0084)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "KONKOLOWICZ SONIA C FERNANDEZ JAVIER. DIV SEP DE HECHO FICHA D 284 2001 cita, llama y emplaza a: JAVIER DAMIAN FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 3048 2001 de fecha 03 9 2001. Montevideo 6 de setiembre del 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53890 Set 12- Set 25 (0085)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "VELAZQUEZ NAVARRETE, Ma. Cristina c ALVARENQUE ROSAS, Edgardo Mario. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. 237 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 2728 de fecha 23 07 2001 se ha dispuesto DAR TRASLADO del presente trámite al Sr. Edgardo Mario Albarenque o Alvarenque Rosas a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensoria de Oficio, con quien continuará los procedimientos.
Por providencia nº 2728 2001 de fecha 23 7 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de agosto del año dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53872 Set 12- Set 25 (0086)

EMPLAZAMIENTOS

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, recaída en los autos caratulados "Rodríguez, Leoncio Enrique c Gobierno Departamental de Cerro Largo y otro - Ficha 377 99", se ha dispuesto el emplazamiento por el plazo de 90 días del Sr. Julián Richeer Melgarejo, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento que en el futuro todas las providencias se le notificarán en la oficina del Tribunal (art. 71.3 del Código General del Proceso). Melo, 15 de agosto de 2001. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
08) $ 1107 10/p 31598 Set 12- Set 25 (0087)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFI-

CACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 de marzo de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 49.3.001, de la Localidad de San Jorge, Padrón Nº 107 (Fracción A), del Departamento de Durazno, propiedad de la ROMILDA MENDEZ de DE OLIVEIRA, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. del Ing. Agr. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 3 de julio de 2000, con el Nº 6352 consta de una superficie de 25 m2 y se deslinda así: al Oeste 5 m frente a la calle Pública; al Norte 5 m también de frente por ser esquina a la calle Pública; al Este 5 m; y al Sur 5 m lindando por ambos vientos con la Fracción B del mismo plano. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 18,6544 -Expediente Nº 913 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53869 Set 12- Set 21 (0088)

INCAPACIDADES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "MONTIEL, JUAN ANTONIO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 131 97B, se hace saber que por Auto No. 402 2001 de fecha 21 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANTONIO, MONTIEL designándose curador a su padre JUAN CARLOS MONTIEL, quien tomó la aceptación del cargo el día 24 de mayo de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 402 2001 de fecha 21 de marzo de 2001.- Río Branco, 02 de julio de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53877 Set 12- Set 25 (0089)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4549 2000 de fecha 29 09 2000 se declaró en estado de Incapacidad a MANUEL ANIBAL BIDAGARAY (FICHA 615 99), habiéndose designado curadora del mismo a CECILIA SILVA RODRIGUEZ. Rivera, 08 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 31633 Set 12- Set 25 (0090)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TECHERA, Filadelfo "INCAPACIDAD" Ficha B.256 99 se saber que por auto Nro. 1719 de fecha 22 de Agosto de 2000, se declaró en estado de Incapacidad a Filadelfo Techera, designandose al Sr. Irineo Techera curador definitiva del incapaz. Chuy, 12 de febrero de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 31732 Set 12- Set 25 (0091)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

DEPARTMENTO Nro. 4 -Licitaciones Fax 900.78.76 Cerro Largo 823-
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nro. 03 2001 (VIVERES SECOS VARIOS).-
APERTURA: 02 10 2001
HORA: 09:30
VALOR DEL PLIEGO $ 200,oo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53840 Set 12- Set 12 (0092)

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

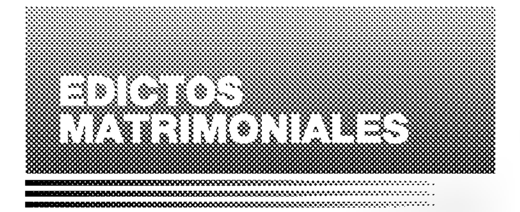
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2001
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 54,6 millones - Préstamo BID Nº 993 OC-UR - para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas:
(a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos;
(b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de Lavalleja invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en países miembros del BID a la siguiente Licitación Pública Nacional:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03 2001 "CONSOLIDACION DE LOS BARRIOS BODIN Y SOCA DE LA CIUDAD DE MINAS". La obra consiste en la ejecución de entubados, cordón cuneta y tratamientos bituminosos, se ejecutará en un plazo de 8 (ocho) meses y tiene un presupuesto estimado de oficina de 555.792 U$S incluyendo COFIS, IVA y LLSS.
Apertura: 17 de octubre de 2001 - Hora 15
Dirección: José Batlle y Ordóñez 546.
Ciudad: Minas
Teléfono: 0442-5778
Los interesados podrán obtener información detallada, inspeccionar los pliegos y adquirir un juego completo de la documentación de esta licitación en la siguiente dirección: José Batlle y Ordóñez 546, Dirección General de Hacienda.
Las consultas en relación a este llamado deben también formularse a esta dirección.
Las ofertas podrán presentarse hasta el día 17 10 de 2001 hasta las 14 horas.
La licitación se regirá por el Contrato de Préstamo Nº 993 OC-UR. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de $ 6500 (pesos uruguayos seis mil quinientos) a partir del día 17 09 2001, en el horario de 13 a 18 horas, en la Tesorería Central de la Intendencia Municipal de Lavalleja sita en la calle José Batlle y Ordóñez 546 de la ciudad de Minas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53847 Set 12- Set 12 (0093)

SAN JOSE

M.S.P. A.S.S.E.
LICITACIONES PUBLICAS

OBJETO - Nro. CONTRATO - APERTURA - HORA
SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO - 6 02 - 08 10 01 - 8:00
SUMINISTRO DE REACTIVOS CON EQUIPO - 7 02 - 09 10 01 - 8:00
Venta del pliego Oficina de Recaudaciones.
VALOR DEL MISMO 3 U.R.
CENTRO DPTAL. DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE.
Dra. Susana Nicola, Directora.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53874 Set 12- Set 12 (0094)



Montevideo, setiembre 12 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDGARDO ADRIAN AMARO, 22 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Ruben Darío 3331 y LETICIA NICOL BARBERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 692.
14) $ 156 3/p 4304 Set 12- Set 14 (0095)

DIEGO ANDRES DE MAGALHAES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 891 y MARIA INES DIDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1368 201.
14) $ 156 3/p 4314 Set 12- Set 14 (0096)

OFICINA No. 2

JUAN ANTONIO ERUGEN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 3148 y ANALIA YANET BREGONIS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 3148.
14) $ 156 3/p 4291 Set 12- Set 14 (0097)

GERARDO ISMAEL BORGES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y EDITH GISSELL BORBA, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Zapicán 3142.
14) $ 156 3/p 4293 Set 12- Set 14 (0098)

ANTONIO JOSE BORGES, 32 años, soltero, electricista, oriental domiciliado en Juan Paullier 1965 y MARIA BEATRIZ HERNANDEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1965.
14) $ 156 3/p 4300 Set 12- Set 14 (0099)

TOMAS MANUEL BOADO, 89 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3170 y NELLY ESTHER CAMP, 80 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3453.
14) $ 156 3/p 4306 Set 12- Set 14 (0100)

OFICINA No. 4

CESAR ALBERTO FERREIRA, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Arocena 1692 e INGRID MARIA KLEIST, 31 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Arocena 1692.
14) $ 156 3/p 4288 Set 12- Set 14 (0101)

JORGE FABIAN FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi Pje. 104 4587 y ROSSANA ELIZABETH CARBALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santin Carlos Rossi Pje. 102 4583.
14) $ 156 3/p 4290 Set 12- Set 14 (0102)

LUIS HEBER LAFRANCHI, 44 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Abayubá 2735 y SILVYA ALICIA SILVETTI, 42 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Abayubá 2735.
14) $ 156 3/p 4295 Set 12- Set 14 (0103)

ALEJANDRO GABRIEL FERIA, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Saint Clement 4753 y GABRIELA CRENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 1985.
14) $ 156 3/p 4296 Set 12- Set 14 (0104)

OFICINA No. 5

ALVARO JAVIER HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro 1o 715-2 y ANDREA YANIRE CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro 1o 715=2.
14) $ 156 3/p 4292 Set 12- Set 14 (0105)

PABLO MARCELO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe Sanguinetti 2282 y ELIZABETH ROXAN LIZASO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 2282.
14) $ 156 3/p 4297 Set 12- Set 14 (0106)

CLAUDIO MILTON GONZALEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4573=604 y LILIAN IVONNE DREIFUSS, 35 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665=501.
14) $ 156 3/p 4305 Set 12- Set 14 (0107)

GUSTAVO FERNANDO GRECCO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1346=2 y ANA LAURA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3573.
14) $ 156 3/p 4312 Set 12- Set 14 (0108)

OFICINA No. 6

AURELIO WILMAR MEZQUITA, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4637 y MARIA JACQUELINE ACOSTA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro 4831.
14) $ 156 3/p 4289 Set 12- Set 14 (0109)

DARWIN ALEJANDRO MASSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 3261 y CLAUDIA MARIA MASSA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 3261.
14) $ 156 3/p 4302 Set 12- Set 14 (0110)

ARNALDO ROBERTO MAZZOLI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053 001 y ROSITA CURBELO, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en José de Béjar 2614.
14) $ 156 3/p 4303 Set 12- Set 14 (0111)

PABLO ALEJANDRO MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreri Odetto 4635 103 y SANDRA MAGDALENA BRASIL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferreri Odetto 4635 103.
14) $ 156 3/p 4308 Set 12- Set 14 (0112)

WASHINGTON EDGARDO MAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Uno 2092 (Municipal 31 Cerro) y SILVANA ALICE CAITANO, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4259 A.
14) $ 156 3/p 4310 Set 12- Set 14 (0113)

OFICINA No. 7

HECTOR FABIAN PEREZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Burdeos 4011 y ANAHI GRCIELA GOMEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lutecia 3657.
14) $ 156 3/p 4294 Set 12- Set 14 (0114)

DANILO FERNANDO PEINADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siria 5989 y MARIA BELEN RIAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliz de Medina 4694.
14) $ 156 3/p 4299 Set 12- Set 14 (0115)

ALBERTO PINTOS, 28 años, soltero, ing agronomo, oriental, domiciliado en Juan Ma Perez 2885 901 y MARIA MAGDALENA NARBONDO, 27 años, soltera, lic administracion, oriental, domiciliada en Br Batlle y Ordoñez 1312 Block L 301.
14) $ 156 3/p 4307 Set 12- Set 14 (0116)

NELSON JOSE PERERA, 57 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Abayuba 2874 6 y MARY GRACIELA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayuba 2874.
14) $ 156 3/p 4317 Set 12- Set 14 (0117)

OFICINA No. 8

MIGUEL RIESGO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gualeguay 3389 y MARIANELLA ZANOTTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bauza 3546.
14) $ 156 3/p 4298 Set 12- Set 14 (0118)

ADRIAN ALEJANDRO RAMIREZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 3750 y VIRGINIA LASTRA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gibraltar 3750.
14) $ 156 3/p 4301 Set 12- Set 14 (0119)

HUGO VICENTE RODRIGUEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2458 Bis 401 y MIRTHA WALKIRIA GIACOSA, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2458 Bis 401.
14) $ 156 3/p 4313 Set 12- Set 14 (0120)

CARLOS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Charrúa 2696 y XIMENA PERDOMO, 32 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Cebollatí 1657 101.
14) $ 156 3/p 4316 Set 12- Set 14 (0121)

CARLOS ZAPATER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1320 y VALERIA de los ANGELES SASIAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4509.
14) $ 156 3/p 4318 Set 12- Set 14 (0122)

OFICINA No. 9

RUBEN DARIO SARTI, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Liberia 4237 bis y MARIA ELVIRA RIVERO, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Liberia 4237 bis.
14) $ 156 3/p 4315 Set 12- Set 14 (0123)

OFICINA No. 10

JULIO CESAR VALDEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascencio 1111 y ALMA GLORIA SILVA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ascencio 1111.
14) $ 156 3/p 4309 Set 12- Set 14 (0124)

GUILLERMO ALEJANDRO VALLS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. América 5381 y JUDITH JACQUELIN CALO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. América 5381.
14) $ 156 3/p 4311 Set 12- Set 14 (0125)

KEYVAN JALALI NOURI, 34 años, soltero, médico, norteamericano, domiciliado en Rba. Gandhi 627 204 y ANDREA RONDINI, 34 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Rba. Gandhi 627 204.
14) $ 156 3/p 4319 Set 12- Set 14 (0126)

HEBER WASHINGTON NUÑEZ, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Belloni 6785 y MARIA GARCIA, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en José Belloni 6785.
14) $ 156 3/p 4320 Set 12- Set 14 (0127)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, dictada en autos caratulados "Mora Martínez, Norberto - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 256/2001, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Norberto Mora Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 113.903 ubicado en la 13 Sección Judicial del Departamento de Montevideo. En consecuencia se Cita y Emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a la propietaria del inmueble lindero empadronado con el Nº 113.904 Elsa María Irigoyen Orellano. Montevideo, 14 de agosto de 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1328 10/p 31628 Set 12- Set 25 (0128)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO; Por disposición del Dr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, en autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE ADAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa 343 01, según decreto Nº 448 de fecha 5 06 01 se hace saber que se presentó ante esta sede JOSE ADAN, RODRIGUEZ, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 9500 ubicado entre las calles Washington Beltrán e Itapebí, señalados con los números 15 y 16 manzana 24, en el plano de mesura suscrito por el agrimensor José Princivalle en julio de 1919 inscripto en la Dirección de Tipografia del Ministerio de Obras Públicas el 27 de enero de 1920, constando cada solar de una superficie de 412 mts que en conjunto se deslinda así:- al Sur, 40 mts, de frente a la calle Itapebí; al Este, 20 mts 60 cts, también de frente a calle Washington Beltrán; al Norte, 40 mts, linda con solar Nº 17; al Oeste, 20 mts 60 cts, linda con solar Nº 12. Siendo sus últimos titulares RUBEN GABRIEL OLAIZOLA PEDUTTO Y BRENDA ELIZABETH OLAIZOLA PEDUTTO, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite GLADYS MARCELA PEDUTTO TAMBUCHO por sus gananciales. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón que se pretende prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos a los efectos de cumplir con el art 127.4 C.G.P. Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periodico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme al art. 89 inc 1 del C.G.P. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53888 Set 12- Set 25 (0129)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "USUCAPION Y EMBARGOS DE AUTOMOTORES" de la cual es editora y propietaria, siendo el autor Esc. CARMELO CURBELO SORIA. Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31669 Set 12- Set 25 (0130)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de las obras 1.- "REGISTRO DE TESTAMENTOS" y 2.= "REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES" de las cuales es editora y propietaria, siendo las autoras ESC. SUSANA KARLEN CANZANI Y CLAUDIA SANTO RICCARDI. Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31670 Set 12- Set 25 (0131)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "TEMAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA", Tercera edición de la cual es editora y propietaria, siendo las autoras Escs. Martha Cano Ibarzábal y Martha Fernández Moledo. Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31671 Set 12- Set 25 (0132)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Horacio Paterno - LA CULPA LA TIENEN LOS DEMAS - tema musical.

Enrique Gómez, Ignacio Suárez, Gabriela Richieri y Nelson Pilosof - CRECIENDO - álbum musical.
Leonardo Giaudrone y Pablo Pintos - BUENOS PROVEEDORES - álbum musical.
Mariner Ferreira Borba - MARINER FERREIRA - álbum musical.
Ruben O. López Pereyra - A TODO URUGUAY - álbum musical.
Damián Baldi - DESDE EL ESCENARIO - álbum musical.
Julio Souto - HELADOS CONAPROLE HELADOS - letra para publicidad
Carmen Martínez - PROYECTO - álbum poemas
María Fernanda Betancurt - SOL Y ESPUMA - álbum de versos.
Claudia Zamora - CORAZON BLANDITO - álbum de poemas.
Walter Reyno y Amanecer Dotta - EL VIEJO Y LA MAR - teatro
Xenia Nismachny - QUE ALGUN DIA SERAN CANCIONES - álbum de letras.
Suria Bummel - TAIPUA - libro.
Carlos Paez Vilaro - CANDOMBE - guión cinematográfico.
Carlos Rosello - LUI DE PINOPOLIS - cuento.
NOMBRE - SEUDONIMO
Julio Cesar Díaz González - LITO
Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 2066 10/p 31672 Set 12- Set 25 (0133)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAUL CAMPA SOLER solicita la inscripción de la obra titulada "LAMBAYECANOS Y MOCHICAS.= LA EDAD DEL BRONCE Y EL COMERCIO PRECOLOMBINO", de su autoria. Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31741 Set 12- Set 25 (0134)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "GONZALEZ BARROS ALEN GASTON RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 310 99B se hace saber que por decreto Nº 203 2000 de fecha 8 de Marzo del año 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de ALEN GASTAN GONZALEZ BARROS, Nº 350 de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo.- En el sentido que donde dice GASTON, debió decir GASTAN, por así corresponder.- Río Branco, 13 de Marzo, de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53876 Set 12- Set 25 (0135)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DUARTE FERREIRA, LETICIA TEODORA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA B 319 2001", se hace saber que se presentó: ISAUL DUARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de NACIMIENTO: de LETICIA TEODORA DUARTE FERREIRA; ACTA: Nº 911, de la 1º Sección Judicial de Salto, de fecha OCHO de JULIO de 1987, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE ... DUARTE", hay un espacio en blanco en el lugar del nombre del padre, y debe decir: "ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE ISAUL DUARTE", por ser lo correcto y por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTITRES DE AGOSTO de AÑO DOS MIL UNO.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Set 12- Set 25 (0136)

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUMMERS SOSA, GERALDINA PATRICIA. SUMMERS, HECTOR PATRICIO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 304 2001" se hace saber que se presentó GERALDINA PATRICIA SUMMER SOSA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de NACIMIENTO: de HECTOR PATRICIO SUMMERS; ACTA: Nº 113 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 26 de marzo de 1927, en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "SUMERS" debe decir "SUMMERS" por así corresponder; y B) de NACIMIENTO: de GERALDINA PATRICIA SUMMERS, ACTA Nº 1616 de la 1era. sección Judicial de Salto, de fecha 29 de octubre de 1965, en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "SUMMER" debe decir "SUMMERS" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintidos de agosto de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53886 Set 12- Set 25 (0137)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "DUARTE, Eulogia" - Rectificación de Partida - Ficha B.630 2000, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: EULOGIA DUARTE, Acta No. 123 del 13 de agosto de 1949, en la 3ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Eulogio", DEBE DECIR: "Eulogia" y DONDE DICE: "Masculino", DEBE DECIR: "Femenino" y DONDE DICE: "hijo", DEBE DECIR: "hija", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 23 de agosto del 2001 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 12- Set 25 (0138)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CANCELA, ADOLFO por su menor hijo MATIAS ADOLFO CANCELA SUAREZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 512 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3177 2001, de fecha 27 08 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento del menor MATIAS ADOLFO, Acta Nº 1056, de fecha 27 de Octubre de 1989, expedida por el Oficial del Registro Civil de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "mil novecientos ochenta y cuatro" debe decir: "mil novecientos ochenta y nueve" por así corresponder.- Tacuarembó, 28 de Agosto del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53871 Set 12- Set 25 (0139)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Julio MA. Sosa
CIVIL 4º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "VAL GONZALEZ, Armando y otros c COSTAS WILLIAM y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 212 97, se hace saber que el próximo 19 de Setiembre de 2001, a partir de la hora 14 y 30' en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra.

Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 602 que forma parte del edificio construido bajo régimen de la ley 10751, de acuerdo al capítulo III de la ley 14261 ubicado en la 10º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 61.477, el que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. Fructuoso Netto de Agosto de 1980, inscripto en la DGC. Con el Nº 92512 el 07 08 80, consta de una superficie total de 4 hectáreas 5047 mts. 77 dc. con frentes a Camino Carrasco e Hipólito Irigoyen. Dicha unidad está empadronada con el Nº 61477 602, integra el Block B y según plano del Agr. Fructuoso Netto de Julio de 1982 inscripto en la DGC. con el Nº 14666 el 7 9 1989, se ubica en sexto piso a cota vertical más 61,13 y consta de una superficie de 63,96. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce el actual estado contributivo y ocupacional del bien objeto de subasta. 5º) Sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria.. 6º) La subasta se realizará en Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay 7º) Existe deuda por tributos municipales y gastos comunes. 8º) Que para el caso en que el acreedor Hipotecario preferencial, solicite ser exonerado del depósito de seña, y en caso de resultar mejor postor en la subasta deberá abonar los gastos y honorarios del remate. 9º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 10 días del mes de Setiembre de 2001- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1594 3/p 31742 Set 12- Set 14 (0140)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c YAFFE JABIF ALEJANDRO ANDRES" - Ejec. Prendaria. - (139 99), el próximo 20 de setiembre de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca FORD modelo CONTOUR LX, matricula 935.819 (Montevideo) padrón 440.200, año 1995. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que se agregó titulo de propiedad, no así la libreta de automotor, existen embargos y se desconoce la situación tributaria del bien. 4) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de setiembre de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 598 3/p 31702 Set 12- Set 14 (0141)

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C GURABE LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo - fa 273 99", se hace saber que el día 19 de Setiembre del 2001 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sobre la base de U$S 6.000,00 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo camión marca HYUNDAI, modelo MYGTY, año 1998, gas oil, empadronado con el No 485.187, matrícula Nº 558.607 (según título) y Nº 559.677 (matrícula actual) del Departamento de Montevideo, motor D4AFV030722 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados y multas al 05 06 2001 de $ 31.732,48 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1063 3/p 31608 Set 12- Set 14 (0142)

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c KWAI LTDA" - Medida preparatoria de intimación de pago y reconocimiento de firma. Ejecución Hipotecaria y Prendaria. (ficha: 280 99), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 2001 a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote los bienes muebles embargados a fs. 38 y 38 vto. del expediente caratulado: B.R.O.U. c KWAI LTDA. Ejec. Prendaria - pieza separada de 280 99 - ficha: 280 99S1 2000 y el siguiente bien inmueble: fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le accede, ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 67.027, que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué de julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con Nro. 43.865 el 26 de julio siguiente, consta de una superficie de 476 mc. 42 dm y se deslinda así: 10,32 m. de frente al Noroeste a la calle Victor Areghine, (antes Justo Maeso), entre las calles José Serrato y Gobernador Viana distando el punto medio 36,23 m. a la intesección con la primera nombrada; 46,03 m. al Noreste con padrones 133.355 y 67.010; 10,34 m. al Sureste con parte del padrón 67.011 y 46 m. al Suroeste con padrones 67.022 y 67.026. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1%o de MEVIR. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses 6) Que se desconoce la existencia de deuda respecto a los tributos domiciliarios ante la I.M. de Montevideo. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 31701 Set 12- Set 18 (0143)

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ROMERO RODRIGUEZ JULIO CESAR - Ejecución Prendaria - fa 357 99", se hace saber que el día 19 de Setiembre del 2001 a las 14.30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CITROEN, modelo C15, tipo furgón, año 1998, gas oil, empadronado con el No 492.995, matrícula Nº 559.667 del Departamento de Montevideo, Motor Nº 10CV4Q4003320
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de setiembre del 2001 Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 31738 Set 12- Set 14 (0144)

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c BORBA MEDEROS FRANCISCO SERAFIN Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 252 2000", se hace saber

que el día 27 de Setiembre del 2001 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, que forma parte del edificio incorporado a la Ley 10751 por la Ley 14.261 en el terreno sito en la 16º Sección Judicial de Canelones, Localidad Joaquín Suarez, zona suburbana, padrón Nº 509 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi de Noviembre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 5781 el 09 01 1987 y tiene una superficie de 442 metros 38 decímetros y su frente se deslinda así: 10 mts. 30 cm de frente al Noreste a la calle Victor Manuel y 42 mts 95 cm al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Perez Castellano. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 509 001 y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts 10 cm y tiene una superficie de 40 mts 43 dm, quedan comprendidos en el presente la cuota parte de los bienes comunes que a dicha unidad le corresponde y el uso exclusivo de terreno "A" y techo "A1", señalados en el plano citado.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes 5) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones y si hay deudas por aportes a la construcción con el BPS) 6) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria sólo hasta la fecha del remate 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de setiembre del 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2878 5/p 31739 Set 12- Set 18 (0145)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno, en autos: "GRUPO SAPIENS S.R.L. - QUIEBRA" (128 2001), el próximo 20 de setiembre de 2001, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Compact Disc varios, Casettes titulos varios, telefonos, máquina de calcular y escribir, heladera, cafetera, aspiradora, sillas, sillones, butacas, estanteria, mesitas, 3 PC, televisor ITT, fax, impresora y demás bienes inventariados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 2001. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
20) $ 531 3/p 31703 Set 12- Set 14 (0146)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE 3er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "MOULIA CARRIL, INOCENCIO GUILLERMO", HERENCIA YACENTE, FICHA 1049 81F, SE HACE SABER QUE EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 2001, A LAS 15:00 HORAS, EN BARTLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE EQUIVALENTE A LAS 2 3 PARTES DE SU VALOR DE TASACION, ES DECIR $ 13.112, EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
UNA FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, SITUADA EN LA 1ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EMPADRONADA CON EL Nº 2.213, SEÑALADO CON EL Nº 26 DE LA LETRA B DEL PLANO DEL AGR. ALBERTO C. ODIZZIO, INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE TOPOGRAFIA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1930, CON UNA SUPERFICIE DE 6.252 METROS 30 DECIMETROS, CON 50 METROS 43 CENTIMETROS DE FRENTE AL ESTE A CARRETERA NACIONAL.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SEGUN SURGE DEL CERTIFICADO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE CANELONES, EXISTE UNA INSCRIPCION DE CESION DE DERECHOS POSESORIOS DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1985, Y QUE POR DECRETO DE FECHA 28 09 95 DEL SR. JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 15º TURNO SE DECRETO LA PERENCION DE LA INSTANCIA (EXPEDIENTE 385 87 C2). 5 - QUE EL PRESENTE REMATE SE REALIZA CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL C.G.P. 6 - QUE NO SE HA ADJUNTADO LA PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA DE 09 4 42, PERO EXISTE TESTIMONIO DEL PROTOCOLO ORIGINAL DEL ESCRIBANO ACTUANTE EXPEDIDO POR LA INSPECCION DE REGISTROS NOTARIALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. 7 - QUE NO SE HA TENIDO A LA VISTA LOS PLANOS MUNICIPALES DE CONSTRUCCION Y NO SE CONOCE EL ESTADO DE OCUPACION DEL BIEN, NI SI EXISTEN ADEUDOS POR IMPUESTOS NACIONALES Y O MUNICIPALES O CON EL B.P.S., SALVO QUE POR LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y ADICIONALES CONEXOS EXISTE EXONERACION DE PAGO HASTA EL AÑO 2000 INCLUSIVE. 8 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SORIANO 1287. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, A LOS 7 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2001. EN MONTEVIDEO. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 1107 2/p 31577 Set 12- Set 13 (0147)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos: -""CACDU c. BELASSI LARRACHADO, Maria de las Mercedes.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 59 2001), se hace saber que el día 26 de Setiembre 2001, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nro. 942 1er. Piso)), el Martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017 asistido de la Srta. Alguacil procederá la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: - una fracción de propiedad horizontal regida por las disposiciones de las leyes Nos. 10.751 y 14.261, construida en un solar de terreno ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de esta ciudad, 1era. Sec. Jud. de Paysandú, que forma parte de la Quinta No. 172, Padrón matriz No. 11.687 (a m a No. 10.632), que según plano de mensura y división practicado por el Ing. Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto con el No. 6362 el 15 09 1982, consta de una superficie de 468 mts. 3 dcms. y tiene 15 mts. 40 cms. al Norte de frente a calle Lucas Píriz, distando su punto medio en 44 mts. 20 cms. a la esquina formada con la calle Solano García.- La Unidad está señalada en el referido plano, como apartamento 002 está empadronada individualmente con el No. 11.687 002, se ubica en planta baja y está integrada por: I) - Apartamento 002-a a cota vertical más 50 cms., consta de una superficie de 34 mts. 79 dcms. y II) - Apartamento 002-b, a cota vertical más 30 cms., consta de una superficie de 2 mts. 54 dcms.- Superficie total de la Unidad 002: 37 mts. 33 dcms.- Le corresponde el uso exclusivo del terreno B.- Se Previene: - 1) -que la venta se realizará en

dolares americanos, debiendo el mejor postor oblar al Rematador, en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6,02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas), al contado en dinero efectivo;- 2) -que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3)- los gastos de escritura e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; - 4)- que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones;- 5)- que parte de la documentación sobre la que ha versado el estudio de titulos se encuentra agregada en fotocopia y que la correspondiente a la partición de 30 12 1998 corresponde a la hijuela de otra adjudicataria; 6)-que el plano se encuentra agregado en fotocopia; y 7)- que el títulos de propiedad, documentación referida precedentemente y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados, para su estudio.- Paysandú, 31 de Agosto de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.-".

20) $ 2768 5/p 31624 Set 12- Set 18 (0148)

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c LAVISTA FERRES, Diego.- J. ejecutivo" (Ficha A 39 2000), se hace saber que el 11 de Octubre de 2001 a las 15 horas en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta, en el estado de conservación y funcionamiento en qwue se encuentra, al contado y en efectivo en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de una camioneta doble cabina marca MAZDA 4 x 4, modelo B 2500, del año 1998, motor Nº WL 390687,- empadronada y matriculada en la Intendencia Municipal de Flores con los Nos. 35.909 y 42.524 respectivamente.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15,51% por comisión, IVA e Impuestos, lo que se adeude por patentes, recargos y multas, así como el retiro del vehículo, estando la documentación de manifiesto en la Oficina de este Juzgado.- Paysandú, Setiembre 6 de 2001.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 664 3/p 31625 Set 12- Set 14 (0149)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Olivera Edison Fernando con Micucci Rafael, Juicio Ejecutivo, Ficha 7 97" se hace saber que el día 27 de setiembre de 2001 a las 15:10 horas, en el local de Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca FIAT Uno DS, 5 puertas, año 1995, motor a gas oil 1600011, matrícula de Rivera FRR 345. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de su cargo. 2) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 3) La documentación del vehículo se encuentra en la Oficina a disposición de los interesados. 4) Se desconoce si existen adeudos por gravámenes municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 31 de Agosto de 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 664 3/p 31666 Set 12- Set 14 (0150)

EDICTO- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ GABRIEL C LIMA CARLOS MARIA JUICIO EJECUTIVO FA. 404 99 SE HACE SABER QUE EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 2.001 A LAS 16 HS EN EL LOCAL DE VARELA Nº 2628, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION. BASE $ 1.600 (PESOS URUGUAYOS MIL SEISIENTOS), LA CAMIONETA MARCA FIAT PANORAMA DIESEL DEL AÑO 1981 CON MOTOR Nº II 54865, MATRICULADA EN MONTEVIDEO CON EL Nº 822.680 SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION E IVA DEL SR. MARTILLERO B) SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y DEMAS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO C) QUE EL BIEN SE REMATA EN EL ESTADO Y LUGAR DONDE SE ENCUENTRA D) SE DESCONOCE SI EXISTEN ADEUDOS POR GRAVAMENES NACIONALES O MUNICIPALES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO SETIEMBRE DE 2.001.-, día 4.- Dra. Beatriz Larrieu, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL Subrogante.

20) $ 443 2/p 31681 Set 12- Set 13 (0151)

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Olivera Cabrera Edison Fernando con Godoy Silva Juan Alberto, Juicio Ejecutivo, Ficha 418 97" se hace saber que el día 25 de setiembre de 2001, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de $ 29.987.- el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Bella Unión, padrón Nº 1434 manzana catastral 75, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo inscripto en la Dirección General de Catastro de Artigas el 4 06 1970 con el Nº 3478, se compone de una superficie de 252 metros, con frente a calle Canelones. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de deudas por tributos nacionales y municipales, como también aportes al BPS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 3 de setiembre de 2001.- Dra. Beatriz Larrieu, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL Subrogante.

20) $ 797 3/p 31684 Set 12- Set 14 (0152)

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Kutscher Juan con Rodríguez Roberto y Fonseca Patricia, Juicio Ejecutivo, Ficha 380 99" se hace saber que el día 25 de setiembre de 2001, a las 15:30 horas, en el hall del Juzgado, calle Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 38.873.- el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 28943, el que según cédula catastral y plano del Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 9 de agosto de 1989 con el Nº 7571, se compone de una superficie de 196 metros 55 decímetros, con 14,38 metros de frente al Este a calle Rincón. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta, y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de mejoras. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 3 de setiembre de 2001.- Dra. Beatriz Larrieu, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL Subrogante.

20) $ 731 3/p 31685 Set 12- Set 14 (0153)

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Kutscher Juan con Moraes Feris Ana Laura y Capobianco Alvaro Roberto, Juicio Ejecutivo, Ficha 354 95" se hace saber que el día 27 de setiembre de 2001, a las 15 horas, en el local de Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 8.370.- el siguiente bien. Camioneta FIAT, Fiorino furgón, año 1994, motor a nafta 146 A 5000-3954576, matrícula de Bella Unión G3-2534. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de su cargo. 2) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 3) La documentación del vehículo se encuentra agregada al expediente, donde podrá ser consultada por los interesados. 4) Se desconoce si existen adeudos por gravámenes municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de setiembre de 2001.- Dr. Gerardo Alvaro Escursell, JUEZ DE PAZ Deptal. Subrogante.

20) $ 443 2/p 31705 Set 12- Set 13 (0154)

SEGUNDO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO COMERCIAL C WALTER J. TEXEIRA JUICIO EJECUTIVO FA 717 97, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 2001 A LAS 16 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION. BASE $ 47.044 (CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS URUGUAYOS) EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS

QUE LE ACCEDEN PADRON N° 13.796, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO MANZANA 213 QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 408.78 MTS, EDIFICADO 63 M2. CON FRENTE A LA CALLE CHARRUA N° 45 SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EN EL ACTO DE REMATE EL 40% DE SU OFERTA ASI COMO LA COMISION Y TRIBUTOS A SU CARGO B) QUE NO OBRA EN AUTOS LA DOCUMENTACION ORIGINAL DEL BIEN, ESTANDO EL TESTIMONIO DEL TITULO DE PROPIEDAD, DE LOS ANTECEDENTES DOMINIALES E INFORMACION REGISTRAL DEL BIEN DE MANIFIESTO PARA SER EXAMINADOS POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 29 AGOSTO DE 2001 Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 797 3/p 31682 Set 12- Set 14 (0155)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"STYLO S.R.L."
Cesión de cuota

Contrato: 13 de agosto de 2001
Inscripción: N° 8476 el 16 de agosto 2001
Cedente: Paulino Hernández Velazquez
Cesionaria: Marcela Hernández Rodríguez
Domicilio: Colonia
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 608 1/p 31591 Set 12- Set 12 (0156)

CESION DE CUOTA SOCIAL MADEBRAS S.R.L.

Contrato: 02 04 1997
Registro: N° 433, Fo. 538 al 538 v. L° 1 el 14 04 1997
Cedentes: Carlos Razzano Torres Mattos y Vera Lucia Fialho Cabral.
Cesionario: Miguel Acuña Costa.
22) $ 911 1/p 31599 Set 12- Set 12 (0157)

MENU LTDA.

CONTRATO: 25 6 2001
INSCRIPCION: Registro Comercio, No 8549.- 20.8.01.-
SOCIOS: Jorge Eduardo MOURGLIA, José Ignacio LICHA, Carlos Eduardo FIGUEREDO, María Elena GARCIA y César Ricardo PICA.-
OBJETO: Comercialización, industrialización, producción, representación, etc.
CAPITAL SOCIAL: $u 100.000.
ADMINISTRACIÓN: Dos socios cualesquiera.-
PLAZO: 30 años.-
Domicilio: Melo - La Rosa 521.
22) $ 911 1/p 31600 Set 12- Set 12 (0158)

"B.B.C.S.R.L."

CESION DE CUOTA
CONTRATO: 15 08 01
INSCRIPCION N° 8802 del 24 8 01
CEDENTE: CARLOS CAILLABET
CESIONARIOS: LUIS BERALDO y JIMENA BERALDO
CAPITAL ACTUAL: L. BERALDO 98%, J. BERALDO 2%.
22) $ 608 1/p 31620 Set 12- Set 12 (0159)

MyJ DISTRIBUCIONES. S.R.L Contrato: 24 07 2001. Inscripto Registro General de Comercio N° 8065. Socios: Julio Juayek. Martín Mascari. Capital: $ 20.000 20 cuotas de $ 1000 cada una. Administación: Martín Mascari y Julio Juayek. Plazo: 5 años. DomicilioSalto. Sede: Verocay 599 Objeto: Explotar la comercialización distribución venta de productos alimenticios, bienes y servicios.
22) $ 1215 1/p 31660 Set 12- Set 12 (0160)

"HACIENDA Y LANAS S.R.L."

ACTO:- Cesión de Cuota social y Modificación de Contrato.-
Fecha:- 27 de abril de 2001.-
CEDENTES:- Rodolfo Galluzzo y Máximo Lucas.-
CESIONARIOS:- Walter Hugo OLHAUSEN y Analia ETCHART.-
Unicos Socios:- Walter OLHAUSEN y Analía ETCHART.-
Administración:- Walter OLHAUSEN (exclusivamente).-
Inscripto:- Registro Comercio 8.508 del 17 08 01.
22) $ 911 1/p 31661 Set 12- Set 12 (0161)

Denominación:- "GALLUZZO y LUCAS S.R.L."
Socios:- Rodolfo Galluzzo Rinderknecht y Máximo Lucas Cavalheiro.-
Objeto:- Comisionista en haciendas, lanas y de todo otro bien y remates de todo tipo de mercaderia.-
Domicilio:- En la ciudad de Salto.-
Plazo:- 5 años desde el 1 de mayo de 2001.-
Administración:- ambos socios indistintamente.-
Capital:- $ 20.000,oo.- Cuotas 20 de $ 1.000,oo cada una
Contrato:- 27 de Abril de 2001.-
Inscripción:- Registro de Comercio N° 8.507 el 17 08 01.
22) $ 1519 1/p 31663 Set 12- Set 12 (0162)

CURAL LTDA.
CESION/MODIFICACION

Cedente: Carlos CURBELO SOLARI (50 Cuotas)
Cesionarios: Federico ALONSO GOMENSORO (40 Cuotas) Rosina ALONSO GOMENSORO (10 cuotas).
Precio: $ 10.000
Modificación: Domicilio Mercedes Soriano
Inscripción: N° 8750 22 8 2001.
22) $ 608 1/p 31708 Set 12- Set 12 (0163)

CRON S.R.L.

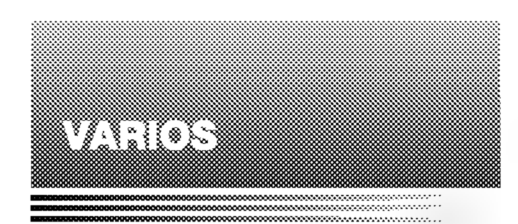
CONTRATO: 19 07 2001
INSCRIPCION: N° 8774, 23 08 01
SOCIOS: AGÜERO GONZALEZ Claudio, BRACCO TAGACIS Alejandro, VILLAFAN ALCOBA Federico, GARCIA DAMASCO Jorge
OBJETO: Importación, exportación, distribución, venta, servicios de mantenimiento y reparación de insumos informaticos.
CAPITAL: $ 14.000, 80 cuotas de $ 175 c u, (20 cuotas cada socio)
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: AGÜERO GONZALEZ Claudio, GARCIA DAMASCO Jorge.
DOMICILIO: Ruben Darío 3283 (Montevideo).
22) $ 1215 1/p 31716 Set 12- Set 12 (0164)

BERARDI Y CACERES LTDA

Contrato: 6 Agosto 2001.
Inscripción: N° 8752 el 23 8 01.
Socios: MILTON BERARDI CAVO, PEDRO R. CACERES BUTTERI
(35 cuotas cada socio)
Capital: $ 70.000.-
Objeto: Casa de remates, compra y venta de bienes muebles en gral, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Yaro 1121, Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 911 1/p 31723 Set 12- Set 12 (0165)

IMAGO S.R.L.

Contrato: 1 Agosto 2001.
Inscripción: N° 8223, 8 8 2001.
Socios: JORGE ANDRES FUREST CROCCO y
ALVARO SANTIAGO STEIGER BERGIN
(60 cuotas respectivamente).
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Consultoría y desarrollo de sistemas; distribución, venta, administración, representación y comisión en productos hardware y software; compra, venta, administración, comercialización, importación y exportación de bienes de cualquier naturaleza; industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas; contratar arrendamientos de obra y servicios; realizar toda clase de actividad comercial; patentar marcas; transformarse, fusionarse, adquirir o participar en otras empresas de similar objeto social; actuar en representaciones, comisiones, negocios inmobiliarios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Andrés Furest Crocco.
22) $ 1823 1/p 31724 Set 12- Set 12 (0166)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto, con destino a la distribución de agua potable, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la Sección Catastral de Reboledo, 2da. Sección Judicial

del Departamento de Florida, Padrón Nº 124 (p), propiedad del Sr. LUIS VAZQUEZ, y que conforme al plano de mensura del Ing. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 26 de julio de 2000, con el Nº 7314, tiene una superficie afectada de 1.003 m2 45 dm2 y su deslinde es el siguiente: al NOROESTE: 4 m 00 cm de frente a la calle Sandalio Requena; al NORESTE: 250 m 82 cm lindando con el Padrón Nº 4730 y parte del Padrón Nº 15.233; SURESTE: 4 m 00 cm lindando con parte del Padrón N 15.233; y al SUROESTE: 250 m 90 cm lindando con el Padrón Nº 124 (parte).
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 150,9150.
El Expediente Nº 83 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53881 Set 12- Set 14 (0167)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 37 98, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y o Paso y o Estudio sobre el padrón Nº 5331 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista al superficiario del referido bien y demás interesados a cualquier títulos, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
27) $ 775 3/p 31616 Set 12- Set 14 (0168)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422 piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por CIMPEL, respecto del proyecto de INSTALACION DE PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE ARROZ localizada en padrón Nº 7339 de la 8ª Sección Judicial del departamento de RIVERA, próximo a la localidad de VICHADERO. Montevideo, 30 de agosto de 2001.
27) $ 362 1/p 31635 Set 12- Set 12 (0169)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 6 de setiembre de 2001.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **16** al **31 de agosto de 2001**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de agosto de 2002** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1220

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
3084225-4	ACOSTA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	31/08/01	31/08/02
4368419-8	ALVEZ HOLZSCHUH CLAUDIO	31/08/01	31/08/02
214050530014	AMIPLAN S.A.	31/08/01	31/08/02
1303495-9	ARECHAVALETA ANAYA, DIEGO LEOPOLDO	31/08/01	31/08/02
1368407-5	BARBAGELATA SAIBENE, GUSTAVO	31/08/01	31/08/02
988120-7	BARRAGAN CORREA, ALBERTO RUBENS	31/08/01	31/08/02
3619018-4	BARRANDEGUY SOSA MARIA ELISA	31/08/01	31/08/02
3190008-1	BARRETO SEQUEIRA, ANDRES	31/08/01	31/08/02
2745622-6	BOVE BUZAKI KAREN SILVIA	31/08/01	31/08/02
3222975-1	CABRERA GONZALEZ, ROBERTO ESTEBAN	31/08/01	31/08/02
2803366-3	CASANOVAS GIL, GONZALO ANDRES	31/08/01	31/08/02
963862-6	CASARONE PEREIRA HUMBERTO LEON	31/08/01	31/08/02
1183965-2	CATIVA, EDUARDO	31/08/01	31/08/02
210920010016	CREDIGUIA LTDA.	31/08/01	31/08/02
2669401-3	CURADO CARRION, TERESA CARMEN	31/08/01	31/08/02
852411-3	DEGIORGIS TROMBOTTI GRACIELA	31/08/01	31/08/02
3086665-4	DELGADO PACKE, SEBASTIAN FABIAN	31/08/01	31/08/02
3415362-1	DELISSAGUE, GUSTAVO	31/08/01	31/08/02
1224659-9	DENIS AREVALO, MARIA DEL PILAR	31/08/01	31/08/02
1733550-5	DENIZ RIBEIRO, HEBER	31/08/01	31/08/02
2721139-9	DIAZ SALVETTI, ANTONIO	31/08/01	31/08/02
3115236-7	FACCIO, PABLO MIGUEL	31/08/01	31/08/02
3075817-4	FARIAS ALEMAN, MAURICIO	31/08/01	31/08/02
1372431-4	FERRANDO CHIAZZARO DOMINGO ALFREDO	31/08/01	31/08/02
1325635-5	FRANCO GARCIA, ISMAEL	31/08/01	31/08/02
1174163-9	GHIARDO CODA, ENRIQUE JUAN	31/08/01	31/08/02
3102355-8	GONZALEZ CARRERAS, LUIS	31/08/01	31/08/02
140088040017	HEBER DENIS S.R.L.	31/08/01	31/08/02
1438559-1	HERNANDEZ GUTIERREZ, HECTOR MARIO	31/08/01	31/08/02
213790560016	INTERSAS S.A.	31/08/01	31/08/02
1709565-4	IRIARTE NIGELLI, MARIA DEL HUERTO	31/08/01	31/08/02
3486093-3	IRIGOY BANCHERO, FERNANDO CIRO	31/08/01	31/08/02
1933248-6	JULIAN A RODRIGUEZ	31/08/01	31/08/02
2610239-7	LAGUARDIA PONS MARIANA	31/08/01	31/08/02
1710384-9	LANGONE MICELI RAQUEL MARIA	31/08/01	31/08/02
2859251-0	LANZAVECHIA SUGO, SILVIA YANET	31/08/01	31/08/02
1436539-1	LEONARDO GERVIKAS PRADO	31/08/01	31/08/02
1548371-2	MAROTTA, RAUL	31/08/01	31/08/02
1336021-5	MONTESDEOCA ORECHIA, ANTONIO GUSTAVO	31/08/01	31/08/02
211423100015	OTAMI S.A.	31/08/01	31/08/02
3119223-4	PADRON MADRID, JORGE ALVARO	31/08/01	31/08/02
1493117-2	PELLE, GABRIELLE	31/08/01	31/08/02
955077-5	POSE ALVAREZ, HUGO ROGELIO	31/08/01	31/08/02
3281160-1	RAINERI GUEDES, EDGAR	31/08/01	31/08/02
3283568-1	RODRIGUEZ FERREIRA PORTO, MIRTA	31/08/01	31/08/02
1694529-2	SCHINCA YANIERO, JUAN JOSE	31/08/01	31/08/02
1270095-7	SERVETTO BERAZATEGUI, ISMAEL	31/08/01	31/08/02
1386885-3	SPERANZA BLANCO, FRANCISCO JOSé	31/08/01	31/08/02
1167025-6	TRIGO GOMEZ JOSE CARLOS	31/08/01	31/08/02
1012429-0	VEDOVELLI DE ROSE ALBERTO CARLOS	31/08/01	31/08/02
1133366-4	VILA VILA, ULISES LEONEL	31/08/01	31/08/02
3566024-7	VILLALBA DOS SANTOS, ALEXANDRA	31/08/01	31/08/02
1736442-5	FAVARO CARBAJAL EDUARDO JORGE	31/08/01	31/08/02

Montevideo, 6 de setiembre de 2001.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **16** al **31 de agosto de 2001**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1221

Documentación	Nombre	Final.
1899288-3	ABUD COAIK, OMAR	15 01 03
210569580013	ARROYO LOS ARRAYANES S.A.	30 04 03
669892-2	COLL, HECTOR	30 06 03

Aviso Nº 53875 continúa en página 3435-C

1231353-4	DREIFUS ZAMOSKEVICH JAIME SIMO	15/02/03
969120-6	GALIMBERTI DE VIETRI, EDUARDO	15/06/03
1170094-0	GARCIA FLORES, BALTASAR	15/05/03
1168843-3	LOPEZ DIAZ ESTEBAN	11/04/03
1424905-4	MANZINO ISRAEL, ALVARO IGNACIO	30/06/03
1708147-3	MARTINEZ CAETANO, SILVIA BEATR	15/06/03
4411561-9	MARTINUZZI MOLINAROLI JORGE	30/06/03
1887737-4	RIJO DELGADO JORGE ALVARO	11/04/03
3678478-1	RODRIGUEZ CORREA JOSE GERMAN	15/07/03
1208428-2	RODRIGUEZ UMPIERRE ALVARO ALDO	15/05/03
894422-0	SCAFIEZZO TETA FRANCISCO ANTONIO	15/06/03
1025002-9	VACANI SPORTUNO HEBER AURELIO	15/11/02
3447184-1	VEGA PEÑAFLOR, QUIDIER JAVIER	15/05/03
1429156-8	VILLARONGA SOTO IGNACIO	11/04/03
3605347-7	VIÑALES QUINELLI MANUEL EUGENIO	31/05/02

Montevideo, 6 de setiembre de 2001.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1222

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/01

27) (Cta. Cte.) 3/p 53875 Set 12- Set 14 (0170)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 de setiembre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,157800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	2,581000
ESPAÑA	PESETA	2100	183,570000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,236900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,461900
ITALIA	LIRA	3500	2.136,220000
JAPON	YEN	3600	120,050000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,674100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,320	13,370
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,245	5,290
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,420	13,425
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,430	13,435
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,430	13,435

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53882 Set 12- Set 12 (0171)

Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1988 = 100

	NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %
2000 ago	4.341,16	0,97	3.400,15	2,30	4.752,29	0,53
set	4.453,25	2,58	3.533,09	3,91	4.856,22	2,19
oct	4.467,48	0,32	3.561,57	0,81	4.863,57	0,15
nov	4.446,47	-0,47	3.463,57	-2,75	4.877,87	0,29
dic	4.415,84	-0,69	3.385,58	-2,25	4.868,60	-0,19
2001 ene	4.485,27	1,57	3.568,93	5,42	4.885,51	0,35
feb	4.493,39	0,18	3.532,69	-1,02	4.913,96	0,58
mar	4.544,26	1,13	3.627,11	2,67	4.944,54	0,62
abr	4.593,58	1,09	3.691,33	1,77	4.987,09	0,86
may	4.592,50	-0,02	3.674,29	-0,46	4.992,18	0,10
jun	4.581,12	-0,25	3.604,09	-1,91	5.004,30	0,24
jul	4.660,86	1,74	3.741,12	3,80	5.056,01	1,03
ago	4.579,41	-1,75	3.535,82	-5,49	5.032,62	-0,46

27) (Cta. Cte.) 1/p 53883 Set 12- Set 12 (0172)

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

AFILIACION DE BIOQUIMICOS.

Acta Nº 199 sesión de 22.8.2001. Res. Nº 1870/2001.

Se aprueba, por mayoría, la resolución que a continuación se transcribe:

"Vista: La normativa que regula la profesión de Licenciado en Bioquímica y los antecedentes relativos a la misma que constan en obrados.

Resultando: 1) Que el título de referencia se obtiene como culminación de estudios universitarios de una duración de cuatro años, efectuados en la respectiva Facultad de la Universidad de la República, sin perjuicio de los posibles egresos provenientes de Universidades privadas autorizadas según lo previsto por el Decreto-Ley 15.661 de 29.10.1984 y Decreto Nº 308/995 de 11.8.1995.

2) Que el art. 26 del decreto 241/2000 de 21.8.2000 modifica el literal "A" del art. 14 del decreto 384/999 de 7.12.1999, de manera tal que puede ser director técnico de Laboratorios de Análisis Clínicos "aquel profesional que cumpla con uno de los siguientes requisitos: poseer el título de Doctor en Química Farmacéutica, orientación Bioquímica o de Doctor en Farmacia, orientación Bioquímica o de Licenciado en Bioquímica, debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública".

3) Que con anterioridad al decreto 241/2000, la Universidad de la República había reconocido títulos extranjeros de Bioquímico, a quienes la antes mencionada Secretaría de Estado otorgó habilitación para ejercicio de actividades que -hasta entonces- desempeñaban los Químicos.

Considerando: 1) Que la Ley Orgánica de la Caja Nº 12.997 de 28.11.1961, en su art. 28 establece que a los efectos de la "afiliación" es "profesional con título universitario la persona que luego de haber terminado el ciclo de estudios de la Facultad de que se trate, tiene título expedido o revalidado por la Universidad de la República (...)", a lo cual procede agregar los títulos universitarios que otorguen las Universidades privadas, con arreglo a las previsiones citadas en el primer resultando.

2) Que se estima pertinente la afiliación de los profesionales universitarios, siempre que correspondan a profesiones incluidas en la nómina del art. 12 del decreto de 2.4.1955, reglamentario de la ley Nº 12.128 de 13.8.1954 de creación de esta Caja, o de profesiones que resulten de una transformación o desdoblamiento de las mismas, situación que se verifica en la especie.

3) Que el criterio expuesto en el numeral precedente ha sido mantenido por el Instituto desde larga data, al entenderse que "configuró un supuesto de hecho tenido en cuenta por el Legislador cuando estableció el régimen de financiación de las prestaciones de este Organismo de Seguridad Social, que las profesiones comprendidas serían las que estaban afiliadas en el momento de dictarse la ley Nº 12.997, esto es, las mencionadas en el decreto de 2.4.1955. Cualquier incorporación de nuevas profesiones, exigiría un acto legislativo (...)" (términos de la resolución R/D 16/89 de 19.12.1989, Acta Nº 25). Ahora, precisamente, existe ese

acto legislativo para las nuevas profesiones, la ley Nº 17.170 de 17.9.1999.
Atento: A lo expuesto.
Se resuelve: 1.- Declarar que el título universitario de Licenciado en Bioquímica está incluido entre las profesiones a que refiere el art. 28 de la ley Nº 12.997 de 28.11.1961.
2.- Establecer que las personas que tienen dicho título deberán registrarse en esta Caja y hacer la correspondiente declaración de ejercicio libre o de no ejercicio libre de esa profesión, de acuerdo con el art. 33 de la ley antes citada. Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial". Montevideo, 29 de agosto de 2001.
27) $ 1550 1/p 31706 Set 12- Set 12 (0173)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NOLATIX S.A para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta Division sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la ultima publicacion de este Aviso, de la resolucion de la Division Recaudacion de fecha 9 08 01 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 760 caratulado: "NOLATIX S.A.- DECLARACIONES JURADAS Y PAGO - DENUNCIA DE MOROSIDAD POR PAGOS FUERA DE PLAZO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citacion se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Codigo Tributario - Ley Nº 14.306 DE 29 11 74.- Montevideo 4 de setiembre de 2001.- La Directora de la Division Administracion, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53880 Set 12- Set 14 (0174)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariana Patricia SOSA OTTADO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de setiembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 31630 Set 12- Set 12 (0175)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marta Andrea ARES URCIUOLI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de setiembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 31693 Set 12- Set 12 (0176)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Alejandra PAZ VAUCHER.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de setiembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 31694 Set 12- Set 12 (0177)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Alejandro Máximo BURGOS FERRARI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de setiembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 31695 Set 12- Set 12 (0178)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Javier FERREIRA PINA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de setiembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 31696 Set 12- Set 12 (0179)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Irene KASPRZYK SIERRA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de setiembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 31737 Set 12- Set 12 (0180)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados "Aumento Espiridion c Aeroperu, Cancelación judicial de hipoteca" ficha 3 2001, se emplaza por el término de 90 días a AEROPERU, a comparecer ante esta Sede sita en San José 1132 piso 4, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31717 Set 12- Set 25 (0181)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados "C.A.I. LTDA. -FICHA 201 2001" se hace saber que por Decreto Nº 250 de fecha 21 2 2001 del Jdo. Ldo. de la. I. en lo Civil de 15º Turno, se ha dispuesto esta publicación del extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por C.A.I. LIMITADA R.U.C. 21 2070770014 y domicilio real en Avda. Joaquín Suárez 3217 con sus acreedores.
PROPUESTA DE PAGO: la empresa ofrece cancelar el cincuenta por ciento del pasivo convirtiéndose las cantidades que se adeuden en moneda extranjera a moneda nacional a la cotización oficial del mercado interbancario, tipo vendedor al 3 12 99 lo que constituye el capital a pagar.- Lo hará efectivo en cuarenta y ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir de los doce meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión del saldo del capital así como de la totalidad de los intereses y reajustes.
Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la Empresa, de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.
La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 2.230), y queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa, así como gravar bienes para garantizar nuevos créditos.
PRESENTACION DE DOCUMENTOS.- Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos.
Se hace saber que: I) toda la documentación presentada por la empresa concordataria así como el texto íntegro del acuerdo, nombre

de los acreedores firmantes y el informe de los acreedores informantes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 6). II) fíjase un plazo de 25 días a partir de la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o manifestar su adhesión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, veinte de agosto de 2001. Esc. Lydia Rusconi Actuaria Adjunta.
27) $ 1528 3/p 31579 Set 12- Set 14 (0182)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "FISCAL DE 7º TURNO EN LO CIVIL C FERNANDEZ, LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FISCHA C 283 2001, por decreto Nº 2414 del 19 7 2001, se emplaza a la parte demandada, señor LUIS ALBERTO FERNANDEZ VELAZCO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 3 8 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53878 Set 12- Set 25 (0183)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de "Olga VESCIA OSPITALECHE, Sonia Raquel NAVARRETE VESCIA, José Alberto TORRES VESCIA y Edison Dante VESCIA OSPITALECHE.- Sucesiones". Ficha número 350 2.001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Melo, 26 de julio de 2.001.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 31595 Set 12- Set 25 (0184)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO ULPIANO SIECOLA DABUE - FICHA B 327 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de noviembre del 2000. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31622 Set 12- Set 25 (0185)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO PIRIZ Fa. B 161 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 31623 Set 12- Set 25 (0186)

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: NOLASCO HIDALGO MUÑOZ FICHA B 436 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de agosto de 2001. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31621 Set 12- Set 25 (0187)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) C ALBARRACIN LYNCH JUANA JOSEFINA Y OTROS - Med. prearatorias - Ficha 23 2001, se cita, llama y emplaza a los deudores, y o quienes le hubieren sucedido a cualquier título universal o singular en la titularidad del inmueble Padrón Rural Nº 2430 de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en especial a Juana Josefina, Amalia y Josefina Albarracin Lynch, Maria Adelmira, maria Teresa y Juan Manuel Lynch Dillon; martin y Miguel Gustavo Saravi Albarracin; Tomas Benito, Santiago Alejandro y Aurelia Esther Lynch Ortiz, a estar a derecho en el término de 60 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Fray Bentos, 24 de abril de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53891 Set 12- Set 25 (0188)

EDICTO: Por dispocsición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) C LYNCH SANTIAGO ALEJANDRO Y OTROS- Med. preparatorias. Fa. 24 2001, se cita, llama y emplaza a los deudores, y o quienes le hubieren sucedido a culquier título universal o singular en la titularidad del inmueble padrón rural Nº 1563 de la 1a. Sec. Catastral de Rio Negro; en especial a SANTIAGO ALEJANDRO, AURELIA ESTHER, TOMAS BENITO LYNCH, MIGUEL GUSTAVO, MARTIN SARAVI ALBARRACIN, JUANA JOSEFINA, AMALIA JOSEFINA ALBARRACIN LYNCH, MARIA ADELMIRA, MARIA TERESA, JUAN MANUEL LYNCH DILLON, a estar a derecho en el término de 60 dias, bajo apercibimiento de disignarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Fray bentos, 24 de abril de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53892 Set 12- Set 25 (0189)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

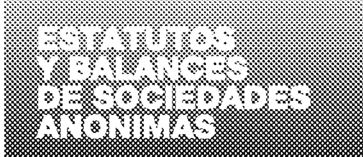
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados: "FINOZZI RODRIGUEZ, HECTOR OMAR y DE ACEVEDO ALFONSO, GLORIA MABEL. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 311 2001, se hace saber que, a fojas CINCO, por providencia Nº 3864_2001, de fecha 7 (SIETE) DE AGOSTO de AÑO 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: HECTOR OMAR FINOZZI RODRIGUEZ, con C. I. Nº 2.517.887-4 y GLORIA MABEL DE ACEVEDO ALFONSO, con C. I. Nº 2.634.640-2, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, NUEVE de AGOSTO de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1771 10/p 31667 Set 12- Set 25 (0190)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "VIEIRA, DANIEL Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO" FA. 297 2000, se hace saber que por auto No. 1789 2001 de fecha 9 8 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Civil Necesario de los Sres. Daniel Vieira y Lyda Beatriz Rivero, convocándose a Junta de Acreedores para el día 13 de noviembre de 2001 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Conforme a lo dispuesto por el art. 19 inc. 2 de la ley 17.272, corresponde la publicación del presente de oficio y sin cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 29 de agosto de 2001. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53887 Set 12- Set 14 (0191)



THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA SERVICES S.A.
antes
THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA SERVICE S.A.

"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. Regida por la Ley Nº 11.073, en especial su art. 7º, se constituye "THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA SERVICES S.A."
Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción 9474 10.09.01.
28) $ 1215 1/p 31631 Set 12- Set 12 (0192)

TULVA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 3.09.2001 No. 9152.
28) $ 2127 1/p 31636 Set 12- Set 12 (0193)

RUDER SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 3.09.2001 No. 9151.
28) $ 2127 1/p 31637 Set 12- Set 12 (0194)

ONIOL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 3.09.2001 No. 9153.
28) $ 2127 1/p 31638 Set 12- Set 12 (0195)

BURYA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 3.09.2001 No. 9154.
28) $ 2127 1/p 31639 Set 12- Set 12 (0196)

DILCHA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 3.09.2001 No. 9155.
28) $ 2127 1/p 31640 Set 12- Set 12 (0197)

SAMAGAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8878.
28) $ 2127 1/p 31642 Set 12- Set 12 (0198)

FIRST TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, expor-

taciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8879.
28) $ 2127 1/p 31643 Set 12- Set 12 (0199)

NC Hardware & Software para Impressão S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8885.
28) $ 1823 1/p 31644 Set 12- Set 12 (0200)

HILVARD COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8887.
28) $ 1823 1/p 31645 Set 12- Set 12 (0201)

LEDGER COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8888.
28) $ 1823 1/p 31646 Set 12- Set 12 (0202)

KUDSON CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8886.
28) $ 1823 1/p 31647 Set 12- Set 12 (0203)

GRODWICK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8884.
28) $ 1823 1/p 31648 Set 12- Set 12 (0204)

HOSKER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8883.
28) $ 1823 1/p 31649 Set 12- Set 12 (0205)

MINSOR INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8882.
28) $ 1823 1/p 31650 Set 12- Set 12 (0206)

KLENSEL TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8881.
28) $ 1823 1/p 31651 Set 12- Set 12 (0207)

LENHART INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financie-

ras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 8 01, 8880.

28) $ 1823 1/p 31652 Set 12- Set 12 (0208)

OMAGH CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 1 6 01, 5679.

28) $ 1823 1/p 31653 Set 12- Set 12 (0209)

PLAXTOL FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 7 06 01, 5993.

28) $ 1823 1/p 31654 Set 12- Set 12 (0210)

PABLEY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 7 06 01, 5999.

28) $ 1823 1/p 31655 Set 12- Set 12 (0211)

CABO DE LAS PERLAS S.A.

Capital Social: U$S 100.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones finanacieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 28 08 01 con el Nº 8926.

28) $ 2127 1/p 31725 Set 12- Set 12 (0212)

CARBALLEDO S.A.
antes CARBALLEDO S.R.L.
Transformación

Acta: 1º de Agosto de 2000.
Registro: Nº 8413 el 14 8 01.
Capital: $ 900.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástica, prensa, publicidad, quimica, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores, inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compraventa, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) $ 2734 1/p 31726 Set 12- Set 12 (0213)

LUGO S.A.
antes LUGO S.R.L.
Transformación

Acta: 1º de Agosto de 2000.
Registro: Nº 8412 el 14 8 01.
Capital: $ 900.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástica, prensa, publicidad, quimica, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores, inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compraventa, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) $ 2734 1/p 31727 Set 12- Set 12 (0214)

EVARSA EVALUACION DE RECURSOS SOCIEDAD ANONIMA (SUC. URUGUAY)

Acta Directorio: 14 de agosto de 2000.
Modificación: Representación: Ricardo Miguel Casanova.
Inscripción: Nº 7220 el 13 7 01.

28) $ 608 1/p 31733 Set 12- Set 12 (0215)

GLARDIN S.A.

CAPITAL: $ 1.500.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana; lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 04/9/2001 Nº 9224.
28) $ 2430 1/p 31734 Set 12- Set 12 (0216)

OXASUN S. A.

CAPITAL: $ 1.500.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana; lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion: 04/9/2001 Nº 9223.
28) $ 2430 1/p 31735 Set 12- Set 12 (0217)

DUMANS S. A.

CAPITAL: $ 1.500.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana; lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 04/9/2001 Nº 9222.
28) $ 2430 1/p 31736 Set 12- Set 12 (0218)

REFORMAS

TENIFE S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 diciembre 2000, aprobó reforma Art. 23, agregándole el inciso g).
Inscripción: Nº 8389, el 14/08/2001.
28) $ 608 1/p 31602 Set 12- Set 12 (0219)

SITULA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 diciembre 2000, aprobó reforma Art. 23, agregándole el inciso g).
Inscripción: Nº 8386, el 14/08/2001.
28) $ 608 1/p 31603 Set 12- Set 12 (0220)

CYPER S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 diciembre 2000, aprobó reforma Art. 23, agregándole el inciso g).
Inscripción: Nº 8388, el 14/08/2001.
28) $ 608 1/p 31604 Set 12- Set 12 (0221)

AMENAR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 diciembre 2000, aprobó reforma Art. 23, agregándole el inciso g).
Inscripción: Nº 8387, el 14/08/2001.
28) $ 608 1/p 31605 Set 12- Set 12 (0222)

HOTEL GROUP S. A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 5/6/01
Capital Actual: U$S 24.000.000.oo
Modifica artículo 3º
Inscripción: 28/8/01, Nº 8908.
28) $ 608 1/p 31686 Set 12- Set 12 (0223)

BSJ INTERNATIONAL S. A.
(antes Dwarf Holdings Latin América S.A.)
Reforma de Estatutos

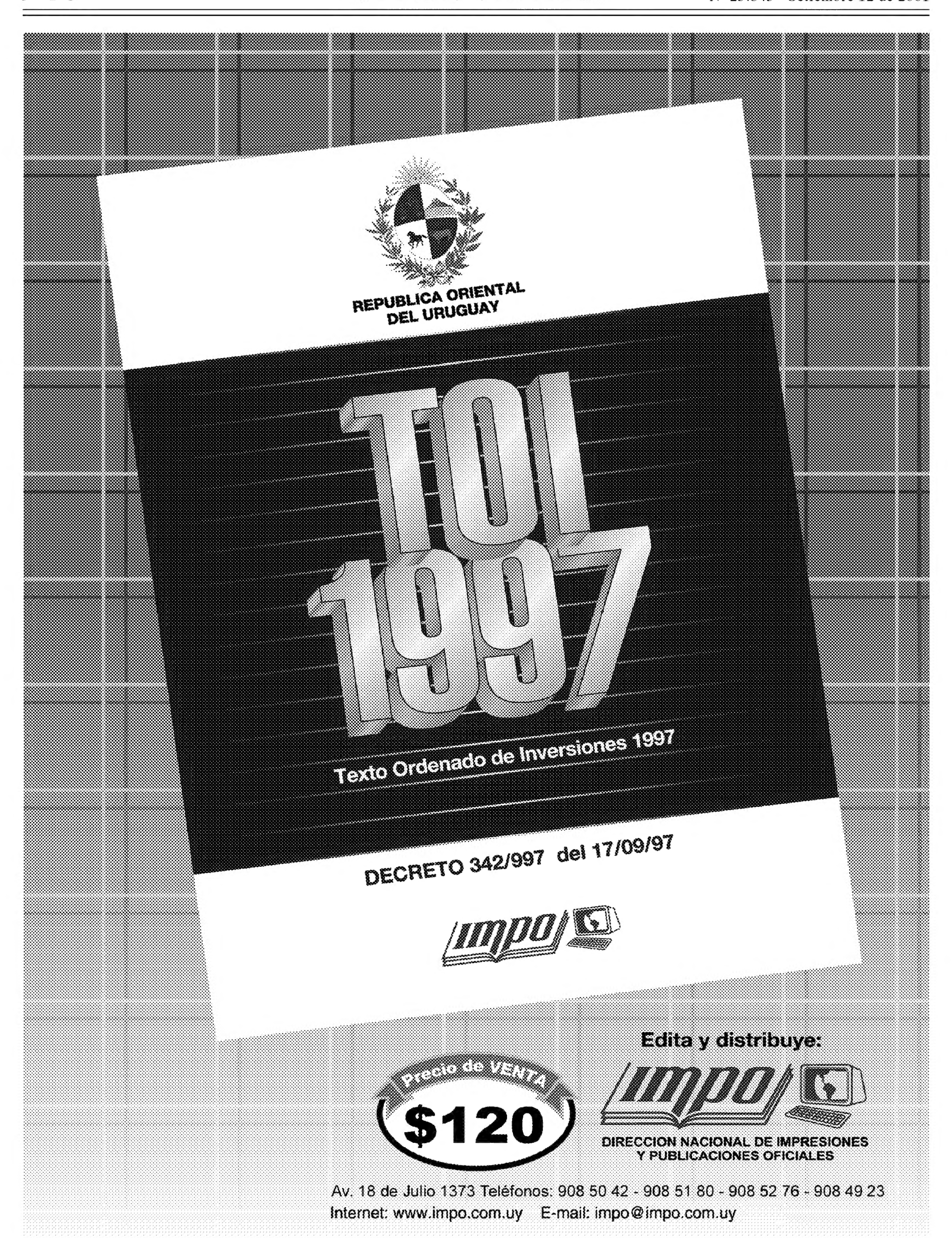
Asamblea: 15/6/01
Modifica artículo 1º
Inscripción: 28/8/01, Nº 8907.
28) $ 608 1/p 31687 Set 12- Set 12 (0224)

HARRISBERG FEDERAL S. A.
(antes Nautic Sea Port S.A.)
Reforma de Estatutos

Asamblea: 25/6/01
Modifica artículo 1º
Inscripción: 24/8/01, Nº 8815.
28) $ 608 1/p 31688 Set 12- Set 12 (0225)

VALLE DEL MOLINO S. A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 22/6/01
Capital Actual: $ 30.000.000.oo
Modifica artículo 3º
Inscripción: 28/8/01, Nº 8906.
28) $ 608 1/p 31689 Set 12- Set 12 (0226)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy